

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

24 de Julio de 2013

---

24ª REUNION – 23º SESION ORDINARIA  
135º PERIODO LEGISLATIVO

---

Vicegobernación:	<b>PREGNO</b> , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	<b>ALESANDRI</b> , Carlos Tomas
Vicepresidente:	<b>GUTIÉRREZ</b> , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	<b>FONSECA</b> , Ricardo Oscar
Vicepresidente 2ª:	<b>ARDUH</b> , Orlando Víctor
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo
Secretario Administrativo:	<b>RODRÍGUEZ</b> , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	<b>OVELAR</b> , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	<b>HUBERT</b> , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	<b>ELLENA</b> , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>NIETO</b> , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>FROSSASCO</b> , Horacio

---

## Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto.	FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.
ALESANDRI, Carlos.	FONSECA, Ricardo.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
ARDUH, Orlando.	GARCIA ELORRIO, Aurelio.
BASUALDO, Carolina.	GENTA, Mabel.
BIRRI, Roberto.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BORELLO, Rubén.	JUAREZ, Marta.
BRARDA, Graciela.	GUTIÉRREZ, Carlos.
BROUWER de KONING, Luis.	LABAT, María Laura.
BRUNO, Anselmo.	LAS HERAS, José.
BUSSO, Sergio Sebastian.	LEIVA, María Fernanda.
BUTTARELLI, Eduardo.	LIZZUL, Nancy.
CAFFARATTI, María Elisa.	LUCIANO, Delia Rosa.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MANZANARES, María Graciela.
CID, Juan Manuel.	MATAR, María Alejandra.
COMETTO, Hugo Leonides.	MONIER, José Omar.
CUELLO, Hugo Oscar.	MONTERO, Liliana.
DE ALLENDE Oscar Guillermo	MUÑOZ, Héctor
DE LOREDO, Rodrigo	NARDUCCI, Alicia Isabel.
DE LUCCA, José.	OLIVERO, María Liliana.
DEL BOCA, María Alejandra.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
ECHEPARE, Juan.	PEREYRA, Beatriz.
ESLAVA, Gustavo.	PERUGINI, Elba Carmen.
FELPETO, Carlos Alberto.	PIHEN, José
	PODVERSICH, Norberto Luís.

PONTE, Adhelma.  
PRESAS, Carlos.  
PRETTO, Javier.  
RANCO, Dario.  
RISTA, Olga.  
ROFFE, Carlos.  
SALVI, Fernando.  
SÁNCHEZ, Luis Antonio.  
SÁNCHEZ, Graciela.  
SCHIAVONI, Pedro.  
SESTOPAL, Marcos.  
SOSA, Ricardo  
TRIGO, Sandra.  
VAGNI, Amalia.

VÁSQUEZ, Mario Alberto.  
WINGERTER, Fernando Miguel.  
YUNI, Eduardo.

**Legisladores ausentes**

**Justificados:**

CARO, David Esmeraldo.  
CEBALLOS, María del Carmen.  
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.  
TORO, Myrian Ninfa.

**Legisladores ausentes**

**No justificados:**

---

**SUMARIO**

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....1915  
2.- Versión taquigráfica. Aprobación ...1915  
3.- Asuntos entrados:  
I.- Comunicaciones oficiales.....1915

**De los señores legisladores**

II.- Colegio de Calígrafos Públicos de la Provincia de Córdoba. Creación. Proyecto de ley (11992/L/13) del legislador Cid..1916

III.- Viviendas. Construcción. Kits de materiales Licitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11994/L/13) de los legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca .....1916

IV.- Ley N° 9086, de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial. Modificación y derogación de artículos. Proyecto de ley (11996/L/13) del legislador García Elorrio .....1916

V.- Ley N° 5805, Colegiación de Abogados. Modificación e incorporación de artículos. Proyecto de ley (12001/L/13) del legislador Cid .....1916

VI.- María Eva Duarte de Perón. Nuevo aniversario de su fallecimiento. Homenaje. Proyecto de declaración (12007/L/13) de la legisladora Ponte ..1916

VII.- Liga Cordobesa de Fútbol. Centenario. Beneplácito. Proyecto de declaración (12011/L/13) del legislador Ranco .....1916

VIII.- Unión de Trabajadores de la Salud. Reconocimiento en la negociación salarial, acatando el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (12013/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, Brouwer de Koning y Olivero.....1917

IX.- Feria de la Salud y la Actividad Física, en la localidad de Luque, Dpto. Río Segundo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12014/L/13) de la legisladora Gribaudo .....1917

X.- Policía de la Provincia. Detención

y golpiza de dos ciudadanos en barrio Villa Corina. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12015/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico.....1917

XI.- Sistema de subsidio en beneficio de víctimas de los delitos de violencia de género. Establecimiento. Proyecto de ley (12017/L/13) de los legisladores Montero y Fonseca.....1917

XII.- Decreto N° 288/13 (Regímenes de Redeterminación de Precios por Reconocimiento de Variación de Costos. Delegación de su aplicación en el señor Ministro de Infraestructura). Alcances. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12022/L/13) del los legisladores Fonseca y Montero.....1917

XIII.- Dirección de Jurisdicción de Inpección de Personas Jurídicas. Función de Jefe del Área Jurídica por parte del Sr. Ignacio Villada y de abogado contra empresas registradas en dicha dirección. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12023/L/13) del legislador Fonseca...1917

XIV.- Ex Secretario de Transporte de la Nación, Ricardo Jaime. Carácter de prófugo de la Justicia. Preocupación y repudio. Proyecto de declaración (12024/L/13) del legislador Fonseca...1917

XV.- Cronistas de Canal 12 y Radio Mitre. Agresiones e intimidaciones en la protesta de taxistas. Preocupación y repudio. Proyecto de declaración (12025/L/13) del legislador Fonseca...1917

XVI.- Día del Payador. 129º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12026/L/13) del legislador Cuello .....1918

XVII.- Eva Duarte de Perón. 61º Aniversario de su fallecimiento. Conmemoración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (10027/L/13) del legislador Cuello.....1918

XVIII.- EPEC. Posible robo de combustible en la Usina de Pilar. Citación a su presidente para informar. Proyecto de

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

resolución (12029/L/13) del señor legislador Fonseca.....1918

XIX.- Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12030/L/13) del señor legislador Fonseca.....1918

XX.- Publicidad oficial en poderes del Estado, entes centralizados o descentralizados y empresas con participación estatal. Prohibición de incluir nombres, símbolos o imágenes que impliquen la promoción personal del Gobernador, Vicegobernador o legisladores, ministros u otro funcionario público. Proyecto de ley (12033/L/13) de los legisladores Montero, Graciela Sánchez, Juárez y Fonseca.....1918

XXI.- General César Milani. Designación como nuevo Jefe del Ejército. Rechazo y repudio. Proyecto de declaración (12034/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico.....1918

XXII.- Localidad de Pozo del Molle, Dpto. Río Segundo. 109º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12036/L/13) de la legisladora Gribaudo.....1918

XXIII.- Escuela Francisco Malbrán, en Pozo del Molle, Dpto. Río Segundo. 107º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12037/L/13) de la legisladora Gribaudo .....1918

XXIV.- Localidad de Las Junturas, Dpto. Río Segundo. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12038/L/13) de la legisladora Gribaudo.....1918

XXV.- Usina de Pilar. Robo de gasoil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12039/L/13) del legislador Brouwer de Koning .....1919

XXVI.- Deuda de la Provincia con los Municipios en concepto de niñez y ancianidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12040/L/13) del legislador Brouwer de Koning .....1919

XXVII.- Secretaría de Ambiente. Autorización de caza de jabalíes con perros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12041/L/13) del legislador Brouwer de Koning .....1919

XXVIII.- Sífilis congénita. Datos revelados por el Ministerio de Salud de la Nación sobre su aumento en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12042/L/13) del legislador Brouwer de Koning .....1919

XXIX.- 11º Fiesta Nacional del Maíz y la Cosecha Gruesa, en Alcira Gigena, Dpto. Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12043/L/13) de los legisladores Lizzul y Birri .....1919

XXX.- Aulas móviles en establecimientos educativos en territorio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12044/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez, Juárez y Montero.....1919

XXXI.- Consorcio Caminero N° 314,

de la localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12045/L/13) del legislador Schiavoni.1919

XXXII.- Cooperativa de Electricidad Ltda., de la localidad de Río Primero, Dpto. homónimo. 60º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12046/L/13) del legislador Shiavoni.1919

XXXIII.- 1º Congreso de Educación "La Educación de Hoy para Diseñar el Mañana", en Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12047/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning y Matar .....1919

XXXIV.- 7º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Sociedad, Ambiente y Producción: equilibrio y sustentabilidad de la mano de los ingenieros agrónomos", en Río Cuarto, Dpto. homónimo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12048/L/13) de los legisladores Matar, Birri, Eslava, Cometto, Butarelli y Graciela Sánchez .....1920

XXXV.- Día Nacional de los Abuelos. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12049/L/13) del legislador De Allende .....1920

XXXVI.- Dr. René Favaloro. 13º Aniversario de su fallecimiento. Homenaje. Proyecto de declaración (12050/L/13) del legislador De Allende .....1920

XXXVII.- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 48º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12051/L/13) de la legisladora Labat .....1920

XXXVIII.- Radio Integración (RH1) de la ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba. 31º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12052/L/13) de la legisladora Labat ...1920

XXXIX.- Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Césare Battisti", de la localidad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba. 96º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12053/L/13) de la legisladora Labat ...1920

XL.- APADIM de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 41º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12054/L/13) de la legisladora Labat .....1920

XLI.- 7º Congreso Internacional de Fútbol, en la Ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12055/L/13) del legislador Borello ...1920

XLII.- Muestra de Periodismo Dibujado, en la Ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12056/L/13) del legislador Busso ...1920

### Del Poder Ejecutivo

XLIII.- Emergencia Habitacional - Sanitaria de la Provincia de Córdoba para viviendas rurales y periurbanas que favorezcan la proliferación de vinchucas. Declaración por el término de 36 meses. Proyecto de Ley (12020/L/13) del Poder Ejecutivo .....1921

XLIV.- Ley N° 10.028. Derogación.

Fracciones de terreno en barrio Güemes de la Ciudad de Córdoba, para construcción del Centro Educativo de Nivel Inicial "Provincia de Córdoba". Declaración de utilidad pública y sujetas a expropiación. Proyecto de Ley (10021/L/13) del Poder Ejecutivo .....1921

XLV.- Ciudad de Marcos Juárez. Radio municipal. Modificación. Proyecto de Ley (12031/L/13) del Poder Ejecutivo..1921

XLVI.- Fracción de terreno destinada a la ampliación y ejecución de obras complementarias del Centro Cívico de la Provincia en la ciudad de Río Cuarto. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de Ley (12032/L/13) del Poder Ejecutivo .....1921

**4.-** Mención de Honor "Tres Mujeres Destacadas del Año" de la Provincia de Córdoba. Entrega.....1921

**5.-** A) Elección de delegados de la SMATA Córdoba, en la fábrica Volkswagen. Comparecencia del Señor Ministro de Trabajo para informar. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (10632/L/12) de los legisladores Olivero, De Loredó, Caffaratti, Cabrera, Juárez, Lizzul y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba..1924

B) Agencias y organismos descentralizados de la Provincia. Monto adeudado a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11268/L/13) de los legisladores Fonseca y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba .....1924

**6.-** A) Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego. Distribución de la recaudación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11855/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1925

B) Camino T-398-4, de la Red Terciaria, en Potrero de Garay. Operaciones realizadas por la DPV. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11856/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1925

C) Colegio Ing. Carlos A. Cassaffouth. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11857/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1925

**7.-** A) Día del Niño. Compra de juguetes, período 2011-2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9707/L/12) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1926

B) Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito. Modificaciones y recursos utilizados hasta la fecha. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9728/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1926

C) Población indigente en situación de calle. Programa para la atención. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9846/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning, Matar y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1926

D) Centro Cívico de la ciudad de Río Cuarto. Funcionarios designados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9848/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1926

E) Programa Provincial de Prevención y Asistencia a la Víctima de Grupos que Usan Técnicas de Manipulación Psicológica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9881/L/12) de la legisladora Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1926

F) Incendios forestales en la Provincia e Impuesto contra el Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9882/L/12) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1926

**8.-** A) Caducidad de los permisos para extracción de áridos en ríos, arroyos y afluentes y reempadronamiento de las firmas dedicadas a la actividad (Decreto Provincial Nº 43/12). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9883/L/12) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

B) Banco de la Provincia de Córdoba. Otorgamiento de préstamos al sector privado de acuerdo a la normativa del Gobierno nacional. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9892/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning, Arduh, Pereyra, Rista y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1927

C) Boleto educativo gratuito. Implementación de recortes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9893/L/12) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

D) Triquinosis. Casos en la Provincia y medidas para evitar su propagación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9901/L/12) de los legisladores Matar y Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1927

E) Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito. Modificaciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (9916/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1927

F) Dique Los Molinos. Calidad del agua. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10022/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1927

G) Obra nuevo puente sobre el río Ctalamochita, en la ciudad de Río Tercero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10023/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1927

H) Obra de desagüe pluvial en Bº Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10026/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

I) Comisaría de la localidad de General Cabrera. Presuntos apremios ilegales contra un ciudadano. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10034/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

J) Pauta publicitaria. Incrementos de las partidas presupuestarias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10058/L/12) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

K) Escuela General de División Manuel Nicolás Savio, en la ciudad de Río Tercero. Condiciones edilicias y realización de un salón de usos múltiples. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10197/L/12) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

L) Poder Ejecutivo. Sueldos del Gobernador, Vicegobernadora y Ministros y monto de Gastos Reservados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10220/L/12) del legislador De Loredó, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

M) Gobernador de la Provincia. Gira por el interior del país y Capital Federal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10225/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1927

N) Instalación de un casino o sala de juego con slots, en Santa Catalina, Estación Holmberg; plan de tratamiento de la adicción al juego o ludopatía, y monto recaudado por CET SA. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10227/L/12) de los legisladores Birri, Las Heras, Juárez, Graciela Sánchez, Montero, Agosti, Leiva y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1927

O) Programa Primer Paso. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10231/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

P) Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre del año 2012. Entrega a los medios de comunicación antes que a la Legislatura. Razones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10232/L/12) del legislador Fonseca, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1927

Q) Promoción de la Provincia en distintas ciudades del país. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10246/L/12) de los legisladores Rista, Arduh y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1927

R) Jefes de gabinete psicopedagógico. Incorporación, distribución y tipo de profesionales incorporados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10250/L/12) de los legisladores Arduh, Matar, Brouwer de Koning y Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1927

S) Programas de Niñez y Ancianidad. Envío de fondos a municipios y comunas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10251/L/12) de los legisladores De Loredó, Felpeto, Caffaratti, Bruno y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1928

T) Eventos realizados o auspiciados por el Gobierno provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10252/L/12) de los legisladores De Loredó, Felpeto, Caffaratti, Bruno y Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

U) Camino del Cuadrado. Tramo entre las localidades de Salsipuedes y Valle Hermoso. Demora en la terminación de las obras proyectadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10257/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

V) Departamento Tercero Arriba. Municipios y comunas. Fondos provenientes de Fondos de Emergencias y Desequilibrios (FED) y del Programa de Ayuda al Municipio (PAM), período enero - septiembre de 2012. Monto y distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10258/L/12) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

W) Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Autorización al Municipio de Villa Ascasubi para la realización de la obra protección y remodelación de las costas del Río Ctalamochita. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10411/L/12) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

X) Consorcios Camineros. Cuenta Especial. Ingresos y egresos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10419/L/12) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1928

Y) Agencia Córdoba Jóvenes. Reasignación de presupuesto para gastos salariales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10437/L/12) del legislador De Loredó, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1928

Z) Gastos realizados en promoción turística fuera de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10438/L/12) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1928

A') Obras no ejecutadas en distintos municipios de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10446/L/12) de los legisladores Brouwer de Koning y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

B') Paraje "Laguna Azul" en Dumesnil, próximo a la ciudad de La Calera. Razones para no rehabilitar el Ingreso. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10447L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

C') Docentes de Vicuña Mackenna. Gestiones para obtener el beneficio del boleto educativo gratuito. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10449/L/12) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

D') Unidades de Desarrollo Regional (UDER). Diversos aspectos. Hogares de Discapacidad y Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil. Ubicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10336/L/12) de las legisladoras Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

E') Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social. Actividades realizadas en Bº Ampliación Los Filtros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10591/L/12) de los legisladores Graciela Sánchez, Juárez, Birri, Agosti, Cabrera, Del Boca y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

F') Fondo No Tributario. Destino de los fondos de las partidas 02, 06 y 19 y monto girado a los Consorcios Camineros y Canales de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10594/L/12) de los legisladores Fonseca, Juárez, Birri, Lizzul y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

G') Tasa Vial Provincial. Programa de distribución de los fondos recaudados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10595/L/12) de los legisladores Fonseca, Juárez, Birri, Lizzul y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

H') Partida 764, Prevención y Lucha contra el Fuego -Cuenta Especial 8751- y Partida 17 del Fondo No Tributario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10596/L/12) de los legisladores Fonseca, Juárez, Birri, Lizzul y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1928

I') Fondo No Tributario, Partida 31, Multas de Tránsito. Distribución de fondos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10611/L/12) de los legisladores Fonseca, Roffé, Del Boca, Cabrera, Agosti y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1928

J') Obra "Construcción Nuevo Edificio para el IPEM N° 325", de Bº Argüello Lourdes, Dpto. Capital. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10612/L/12) de los legisladores Fonseca, Roffé, Del Boca, Cabrera, Agosti y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1928

K') Obra "Centro de Interpretación de la Provincia de Córdoba-Construcción del Edificio, Archivo Histórico, Faro y Espacio Exterior". Finalización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10613/L/12) de los legisladores Fonseca, Roffé, Del Boca, Cabrera, Agosti y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

L') Policía Provincial. Distritos del Dpto. Marcos Juárez. Apertura de concursos para escalafón de profesionales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10617/L/12) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

M') APROSS. Prestaciones. Deuda con instituciones y personas discapacitadas. Pedido de informe. Proyecto de resolución (10668/L/12) de los legisladores Agosti, Birri, Roffé, Del Boca y Cabrera, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

N') Seguro Multirisgo de Trigo – Campaña 2011 tomado con Nación Seguros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10693/L/12) de los legisladores De Loredo, Arduh, Felpeto, Pereyra, Rista, Vagni, Yuni, Bruno, Matar y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

O') Hospital San Antonio de Padua, de la ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10709/L/12) de los legisladores Montero y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

P') Plan de Alimentación del PAICor. Menú y alimentos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10713/L/12) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1928

Q') Juego de Quiniela de la Lotería de Córdoba. Captación de apuestas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10716/L/12) de los legisladores De Loredo, Caffaratti, Felpeto, Vagni y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

R') Obra Autovía Córdoba-Río Cuarto. Costo total y desagregado por kilómetro de los tramos en ejecución y posibles incrementos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10885/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1928

S') Empresa CET SA: posible instalación de slots en las localidades de San Pedro, Manfredi y Cruz del Eje y monto total recaudado por año; tratamiento y presupuesto destinado a la ludopatía. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10886/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1929

T') Procedimiento policial en una casa de la ciudad de Río Cuarto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10897/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1929

U') Hecho policial acontecido en Barrio Mataderos de la ciudad de Laboulaye, y enseñanza impartida en las Escuelas de Policía. Citación al Señor Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (10898/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1929

V') Embalses de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10900/L/13) de los legisladores Fonseca, Sánchez Graciela y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

W') Eliminación de árboles en la zona del canal de las Cascadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10903/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

X') Ciudad de Unquillo y zona de influencia. Hechos de violencia. Medidas adoptadas o a adoptar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10918/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

Y') Gasoductos troncales del sur provincial. Ejecución. Ministro de Finanzas. Citación para informar. Proyecto de resolución (10926/L/13) del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

Z') Hogar geriátrico privado "El Sol", de Malvinas Argentinas. Funcionamiento y financiamiento estatal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10934/L/13) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1929

A'') Pasivos provinciales del año 2013. Mecanismo de diferimiento de pago en el año 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10936/L/13) del legislador Fonseca, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

B'') Canal San Antonio , próximo a la localidad de El Fortín, Dpto. San Justo.. Dragado y limpieza. Proyecto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10950/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

C'') IPEN N° 193 "José María Paz", de la localidad de Saldán, Dpto. Colón. Demora en la terminación de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10952/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

D'') Asociación Civil La Botellita. Aportes del Ministerio de Desarrollo Social. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10956/L/13) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

E'') Instituciones dependientes de la SENAF. Niños y adolescentes alojados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10962/L/13) de los legisladores Caffaratti, De Loredo y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

F'') Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Vencimiento del mandato. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10963/L/13) de los legisladores Caffaratti, De Loredo y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1929

G'') Convenio entre la Provincia y empresa Electronic Data Systems EDS de Argentina SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10968/L/13) de los legisladores Lizzul, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Suárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

H'') Ley 9232, (beneficios fiscales a call center y web hosting). Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10969/L/13) de los legisladores Lizzul, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Suárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1929

I'') Convenio entre la Provincia y empresa GAMELOFT Argentina SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10970/L/13) de los legisladores Lizzul, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Suárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

J'') Convenio entre la Provincia, la Municipalidad de Córdoba y la empresa Motorola. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10971/L/13) de los legisladores Lizzul, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y

Suárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

K") Ruta Provincial Nº 3 en el tramo que une las ciudades de Bell Ville y Justiniano Posse. Posible adjudicación de obras de repavimentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (10976/L/13) de los legisladores Graciela Sánchez, Roffé, Juárez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1929

L") Obras en materia de calidad educativa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11027/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

M") Obras en materia de salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11028/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1929

N") Centros de Atención Primaria provinciales de la ciudad de Córdoba. Atención de 24 horas, durante 120 días. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11029/L/13) de los legisladores del bloque del frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

O") Infraestructura educativa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11030/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1929

P") Comisarías de Río Segundo y Pilar. Abusos policiales y estadísticas de detenciones por aplicación del Código de Faltas en la Departamental Río Segundo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11042/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

Q") Programas y proyectos sociales para la niñez, adultos mayores y familias, en la ciudad de Villa María. Estado de situación de la financiación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11050/L/13) del legislador Muñoz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1929

R") Ley Nº 5389, Patronato de Presos y Liberados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11064/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Montero y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

S") Policía Caminera. Puestos fijos y patrullaje en Avda. Circunvalación y zonas circundantes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11072/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

T") Ajustes impositivos al sector rural. Citación al Sr. Ministro de Finanzas para informar. Proyecto de resolución (11080/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning y Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1929

U") Camino que une las localidades de Río de Los Sauces con Elena. Pavimentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11081/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

V") Entrega de kits de viviendas en el interior y distribución de lotes del banco de tierra. Criterios a utilizar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11082/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

W") Hospital de Niños. Estado de los equipos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11216/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

X") Unidad Penitenciaria de la ciudad de Río Cuarto. Situación sanitaria de los presos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11242/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

Y") Destrucción de viviendas por la derivación de un desagüe pluvial proveniente de la obra de ensanche de la Ruta Provincial E-55, en la ciudad de La Calera. Medidas a adoptar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11243/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

Z") Autovía Córdoba-Río Ceballos - Ruta Provincial E-53. Exigencia de un retiro de 15 metros a los propietarios de los lotes frentistas, para la construcción de calles colectoras y dársenas de estacionamiento. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11244/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

A") Localidad de Carnerillo. Falta de un móvil policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11246/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

B") Boleto Educativo Gratuito. Publicidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11258/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Del Boca y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

C") Servicio Penitenciario Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11263/L/13) del legislador García Elorrio, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

D'') Localidad de Carnerillo, Dpto. Juárez Celman. Falta de un móvil policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11267/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1930

E'') Ley N° 10.081 -Tasa Vial Provincial. Inversiones realizadas con lo recaudado en el año 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11269/L/13) de los legisladores Fonseca y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

F'') Fondos No Tributarios. Ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11270/L/13) de los legisladores Fonseca y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

G'') Bloqueo realizado en supermercados de Córdoba Capital por parte del sindicato de choferes de camiones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11271/L/13) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

H'') Ley N° 9375, de creación de la Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11278/L/13) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

I'') Programa Familias para Familias. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11290/L/13) de los legisladores Caffaratti, Felpeto y Pereyra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1930

J'') Ruta Provincial N° 6. Situación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11293/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

K'') Edificio del Centro Cívico. Falencias. Comparecencia del Señor Ministro de Infraestructura para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (11294/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

L'') Cooperativas de la Provincia. Modo de regulación y control y cumplimiento del Capítulo VI de la Ley Nacional N° 20.337. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11442/L/13) de los legisladores Graciela Sánchez, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

M'') Observatorio del Delito y la Violencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11444/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo, Roffé, Del Boca y Montero,

con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1930

N'') Situación de comisarios imputados de cohecho y cooperadoras policiales existentes. Comparecencia del Sr. Ministro de Seguridad para informar. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (11445/L/13) de los legisladores Clavijo, Del Boca, Agosti, Roffé y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

O'') Lago San Roque. Estado sanitario. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11448/L/13) de los legisladores Felpeto, Rista, Pereyra, Vagni, Yuni, Bruno y Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

P'') Ruta Provincial N° 10. Obra de pavimentación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11449/L/13) de los legisladores Felpeto, Yuni, Bruno, Vagni, Pereyra, Arduh y Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

Q'') Policía de la Provincia. Personal. Exámenes psicofísicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11450/L/13) de los legisladores Leiva, Birri, Fonseca, Juárez, Clavijo, Montero, Roffé, Lizzul y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1930

R'') Gobierno de Córdoba. Pauta publicitaria. Deuda con la empresa Medios del Interior SA. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11456/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

S'') Gobierno de la Provincia. Contrato con la Empresa Baires Fly SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11461/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

T'') Gobierno de la Provincia. Contrato con la Empresa Baires Fly SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11464/L/13) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

U'') Policía de la Provincia. Licitación pública para la adquisición de vehículos para patrulleros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11465/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1930

V'') Obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial N° 34 -Camino de las Altas Cumbres- Departamentos: Punilla - Santa María - San Javier". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11466/L/13)de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

W''') Lago de Cruz del Eje y canales transportadores. Crisis hídrica. Solución prevista. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11468/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

X''') Empresa Costa Candelaria. Proyecto turístico del noroeste. Estudio de impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11469/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1930

Y''') Centro Cívico del Bicentenario de la ciudad de Córdoba. Casa del Gobernador. Obra de parqueización. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11470/L/13) del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1931

Z''') APROSS. Cambio en las prestaciones a personas con discapacidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11529/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1931

A''') Paraje El Quincho, Dpto. Cruz del Eje. Obras anunciadas por el señor Gobernador. Falta de iniciación. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (11530/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1931

B''') Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz, de la ciudad de Córdoba. Funcionamiento, infraestructura y recursos humanos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11534/L/13) de los legisladores Montero y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1931

C''') Decreto 1133/10 y sus modificatorios, Régimen Provincial de Redeterminación de Precios por el Reconocimiento de Variación de Costos para Obras Públicas. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11541/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1931

D''') Agencia Córdoba Turismo SEM. Convenio con el holding CVC, de Brasil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11614/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Agosti, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1931

E''') Ausentismo docente en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11615/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1931

F''') Hospital José Antonio Ceballos, de Bell Ville. Muerte de un paciente. Pedido

de informes. Proyecto de resolución (11629/L/13) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1931

G''') Sistema de Boleto Educativo Gratuito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11641/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1931

H''') Trata de personas en la Provincia de Córdoba. Acciones para la erradicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11642/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1931

I''') Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Programas 258, 260, 261, 262 y 263. Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11817/L/13) de la legisladora Matar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se considera y aprueba ...1931

J''') Empresas dedicadas a la agroindustria. Migración desde la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11818/L/13) de la legisladora Matar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se considera y aprueba ...1931

K''') Revista "En Estado. Revista de Ideas", dependiente del Gobierno de la Provincia. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11839/L/13) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se considera y aprueba .....1931

L''') Publicidad "Córdoba. Sabe lo que Hace", del Gobernador De la Sota. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11841/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se considera y aprueba ...1931

M''') Policía de Córdoba. Unidad Departamental Unión, en la ciudad de Bell Ville. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11852/L/13) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se considera y aprueba ...1931

N''') Lago San Roque y Río San Antonio. Programa para el tratamiento de algas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11853/L/13) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se considera y aprueba .....1931

O''') Obra de ampliación de la Av. Ricardo Rojas, entre Av. Heriberto Martínez y Av. Bodereau. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11854/L/13) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se considera y aprueba .....1931

**9.-** Nuevo Hospital Regional de la ciudad de Río Tercero. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes al P.E. Proyecto de resolución (11371/L/13) de la legisladora Matar. Tratamiento por la

Cámara constituida en comisión. Moción de vuelta a comisión, se aprueba .....1947

**10.-** Gobernador Santiago Horacio Del Castillo. Denominación al tramo de la Ruta Provincial N° 21, que une las localidades de Sebastián Elcano y Santa Elena. Proyecto de ley (11697/L/13) de los legisladores Eslava y Brouwer de Koning, con despacho de comisión. Se considera y aprueba, en general y en particular .....1950

**11.-** Asuntos entrados a última hora:

XLVII.- Revolución del Parque. 123º Aniversario de la gestación. Homenaje a los caídos. Proyecto de declaración (12057/L/13) de los legisladores del bloque Unión Cívica Radical .....1953

XLVIII.- Club Deportivo Asociación El Ceibo, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 85º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12063/L/13) de la legisladora Brarda.1953

XLIX.- Club Atlético Ascasubi. Obtención del título de Campeón del Torneo Apertura 2013 de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. Beneplácito. Proyecto de declaración (12064/L/13) del legislador Salvi .....1954

L.- Confitería Europea, de la ciudad de Cosquín. 100º Aniversario. Actos celebratorios. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12065/L/13) de los legisladores Sestopal y Narducci .....1954

LI.- Club Atlético Sampacho. Obtención del campeonato de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto en la categoría principal. Beneplácito. Felicitación a la institución. Proyecto de declaración (12067/L/13) del legislador Birri .....1954

LII.- Programa Cuidar la Vida, para escuelas de los departamentos del sur provincial. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12072/L/13) de los legisladores Gutiérrez, Cometto y Luis Sánchez .....1954

**12.-** A) Eva Duarte de Perón. 61º Aniversario del fallecimiento. Homenaje. Proyectos e declaración (11970, 12007 y 12027/L/13), compatibilizados, de la legisladora Luciano; de la legisladora Ponte; y del legislador Cuello, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba ...1954

B) Liga Cordobesa de Fútbol. Centenario. Beneplácito. Proyecto de declaración (12011/L/13) del legislador Ranco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1954

C) Día del Payador. 129º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12026/L/13) del legislador Cuello. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba .....1954

D) 11º Fiesta Nacional del Maíz y la Cosecha Gruesa, en Alcira Gigena, Dpto. Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12043/L/13) de los legisladores Lizzul y Birri. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba .....1954

E) Consorcio Caminero N° 314, de la localidad de Piquillín, Dpto. Río Primero. 50º

Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12045/L/13) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1954

F) Cooperativa de Electricidad Ltda., de la localidad de Río Primero, Dpto. homónimo. 60º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12046/L/13) del legislador Schiavoni. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1954

G) 1º Congreso de Educación "La Educación de Hoy para Diseñar el Mañana", en Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12047/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning y Matar. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba .....1954

H) 7º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Sociedad, Ambiente y Producción: equilibrio y sustentabilidad de la mano de los ingenieros agrónomos", en Río Cuarto, Dpto. homónimo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12048/L/13) de los legisladores Matar, Birri, Eslava, Cometto, Butarelli y Graciela Sánchez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba .....1954

I) Dr. René Favaloro. 13º Aniversario de su fallecimiento. Homenaje. Proyecto de declaración (12050/L/13) del legislador De Allende. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba .....1954

J) Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 48º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12051/L/13) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba ...1954

K) Radio Integración (RH1) de la ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba. 31º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12052/L/13) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1954

L) Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Césare Battisti", de la localidad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba. 96º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12053/L/13) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1954

M) APADIM de la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba. 41º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (12054/L/13) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1954

N) 7º Congreso Internacional de

Fútbol, en la Ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12055/L/13) del legislador Borello. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba ...1954

O) Muestra de Periodismo Dibujado, en la Ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12056/L/13) del legislador Busso. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba .....1954

P) Revolución del Parque. 123º Aniversario de la gestación. Homenaje a los caídos. Proyecto de declaración (12057/L/13) de los legisladores del bloque Unión Cívica Radical. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba .....1954

Q) Club Deportivo Asociación El Ceibo, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 85º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12063/L/13) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba ...1954

R) Club Atlético Ascasubi. Obtención del título de Campeón del Torneo Apertura 2013 de la Liga Regional Rioterterense de Fútbol. Beneplácito. Proyecto de declaración (12064/L/13) del legislador Salvi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones .....1955

S) Confitería Europea, de la ciudad de Cosquín. 100º Aniversario. Actos celebratorios. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (12065/L/13) de los legisladores Sestopal y Narducci. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba ...1955

T) Club Atlético Sampacho. Obtención del campeonato de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto en la categoría principal. Beneplácito. Felicitación a la institución. Proyecto de declaración (12067/L/13) del legislador Birri. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones .....1955

U) Programa Cuidar la Vida, para escuelas de los departamentos del sur provincial. Interés legislativo. Proyecto de declaración (12072/L/13) de los legisladores Gutiérrez, Cometto y Luis Sánchez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....1955

**13.-** General César Milani. Designación como nuevo Jefe del Ejército. Rechazo y repudio. Proyecto de declaración (12034/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....1975

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de julio de 2013, siendo la hora 16 y 13:

-1-

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Con la presencia de 36 señores legisladores, declaro abierta la 23º sesión ordinaria del 135º período legislativo.

Conforme lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento Interno, invito a los señores legisladores y al público presente a ponerse de pie, mientras procedo a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Alesandri procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

-3-

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador De Allende.

**Sr. De Allende.**- Señor presidente: con respecto al aniversario del fallecimiento del doctor Favalaro, es para hacer copartícipe a todo el bloque de Unión por Córdoba y al bloque de la Unión Cívica Radical.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

Le solicito que después consigne el número de expediente.

Tiene la palabra el señor legislador Eslava.

**Sr. Eslava.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que incluya como coautores del expediente 12048/L/13 a los legisladores José Monier, Carlos Gutiérrez y Carlos Presas.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

**Sr. Gutiérrez.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incluya como coautores del proyecto 12072/L/13 a los legisladores Cometto y Luis Sánchez.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Arduh.

**Sr. Arduh.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incluya como coautor del expediente 12057/L/13 a todo el bloque de la Unión Cívica Radical.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Así se hará, señor legislador.

I

### COMUNICACIONES OFICIALES

#### 12016/N/13

**Nota del Ministerio Jefatura de Gabinete:** Remitiendo copia de las Resoluciones Nº 385 y 386/13, formalizando modificaciones de los Recursos Financieros correspondientes al mes de mayo de 2013, del Presupuesto General de la Administración Provincial.

#### A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

#### 12028/N/13

**Nota del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía:** Remitiendo copia de la Resolución Nº 018/13, formalizando las compensaciones de Recursos Financieros y las Adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas del Presupuesto General de la Administración Provincial, correspondientes al mes de abril de 2013.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**12035/N/13**

**Nota del Ministerio de Administración y Gestión Pública:** Remitiendo copia de la Resolución N° 601/13, convalidando modificaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Provincial.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**PLIEGOS**

**12018/P/13**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Delia Inés Carta de Cara, como Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**12019/P/13**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Leonardo Casimiro González Zamar, como Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

**II**

**11992/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Cid, por el que crea el Colegio de Calígrafos Públicos de la Provincia de Córdoba.

**A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Educación y Cultura y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**III**

**11994/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la licitación de kits de materiales para construcción de viviendas.

**A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

**IV**

**11996/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que modifica y deroga diversos artículos de la Ley N° 9086 de Administración Financiera y del Control Interno de la Administración General del Estado Provincial.

**A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**V**

**12001/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Cid, por el que modifica e incorpora artículos a la Ley N° 5805, Colegiación de Abogados.

**A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdo y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**VI**

**12007/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual rinde homenaje a la Sra. María Eva Duarte de Perón, con motivo de un nuevo aniversario de su fallecimiento, a conmemorarse el día 26 de julio.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**VII**

**12011/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ranco, por el cual expresa beneplácito por el Centenario de la Liga Cordobesa de Fútbol, a conmemorarse el 29 de julio.

### **A la Comisión de Deportes y Recreación**

#### **VIII**

**12013/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico y por los Legisladores Brouwer de Koning y Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial el reconocimiento de la Unión de Trabajadores de la Salud (UTS) en la negociación salarial, acatando el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declara la inconstitucionalidad del inciso a), artículo 31 de la Ley Nacional N° 23.551 de Asociaciones Sindicales.

### **A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**

#### **IX**

**12014/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual expresa beneplácito por la realización de la "Feria de la Salud y la Actividad Física", desarrollada el 5 de julio en la localidad de Luque, departamento Río Segundo.

### **A la Comisión de Salud Humana**

#### **X**

**12015/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la detención y golpiza recibida por parte de efectivos de la policía de dos ciudadanos el día 19 de junio en la playa de estacionamiento de un supermercado sito en barrio Villa Corina.

### **A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

#### **XI**

**12017/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Montero y Fonseca, por el que establece un sistema de subsidio en beneficio de víctimas de los delitos de violencia de género.

### **A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos, de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

#### **XII**

**12022/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre alcances del Decreto N° 288/13 que delega en el Sr. Ministro de Infraestructura la aplicación de los Regímenes de Redeterminación de Precios por Reconocimiento de Variación de Costos, así como la nómina de obras alcanzadas por el mismo.

### **A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

#### **XIII**

**12023/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Sr. Ignacio Villada cumple la función de Jefe de Área Jurídica de la Dirección de Jurisdicción de Inspección de Personas Jurídicas y si ha litigado o litiga como abogado contra empresas registradas en dicha dirección.

### **A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

#### **XIV**

**12024/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual expresa preocupación y repudio ante la conducta asumida por el ex Secretario de Transporte de la Nación, Sr. Ricardo Jaime, de permanecer prófugo de la justicia luego que el Juez Federal Claudio Bonadío ordenara su procesamiento y prisión preventiva.

### **A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

#### **XV**

**12025/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual expresa preocupación y repudio por las agresiones e intimidaciones que recibieron cronistas de Canal 12 y Radio Mitre, en la protesta que realizaron taxistas en la ciudad de Córdoba el pasado 16 de julio.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

### XVI

**12026/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al 129º aniversario del Día del Payador, que se celebra cada 23 de julio.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

### XVII

**12027/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Cuello, por el cual adhiere al 61º aniversario del fallecimiento de la Sra. Eva Duarte de Perón, a conmemorarse el 26 de julio.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

### XVIII

**12029/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que cita al Sr. Presidente de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba -EPEC-, Don Osvaldo Simone, para que concurra a esta Legislatura a informar sobre el posible robo de combustible en la Usina de Pilar.

**A la Comisión de Agua, Energía y Transporte**

### XIX

**12030/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

### XX

**12033/L/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Montero, Graciela Sánchez, Juárez y Fonseca, por el que prohíbe en toda publicidad oficial de los poderes del Estado, entes centralizados y descentralizados y empresas con participación estatal, la inclusión de nombres, símbolos o imágenes que impliquen la promoción personal del gobernador, vicegobernador, legisladores, ministros u otro funcionario público.

**A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

### XXI

**12034/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el cual rechaza y repudia la designación, por parte del Poder Ejecutivo Nacional, del General César Milani como nuevo Jefe del Ejército, a raíz de la denuncia en su contra respecto a su rol durante la última dictadura militar.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

### XXII

**12036/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere al 109º aniversario de la fundación de la localidad de Pozo del Molle, departamento Río Segundo.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

### XXIII

**12037/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere a la conmemoración del 107º aniversario de la escuela Francisco Malbrán de la localidad de Pozo del Molle, departamento Río Segundo.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

### XXIV

**12038/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere al Centenario de la fundación de la localidad de Las Junturas, departamento Río Segundo, a celebrarse el 13 de octubre.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**XXV**

**12039/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el robo de gasoil en la Usina de Pilar.

**A la Comisión de Agua, Energía y Transporte**

**XXVI**

**12040/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda que la provincia tendría con los municipios en concepto de niñez y ancianidad.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**XXVII**

**12041/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe autorización de la Secretaría de Ambiente para realizar caza de jabalíes con perros.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos**

**XXVIII**

**12042/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los datos revelados por el Ministerio de Salud de la Nación sobre el aumento de sífilis congénita en nuestra provincia.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXIX**

**12043/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Lizzul y Birri, por el cual adhiere a la 11º Fiesta Nacional del Maíz y la Cosecha Gruesa, a desarrollarse el día 27 de julio en la localidad de Alcira Gigena, departamento Río Cuarto.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**XXX**

**12044/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las aulas móviles en establecimientos educativos en todo el territorio provincial.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXXI**

**12045/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Schiavoni, por el cual adhiere al 50º aniversario del Consorcio Caminero Nº 314 de la localidad de Piquillín, departamento Río Primero, celebrado el día 21 de julio.

**A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

**XXXII**

**12046/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 60º aniversario de la Cooperativa de Electricidad Ltda. de la localidad de Río Primero, celebrado el día 6 de julio.

**A la Comisión de Cooperativas y Mutuales**

**XXXIII**

**12047/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Matar y Brouwer de Koning, por el cual adhiere al 1º Congreso de Educación "La educación de hoy para diseñar el mañana", a desarrollarse los días 8 y 9 de agosto en el marco de los festejos del centenario de la ciudad de Río Tercero.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXXIV**

**12048/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Matar, Birri, Eslava, Cometto, Butarelli y Graciela Sánchez, por el cual declara de Interés Legislativo el 7º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, "Sociedad, Ambiente y Producción: equilibrio y sustentabilidad de la mano de los ingenieros agrónomos", a desarrollarse del 1 al 3 de agosto en la ciudad de Río Cuarto.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**XXXV**

**12049/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador De Allende, por el cual adhiere al "Día Nacional de los Abuelos" a celebrarse el tercer domingo de agosto.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**XXXVI**

**12050/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador De Allende, por el cual rinde homenaje al Dr. René Favalaro, al cumplirse 13 años de su fallecimiento el día 29 de julio.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXXVII**

**12051/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual adhiere al 48º aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Tercero, a celebrarse el día 30 de julio.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXXVIII**

**12052/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual adhiere al 31º aniversario de la Radio Integración de la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba, conmemorado el día 12 de julio.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXXIX**

**12053/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual adhiere al 96º aniversario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Césare Battisti", celebrado el día 22 de julio en la ciudad de Hernando, departamento Tercero Arriba.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XL**

**12054/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual adhiere al 41º aniversario de APADIM de la ciudad de Río Tercero, conmemorado el día 20 de julio.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**XLI**

**12055/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Borello, por el cual adhiere al 7º Congreso Internacional de Fútbol, a desarrollarse los días 24 y 25 de julio en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Deportes y recreación**

**XLII**

**12056/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Busso, por el cual declara de Interés Legislativo la "Muestra de Periodismo Dibujado", a desarrollarse del 29 de julio al 15 de agosto en la sede de la Alianza Francesa de Córdoba.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**DEL PODER EJECUTIVO**

**XLIII**

**12020/E/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara, por el término de 36 meses, la "Emergencia Habitacional - Sanitaria de la Provincia de Córdoba" para viviendas rurales y periurbanas que favorezcan la proliferación de vinchucas, en los mismo términos y condiciones establecidos por la Ley Nº 9601 y sus modificatorias.

**A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

**XLIV**

**12021/E/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que deroga la Ley Nº 10.028 y declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación dos fracciones de terreno en barrio Güemes de la ciudad de Córdoba, para ser destinados a la construcción del centro educativo de Nivel Inicial "Provincia de Córdoba".

**A las Comisiones de Educación y Cultura y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**XLV**

**12031/E/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica el radio municipal de la ciudad de Marcos Juárez, departamento homónimo.

**A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XLVI**

**12032/E/13**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno destinada a la ampliación y ejecución de obras complementarias del Centro Cívico de la Provincia en la ciudad de Río Cuarto.

**A las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**-4-**

**MENCIÓN DE HONOR "TRES MUJERES DESTACADAS DEL AÑO" DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. ENTREGA.**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y según lo establecido en la Resolución 2084/08, vamos a pasar a hacer entrega de la mención de honor "Tres Mujeres Destacadas del Año" de la Provincia de Córdoba.

Antes de darle la palabra a la legisladora que me lo ha solicitado, quiero saludar, en nombre de la Legislatura, a las mujeres que han resultado elegidas como acreedoras de esta mención y reconocimiento que, año a año, viene haciendo la Legislatura de la Provincia, como así también a los organismos y entes que las propusieron.

Es un honor contar con la presencia de las señoras Angélica Lidora Ramos, Ángela Beatriz Tabares y Myrna Sandra Díaz, a quienes agradecemos su presencia y damos una cordial bienvenida.

Muchas gracias por estar presentes. (Aplausos).

Tiene la palabra la señora legisladora Perugini.

**Sra. Perugini.**- Muchas gracias, señor presidente.

Tengo el honor de presentar a esta Legislatura a la doctora Sandra Díaz que ha sido elegida, en la Comisión de Educación y Cultura, para recibir la Mención de Honor de Mujer Destacada del Año de la Provincia de Córdoba.

Muchas gracias Sandra y a las otras dos mujeres elegidas, Angélica Ramos y Ángela Tabares, por su presencia.

También quiero agradecer y saludar a todos los invitados presentes, porque cada uno, desde su lugar, hace posible que hoy podamos entregar esta mención de honor a estas tres mujeres destacadas de nuestra Provincia.

Como dije, en esta oportunidad tengo el agrado de presentar a la doctora bióloga Myrna Sandra Díaz, destacada investigadora internacional que ha sido postulada por la Fundación Ayuda Social Bell Ville, presidida por la señora Edith Fosarolli de Amelotti, a quien le agradezco esta iniciativa.

Sandra Díaz es nacida en la ciudad de Bell Ville; fue una alumna distinguida en los niveles primario y secundario de nuestra querida Escuela Normal José Figuroa Alcorta, obteniendo la mención de abanderada al finalizar sus estudios. Luego, ingresa a la Universidad Nacional de Córdoba, obteniendo allí el título de Bióloga y de Profesora en Ciencias Biológicas. En el año 1989, defiende su tesis doctoral rindiendo con la máxima calificación y con los mejores honores.

Señor presidente: la trayectoria de Sandra Díaz está inscripta en la construcción de nuevos conocimientos y en su aplicación, con la intención de mejorar la calidad de vida de todos los seres de nuestro planeta, bregando por tomar las mejores decisiones –políticas e individuales– para mitigar el cambio climático y sus efectos, sobre todo en las poblaciones más vulnerables.

Sandra Díaz es especialista en Ecología Vegetal y Biodiversidad; investigadora principal del CONICET, en el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal; profesora titular de Ecología de Comunidades y Ecosistemas en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba; directora del Núcleo DiverSus, de investigaciones sobre diversidad y sustentabilidad; desempeñó un papel protagónico en el desarrollo teórico y la implementación práctica del concepto de "diversidad funcional", sus efectos sobre las propiedades ecosistémicas y su importancia social.

En la actualidad, la doctora Sandra Díaz es miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, de la Academia de Ciencias de los Países en Desarrollo y de las Academias Nacionales de Ciencias de la Argentina. Por su trayectoria científica recibió varias distinciones nacionales e internacionales; en el año 1995, fue galardonada por la Bolsa de Comercio de Córdoba como una de las Diez Jóvenes Sobresalientes, habiendo sido postulada por el Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal del CONICET, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba.

En 1998, la doctora Sandra Díaz recibió el premio Lorenzo Parodi de la Asociación Argentina de Botánica; en el año 2002, obtuvo la beca Guggenheim; en 2005, obtuvo el Premio Internacional Zayed del Ambiente, como miembro de la Valuación de los Ecosistemas del Milenio.

El máximo reconocimiento y galardón recibido por la doctora Sandra Díaz fue el Premio Nobel de la Paz, en el año 2007, como miembro integrante del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, recibiendo en el año 2008 el premio Sustentabilidad, por parte de la Sociedad de Ecología de Estados Unidos.

Actualmente, la doctora Sandra Díaz tiene participación activa en comités ejecutivos y de asesoramiento de diversas organizaciones internacionales vinculadas con la biodiversidad y el cambio ambiental; entre ellas, Diversitas y la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; es autora de un centenar de publicaciones científicas, contenidas en diversos libros y revistas; dirigió y dirige proyectos de investigación, así como tesis de grado y doctorados.

Señor presidente: estamos totalmente convencidos de que debemos actuar, sin demora, en defensa de la naturaleza y promover, desde nuestro lugar, todas y cada una de las acciones tendientes a restablecer la relación del hombre con la naturaleza y su respeto por ella. Debemos comprender, señor presidente, el verdadero sentido de estas frases; respetar la vida es cuidar, en primera instancia, la vida en todas sus formas y niveles de complejidad, no sólo la de los seres que queremos mucho, que son nuestros familiares más cercanos, no sólo la de los animales o de las plantas que nos resultan agradables sino toda la vida que sustenta el planeta Tierra en su diversidad y –como dije– en todas sus formas y niveles de complejidad.

Aprender a cuidar la vida requiere también aprender a proteger los ambientes naturales en los que se desarrolla: el agua, el aire y la tierra. Es lo que nos pide nuestra Madre Tierra, porque el abuso y el uso indiscriminado de los recursos producen cambios ambientales y disturbios profundos que los ecosistemas no pueden resistir. Necesitamos ecosistemas diversos y complejos para garantizar la sustentabilidad de la vida en todas sus formas sobre nuestro planeta.

Esta es la tarea que desarrolla la doctora Sandra Díaz: incorporar a través de la investigación nuevos saberes para aprender a utilizar adecuadamente nuestro planeta sin producir los disturbios que ocasionan los cambios profundos; porque cuando hablamos de

cambios, sobre todo de los climáticos, no estamos hablando de una ola polar o de una ola de calor, estamos hablando de cambios profundos que afectan la disponibilidad del agua, la fertilidad de la tierra, la extensión de los cultivos y la extinción de las especies, y esto impacta directamente en la vida del hombre, en su alimentación, en su salud y en la posibilidad de obtener energía y agua, no sólo para nosotros sino también para las generaciones futuras. Repito, ésta es la invaluable tarea que desarrolla la doctora Sandra Díaz.

Es un honor realmente que nos acompañe con su presencia en este día, porque sabemos que cada minuto que concede a eventos como éste son horas que resta a su trabajo de investigadora, con la importancia que este trabajo reviste. Pero, es importante que esté acá porque, tomando una frase de Krishnamurti, sabemos que no habrá ningún cambio de conciencia social si no se da primero un cambio de conciencia individual.

Por esto, es un honor distinguir a esta mujer académica que desde el interior del Departamento Unión de nuestra querida Provincia de Córdoba ha trascendido las barreras culturales, geográficas y de género para constituirse en una gran investigadora y profesional a nivel mundial. Por su aporte, su dedicación y compromiso con el cuidado del ambiente desde esta Legislatura destacamos a Sandra Díaz con la mención de honor "Mujer Destacada del Año".

Además de premiarla con este reconocimiento -que como investigadora se merece-, le ofrecemos todo nuestro apoyo para la puesta en práctica de los conocimientos que ha desarrollado a lo largo de su trayectoria académica.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra la señora legisladora Ponte.

**Sra. Ponte.**- Señor presidente: en verdad, es un honor para nosotras, las mujeres, recibir hoy en esta Legislatura y dar una mención de honor a tres mujeres destacadas de las distintas ramas y niveles de la sociedad.

Yo voy a destacar a mi compañera, Lidora Angélica Ramos, para nosotras: "la Angélica", llegada de la Provincia de Catamarca, de un pueblito llamado Corral Quemado, hace 60 años. Esta mujer es simplemente un ama de casa a la cual la vida no le fue fácil, pero Angélica es una mujer de sonrisa permanente, de brazos y corazón abiertos, y sus manos siempre están extendidas para quienes necesitan su ayuda. Se siente identificada con cada una de las mujeres que se acercan a ella a pedir una ayuda o transmitirle alguna problemática de su barrio.

Desde el año 1995, Angélica es delegada del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina y tiene su filial en barrio Coronel Olmedo, donde llegó hace 35 años comprando un terrenito, trabajando humildemente a la par de su marido para formar su familia, donde tiene su humilde hogar sin pedir jamás un plan a ningún gobierno porque tiene el sentido y la responsabilidad del trabajo y del respeto.

Angélica trabajó con la experiencia que traía de Catamarca vendiendo empanadas, pastelitos, tortillas con grasa, para que hoy -ella se debe sentir muy orgullosa, lo sentimos nosotras- su hija esté presente en esta Legislatura con su título de contadora bajo el brazo. (Aplausos).

Desde su filial Angélica trabajó para que casi 300 mujeres de los sectores más vulnerables de su barrio, que estaban en edad de jubilarse, pudieran lograr el reconocimiento como trabajadoras del hogar y así poder disfrutar de su jubilación. Acompañó, asesoró y logró la tarifa solidaria para muchas familias de su barrio, gestionó el proyecto para la ejecución del tendido de agua potable para la ONG Portal de Belén, logrando beneficiar también a 25 familias de barrio San Andrés.

Angélica no es licenciada, terminó su primario en el Sindicato de Amas de Casa y sigue estudiando su secundario a los 67 años de edad.

Desde 2009, viene trabajando con mujeres rurales del kilómetro 12, llamado el Cinturón Verde, donde cosechan papas, zanahorias, batatas y crían pollos que luego comercializan. Ella sueña, junto a estas mujeres que forjan la tierra, cambiar su historia y la de sus familias, lograr una independencia económica que les permita seguir creciendo y valorarse a sí mismas.

Ella sabe que llegada la tarde esas mujeres rurales cambian sus guantes de trabajo para enfrentar un segundo duelo cotidiano, otra jornada laboral que no se ve, que no se reconoce porque no cambia los números de la economía nacional, y esas son las tareas del hogar.

Angélica es para nuestro gremio un ejemplo de humildad, responsabilidad, honestidad, compromiso permanente con quien la necesita.

Merecía, como tantas mujeres anónimas que día a día forjamos este país, un reconocimiento. Hoy lo hicimos en nombre de ellas con un homenaje merecido.

Antes de terminar, señor presidente, quiero agradecer la presencia de mi secretaria general, mi compañera Carmen Suárez, de las compañeras de mi comisión directiva y del cuerpo de delegadas que han venido a acompañar a Angélica. Y quiero decirle, señor presidente, que estoy orgullosa de ocupar esta banca como dirigente sindical representando a las amas de casa y al gremio, porque mujeres como Angélica nos dan permanente ejemplo y nos permiten soñar con un mañana mejor.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra la señora legisladora Gribaudo.

**Sra. Gribaudo.**- Señor presidente: Ángela Beatriz Tabares es historiadora cordobesa, profesora de Historia, licenciada en Historia y diplomada en Gestión Cultural con Orientación al Patrimonio y Museos.

Ha dedicado y dedica su vida al estudio, la investigación, la educación de la historia. Docente de vocación, ha enseñado historia participando en equipos de investigación, de trabajos arqueológicos, en el Archivo Histórico Provincial como así también en la Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba.

Es autora de publicaciones como "Síntesis de Río Segundo y Pilar" y "Presencia de Río Segundo y Pilar en la Guerra de Malvinas", entre muchas otras, y ha participado en diferentes libros.

Ángela es una mujer que ha puesto todo su amor y esfuerzo para dejar un legado a las próximas generaciones, comprometiéndose con su comunidad, investigando y estudiando la historia de su ciudad para que luego pueda ser conocida.

Su dedicación participando en ponencias, jornadas y congresos es innumerable, estando siempre en constante capacitación y formación, escribiendo obras que van desde "Orígenes del Río Segundo" o "Ensayos de Maquinarias Agrícolas de Río Segundo", hasta una investigación sobre el combate sobre la Vuelta de Obligado.

Desde su medalla al mejor promedio en sus comienzos en el Profesorado de Historia, en 1977, pasando por el Premio de Graduados en mejor promedio de Historia Argentina, otorgado por la Academia Nacional de Historia en noviembre de 2010, Ángela ha demostrado que su vocación por el estudio y divulgación de la historia y, en particular, la de nuestra provincia, la de nuestra ciudad, Río Segundo, es algo que lleva muy dentro suyo y nunca abandonará.

Por toda una vida dedicada al estudio, a la investigación y a la docencia, es un orgullo y un placer contar con tu presencia en este recinto para hacerte entrega de esta mención de honor de la que, no tengo ninguna duda, sos una justa merecedora. Gracias querida "Mita" – como nosotros la llamamos en nuestra ciudad- y a toda su familia.

Señor presidente: también quiero agradecer la presencia en este recinto de dos concejales de la ciudad de Río Segundo que apoyan permanentemente la gestión en cultura de Mita y su amor por nuestra ciudad.

Nada más, muchísimas gracias señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se invitará a cada una de las tres "Mujeres destacadas del año", doctora Myrna Díaz, señora Angélica Ramos y a la profesora Ángela Tabares a recibir la mención de honor, invitando a los presidentes de las Comisiones de Solidaridad y de Educación, a las autoridades de Cámara y presidentes de bloque, además de las tres legisladoras oradoras que hicieron referencia a cada una de las menciones, a que me acompañen en la entrega de las plaquetas respectivas.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo): La Legislatura de la Provincia de Córdoba hace entrega de la mención de honor "Tres Mujeres Destacadas del año" a Myrna Sandra Díaz.

-Así se hace. (Aplausos).

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo): La Legislatura de la Provincia de Córdoba hace entrega de la mención de honor "Tres Mujeres Destacadas del año" a Angélica Lidora Ramos.

-Así se hace. (Aplausos).

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo): La Legislatura de la Provincia de Córdoba hace entrega de la mención de honor "Tres Mujeres Destacadas del año" a Ángela Beatriz Tabares.

-Así se hace. (Aplausos).

-5-

**A) ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA SMATA CÓRDOBA, EN LA FÁBRICA VOLKSWAGEN. COMPARENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO PARA INFORMAR.**

**B) AGENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA. MONTO ADEUDADO A LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión para su archivo

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Continúa la sesión.

Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 45 y 91 del Orden del Día sean girados a archivo.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de vuelta a comisión para enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 45 y 91 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

Se archivan los referidos proyectos.

#### PUNTO 45

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10632/L/12

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Olivero, De Loredó, Caffaratti, y por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Trabajo (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la elección de delegados de la SMATA Córdoba, el 13 de noviembre en la fábrica Volkswagen.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

#### PUNTO 91

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11268/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las deudas recíprocas entre la Provincia y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de Córdoba, correspondientes al año 2012.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

-6-

**A) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) CAMINO T-398-4, DE LA RED TERCIARIA, EN POTRERO DE GARAY. OPERACIONES REALIZADAS POR LA DPV. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) COLEGIO ING. CARLOS A. CASSAFFOUSTH. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 130 al 132 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 24ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 24ª sesión ordinaria, de los proyectos 130, 131 y 132 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 24ª sesión ordinaria.

#### PUNTO 130

##### Pedido de Informes – Artículo 195

11855/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la distribución de lo recaudado por el Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

#### PUNTO 131

##### Pedido de Informes – Artículo 195

11856/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un camino correspondiente a la red terciaria, identificado como T-398-4, Potrero de Garay, traza, registro y planos aprobados.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 132**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11857/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del traslado de la Directora del Colegio Ing. Carlos A. Cassaffousth, situación y plan de obras para la institución.

**Comisión:** Educación y Cultura

-7-

**A) DÍA DEL NIÑO. COMPRA DE JUGUETES, PERÍODO 2011-2012. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) RÉGIMEN DE PROVISIÓN DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. MODIFICACIONES Y RECURSOS UTILIZADOS HASTA LA FECHA. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) POBLACIÓN INDIGENTE EN SITUACIÓN DE CALLE. PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. FUNCIONARIOS DESIGNADOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE GRUPOS QUE USAN TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN PSICOLÓGICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA E IMPUESTO CONTRA EL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 25ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 25ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 25ª sesión ordinaria.

**PUNTO 1**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9707/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la compra de juguetes para el día del niño en los años 2011 y 2012.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 2**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9728/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Señor Ministro de Transporte y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a modificaciones al Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito y recursos utilizados hasta la fecha.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 3**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9846/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Matar y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la existencia de algún programa para atender a la población indigente en situación de calle.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 4**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9848/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el número de funcionarios designados en el Centro Cívico de la ciudad de Río Cuarto y el monto que insumen tales designaciones.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9881/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Fernández, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al Programa Provincial de Prevención y Asistencia a la Víctima de Grupos que usan Técnicas de Manipulación Psicológica.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**9882/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a incendios forestales en la provincia y sobre el fondo de prevención y lucha contra el fuego.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**-8-**

**A) CADUCIDAD DE LOS PERMISOS PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN RÍOS, ARROYOS Y AFLUENTES Y REEMPADRONAMIENTO DE LAS FIRMAS DEDICADAS A LA ACTIVIDAD (DECRETO PROVINCIAL Nº 43/12). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. IMPLEMENTACIÓN DE RECORTES. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) TRIQUINOSIS. CASOS EN LA PROVINCIA Y MEDIDAS PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) RÉGIMEN DE PROVISIÓN DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. MODIFICACIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) DIQUE LOS MOLINOS. CALIDAD DEL AGUA. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) OBRA NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO CTALAMOCHITA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) OBRA DE DESAGÜE PLUVIAL EN Bº BANDA NORTE, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) COMISARÍA DE LA LOCALIDAD DE GENERAL CABRERA. PRESUNTOS APREMIOS ILEGALES CONTRA UN CIUDADANO. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) PAUTA PUBLICITARIA. INCREMENTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) ESCUELA GENERAL DE DIVISIÓN MANUEL NICOLÁS SAVIO, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. CONDICIONES EDILICIAS Y REALIZACIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. PEDIDO DE INFORMES.**

**L) PODER EJECUTIVO. SUELDOS DEL GOBERNADOR, VICEGOBERNADORA Y MINISTROS Y MONTO DE GASTOS RESERVADOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**M) GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. GIRA POR EL INTERIOR DEL PAÍS Y CAPITAL FEDERAL. PEDIDO DE INFORMES.**

**N) INSTALACIÓN DE UN CASINO O SALA DE JUEGO CON SLOTS, EN SANTA CATALINA, ESTACIÓN HOLMBERG; PLAN DE TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN AL JUEGO O LUDOPATÍA, Y MONTO RECAUDADO POR CET SA. PEDIDO DE INFORMES.**

**O) PROGRAMA PRIMER PASO. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**P) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2012. ENTREGA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANTES QUE A LA LEGISLATURA. RAZONES. PEDIDO DE INFORMES.**

**Q) PROMOCIÓN DE LA PROVINCIA EN DISTINTAS CIUDADES DEL PAÍS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**R) JEFES DE GABINETE PSICOPEDAGÓGICO. INCORPORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TIPO DE PROFESIONALES INCORPORADOS. PEDIDO DE INFORMES.**

S) PROGRAMAS DE NIÑEZ Y ANCIANIDAD. ENVÍO DE FONDOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS. PEDIDO DE INFORMES.

T) EVENTOS REALIZADOS O AUSPICIADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) CAMINO DEL CUADRADO. TRAMO ENTRE LAS LOCALIDADES DE SALSIPUEDES Y VALLE HERMOSO. DEMORA EN LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS PROYECTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

V) DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA. MUNICIPIOS Y COMUNAS. FONDOS PROVENIENTES DE FONDOS DE EMERGENCIAS Y DESEQUILIBRIOS (FED) Y DEL PROGRAMA DE AYUDA AL MUNICIPIO (PAM), PERÍODO ENERO - SEPTIEMBRE DE 2012. MONTO Y DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

W) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE VILLA ASCASUBI PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PROTECCIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS COSTAS DEL RÍO CTALAMOCHITA. PEDIDO DE INFORMES.

X) CONSORCIOS CAMINEROS. CUENTA ESPECIAL. INGRESOS Y EGRESOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) AGENCIA CÓRDOBA JÓVENES. REASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA GASTOS SALARIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) GASTOS REALIZADOS EN PROMOCIÓN TURÍSTICA FUERA DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

A') OBRAS NO EJECUTADAS EN DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

B') PARAJE "LAGUNA AZUL" EN DUMESNIL, PRÓXIMO A LA CIUDAD DE LA CALERA. RAZONES PARA NO REHABILITAR EL INGRESO. PEDIDO DE INFORMES.

C') DOCENTES DE VICUÑA MACKENNA. GESTIONES PARA OBTENER EL BENEFICIO DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. PEDIDO DE INFORMES.

D') UNIDADES DE DESARROLLO REGIONAL (UDER). DIVERSOS ASPECTOS. HOGARES DE DISCAPACIDAD Y CENTROS DE CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL. UBICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

E') DIRECCIÓN DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. ACTIVIDADES REALIZADAS EN Bº AMPLIACIÓN LOS FILTROS. PEDIDO DE INFORMES.

F') FONDO NO TRIBUTARIO. DESTINO DE LOS FONDOS DE LAS PARTIDAS 02, 06 Y 19 Y MONTO GIRADO A LOS CONSORCIOS CAMINEROS Y CANALEROS DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

G') TASA VIAL PROVINCIAL. PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS RECAUDADOS. PEDIDO DE INFORMES.

H') PARTIDA 764, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO -CUENTA ESPECIAL 8751- Y PARTIDA 17 DEL FONDO NO TRIBUTARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I') FONDO NO TRIBUTARIO, PARTIDA 31, MULTAS DE TRÁNSITO. DISTRIBUCIÓN DE FONDOS. PEDIDO DE INFORMES.

J') OBRA "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO PARA EL IPEN N° 325", DE Bº ARGÜELLO LOURDES, DPTO. CAPITAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') OBRA "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, ARCHIVO HISTÓRICO, FARO Y ESPACIO EXTERIOR". FINALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

L') POLICÍA PROVINCIAL. DISTRITOS DEL DPTO. MARCOS JUÁREZ. APERTURA DE CONCURSOS PARA ESCALAFÓN DE PROFESIONALES. PEDIDO DE INFORMES.

M') APROSS. PRESTACIONES. DEUDA CON INSTITUCIONES Y PERSONAS DISCAPACITADAS. PEDIDO DE INFORMES.

N') SEGURO MULTIRIESGO DE TRIGO – CAMPAÑA 2011 TOMADO CON NACIÓN SEGUROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O') HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P') PLAN DE ALIMENTACIÓN DEL PAICOR. MENÚ Y ALIMENTOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q') JUEGO DE QUINIELA DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA. CAPTACIÓN DE APUESTAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R') OBRA AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. COSTO TOTAL Y DESAGREGADO POR KILÓMETRO DE LOS TRAMOS EN EJECUCIÓN Y POSIBLES INCREMENTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S') EMPRESA CET SA: POSIBLE INSTALACIÓN DE SLOTS EN LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO, MANFREDI Y CRUZ DEL EJE Y MONTO TOTAL RECAUDADO POR AÑO; TRATAMIENTO Y PRESUPUESTO DESTINADO A LA LUDOPATÍA. PEDIDO DE INFORMES.

T') PROCEDIMIENTO POLICIAL EN UNA CASA DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.

U') HECHO POLICIAL ACONTECIDO EN BARRIO MATADEROS DE LA CIUDAD DE LABOULAYE, Y ENSEÑANZA IMPARTIDA EN LAS ESCUELAS DE POLICÍA. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

V') EMBALSES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W') ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES EN LA ZONA DEL CANAL DE LAS CASCADAS. PEDIDO DE INFORMES.

X') CIUDAD DE UNQUILLO Y ZONA DE INFLUENCIA. HECHOS DE VIOLENCIA. MEDIDAS ADOPTADAS O A ADOPTAR. PEDIDO DE INFORMES.

Y') GASODUCTOS TRONCALES DEL SUR PROVINCIAL. EJECUCIÓN. MINISTRO DE FINANZAS. CITACIÓN PARA INFORMAR.

Z') HOGAR GERIÁTRICO PRIVADO "EL SOL", DE MALVINAS ARGENTINAS. FUNCIONAMIENTO Y FINANCIAMIENTO ESTATAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A'') PASIVOS PROVINCIALES DEL AÑO 2013. MECANISMO DE DIFERIMIENTO DE PAGO EN EL AÑO 2013. PEDIDO DE INFORMES.

B'') CANAL SAN ANTONIO , PRÓXIMO A LA LOCALIDAD DE EL FORTÍN, DPTO. SAN JUSTO.. DRAGADO Y LIMPIEZA. PROYECTO. PEDIDO DE INFORMES.

C'') IPEM N° 193 "JOSÉ MARÍA PAZ", DE LA LOCALIDAD DE SALDÁN, DPTO. COLÓN. DEMORA EN LA TERMINACIÓN DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

D'') ASOCIACIÓN CIVIL LA BOTELLITA. APORTES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E'') INSTITUCIONES DEPENDIENTES DE LA SENAF. NIÑOS Y ADOLESCENTES ALOJADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F'') DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. VENCIMIENTO DEL MANDATO. PEDIDO DE INFORMES.

G'') CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA Y EMPRESA ELECTRONIC DATA SYSTEMS EDS DE ARGENTINA SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H'') LEY 9232, (BENEFICIOS FISCALES A CALL CENTER Y WEB HOSTING). APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I'') CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA Y EMPRESA GAMELOFT ARGENTINA SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J'') CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA, LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA MOTOROLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K'') RUTA PROVINCIAL N° 3 EN EL TRAMO QUE UNE LAS CIUDADES DE BELL VILLE Y JUSTINIANO POSSE. POSIBLE ADJUDICACIÓN DE OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES. PROYECTO

L'') OBRAS EN MATERIA DE CALIDAD EDUCATIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M'') OBRAS EN MATERIA DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N'') CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA PROVINCIALES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ATENCIÓN DE 24 HORAS, DURANTE 120 DÍAS. PEDIDO DE INFORMES.

O'') INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P'') COMISARÍAS DE RÍO SEGUNDO Y PILAR. ABUSOS POLICIALES Y ESTADÍSTICAS DE DETENCIONES POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS EN LA DEPARTAMENTAL RÍO SEGUNDO. PEDIDO DE INFORMES.

Q'') PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES PARA LA NIÑEZ, ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS, EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA FINANCIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

R'') LEY N° 5389, PATRONATO DE PRESOS Y LIBERADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S'') POLICÍA CAMINERA. PUESTOS FIJOS Y PATRULLAJE EN AVDA. CIRCUNVALACIÓN Y ZONAS CIRCUNDANTES. PEDIDO DE INFORMES.

T'') AJUSTES IMPOSITIVOS AL SECTOR RURAL. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE FINANZAS PARA INFORMAR.

U'') CAMINO QUE UNE LAS LOCALIDADES DE RÍO DE LOS SAUCES CON ELENA. PAVIMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

V'') ENTREGA DE KITS DE VIVIENDAS EN EL INTERIOR Y DISTRIBUCIÓN DE LOTES DEL BANCO DE TIERRA. CRITERIOS A UTILIZAR. PEDIDO DE INFORMES.

W'') HOSPITAL DE NIÑOS. ESTADO DE LOS EQUIPOS. PEDIDO DE INFORMES.

X'') UNIDAD PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. SITUACIÓN SANITARIA DE LOS PRESOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y'') DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POR LA DERIVACIÓN DE UN DESAGÜE PLUVIAL PROVENIENTE DE LA OBRA DE ENSANCHE DE LA RUTA PROVINCIAL E-55, EN LA CIUDAD DE LA CALERA. MEDIDAS A ADOPTAR. PEDIDO DE INFORMES.

Z'') AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CEBALLOS -RUTA PROVINCIAL E-53. EXIGENCIA DE UN RETIRO DE 15 METROS A LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES FRENTISTAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES COLECTORAS Y DÁRSENAS DE ESTACIONAMIENTO. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.

A''') LOCALIDAD DE CARNERILLO. FALTA DE UN MÓVIL POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

B''') BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. PUBLICIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

C''') SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D''') LOCALIDAD DE CARNERILLO, DPTO. JUÁREZ CELMAN. FALTA DE UN MÓVIL POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

E''') LEY N° 10.081 -TASA VIAL PROVINCIAL. INVERSIONES REALIZADAS CON LO RECAUDADO EN EL AÑO 2012. PEDIDO DE INFORMES.

F''') FONDOS NO TRIBUTARIOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012. PEDIDO DE INFORMES.

G'') BLOQUEO REALIZADO EN SUPERMERCADOS DE CÓRDOBA CAPITAL POR PARTE DEL SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H''') LEY N° 9375, DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I''') PROGRAMA FAMILIAS PARA FAMILIAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J''') RUTA PROVINCIAL N° 6. SITUACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

K'') EDIFICIO DEL CENTRO CÍVICO. FALENCIAS. COMPARENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA INFORMAR.

L''') COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA. MODO DE REGULACIÓN Y CONTROL Y CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO VI DE LA LEY NACIONAL N° 20.337. PEDIDO DE INFORMES.

M''') OBSERVATORIO DEL DELITO Y LA VIOLENCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N''') SITUACIÓN DE COMISARIOS IMPUTADOS DE COHECHO Y COOPERADORAS POLICIALES EXISTENTES. COMPARENCIA DEL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

O''') LAGO SAN ROQUE. ESTADO SANITARIO. PEDIDO DE INFORMES.

P''') RUTA PROVINCIAL N° 10. OBRA DE PAVIMENTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Q''') POLICÍA DE LA PROVINCIA. PERSONAL. EXÁMENES PSICOFÍSICOS. PEDIDO DE INFORMES.

R''') GOBIERNO DE CÓRDOBA. PAUTA PUBLICITARIA. DEUDA CON LA EMPRESA MEDIOS DEL INTERIOR SA. PEDIDO DE INFORMES.

S''') GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CONTRATO CON LA EMPRESA BAIRES FLY SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T''') GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CONTRATO CON LA EMPRESA BAIRES FLY SA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U''') POLICÍA DE LA PROVINCIA. LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA PATRULLEROS. PEDIDO DE INFORMES.

V''') OBRA "CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA PROVINCIAL N° 34 -CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES- DEPARTAMENTOS: PUNILLA - SANTA MARÍA - SAN JAVIER". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W''') LAGO DE CRUZ DEL EJE Y CANALES TRANSPORTADORES. CRISIS HÍDRICA. SOLUCIÓN PREVISTA. PEDIDO DE INFORMES.

X''') EMPRESA COSTA CANDELARIA. PROYECTO TURÍSTICO DEL NOROESTE. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. PEDIDO DE INFORMES.

Y''') CENTRO CÍVICO DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CASA DEL GOBERNADOR. OBRA DE PARQUIZACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z''') APROSS. CAMBIO EN LAS PRESTACIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

A''') PARAJE EL QUINCHO, DPTO. CRUZ DEL EJE. OBRAS ANUNCIADAS POR EL SEÑOR GOBERNADOR. FALTA DE INICIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B''') HOSPITAL PROVINCIAL SURESTE FLORENCIO DÍAZ, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. FUNCIONAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C''') DECRETO 1133/10 Y SUS MODIFICATORIOS, RÉGIMEN PROVINCIAL DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS POR EL RECONOCIMIENTO DE VARIACIÓN DE COSTOS PARA OBRAS PÚBLICAS. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D''') AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SEM. CONVENIO CON EL HOLDING CVC, DE BRASIL. PEDIDO DE INFORMES.

E''') AUSENTISMO DOCENTE EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

F''') HOSPITAL JOSÉ ANTONIO CEBALLOS, DE BELL VILLE. MUERTE DE UN PACIENTE. PEDIDO DE INFORMES.

G''') SISTEMA DE BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H''') TRATA DE PERSONAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

I''') MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. PROGRAMAS 258, 260, 261, 262 Y 263. EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J''') EMPRESAS DEDICADAS A LA AGROINDUSTRIA. MIGRACIÓN DESDE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

K''') REVISTA "EN ESTADO. REVISTA DE IDEAS", DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

L''') PUBLICIDAD "CÓRDOBA. SABE LO QUE HACE", DEL GOBERNADOR DE LA SOTA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M''') POLICÍA DE CÓRDOBA. UNIDAD DEPARTAMENTAL UNIÓN, EN LA CIUDAD DE BELL VILLE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N''') LAGO SAN ROQUE Y RÍO SAN ANTONIO. PROGRAMA PARA EL TRATAMIENTO DE ALGAS. PEDIDO DE INFORMES.

O''') OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA AV. RICARDO ROJAS, ENTRE AV. HERIBERTO MARTÍNEZ Y AV. BODEREAU. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 7 al 44, 46 al 90, 92 al 121 y 123 al 129 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 26ª sesión ordinaria.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 26ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 7 al 44, 46 al 90, 92 al 121 y 123 al 129 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 26ª sesión ordinaria.

#### PUNTO 7

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

9883/L/12

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados a la aplicación del Decreto Provincial Nº 43/12, -Caducidad de todos los permisos para extracción de áridos dentro de la línea de ribera de los ríos y arroyos-.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

#### PUNTO 8

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

9892/L/12

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Arduh, Pereyra, Rista y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Banco de la Provincia de Córdoba va a otorgar préstamos al sector privado al 15% anual de acuerdo a la normativa nacional.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 9

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9893/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la implementación de recortes en el boleto educativo.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 10

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9901/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Matar y Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a casos de triquinosis en la provincia y medidas adoptadas para evitar la propagación de la enfermedad.

**Comisiones:** Salud Humana y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

### PUNTO 11

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**9916/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Señor Ministro de Transporte y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las modificaciones implementadas desde el mes de agosto en el Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 12

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10022/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la calidad del agua del dique Los Molinos.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 13

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10023/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra del nuevo puente sobre el río Ctalamochita en la ciudad de Río Tercero.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 14

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10026/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra de desagüe pluvial en el barrio Banda Norte de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 15

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10034/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el supuesto apremio ilegal contra un ciudadano en la comisaría de la localidad de General Cabrera el 10 de septiembre.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 16

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10058/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a los incrementos de las partidas presupuestarias en publicidad.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10197/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las condiciones edilicias de la escuela "General de División Manuel Nicolás Savio", de la ciudad de Río Tercero.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10220/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre partidas de sueldos y gastos reservados para el Gobernador, Vicegobernadora y Ministros.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10225/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre viajes que tiene previsto el Señor Gobernador de la Provincia por el interior del país y Capital Federal.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10227/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Birri, Las Heras, Juárez, Graciela Sánchez, Montero, Agosti, Leiva y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posible instalación de un casino o sala de juego con slots en la localidad de Santa Catalina, Estación Holmberg; sobre el plan de tratamiento de adicción al juego o ludopatía y sobre lo recaudado por CET SA discriminado por año.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10231/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución del Programa Primer Paso.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10232/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones por las que se entregó primero a los medios de comunicación, que a la Legislatura, la Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre del año 2012.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10246/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Rista, Arduh y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el destino de fondos públicos para la promoción de la provincia en distintas ciudades del país.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10250/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Arduh, Matar, Brouwer de Koning y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se cumplimentó con la incorporación de 15 jefes de gabinete psicopedagógico, distribución de los mismos y tipo de profesionales.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10251/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores De Loredó, Felpeto, Caffaratti, Bruno y Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación en la que se encuentra el envío de fondos a municipios y comunas relativos a los Programas de Niñez y Ancianidad.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10252/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores De Loredó, Felpeto, Caffaratti, Bruno y Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los eventos realizados en la provincia por parte del Gobierno.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10257/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la demora en terminar las obras del tramo vial "camino del cuadrado", entre las localidades de Salsipuedes y Valle Hermoso.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10258/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre monto total destinado a municipios y comunas del departamento Tercero Arriba, en concepto de Fondos de Emergencias y Desequilibrios y del Programa de Ayuda al Municipio en el período enero - septiembre de 2012.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10411/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que el Ministerio de Agua, Ambiente y Energía no otorgó la autorización solicitada en junio de 2011 por el municipio de Villa Ascasubi, para la realización de la obra "Protección y Remodelación de las costas del río Ctalamochita, en el balneario municipal".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10419/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a ingresos y egresos de la Cuenta Especial destinada a los Consorcios Camineros para la conservación de los caminos de la red firme natural.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10437/L/12**

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados a la Agencia Córdoba Joven.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 32

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10438/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre gastos realizados en promoción turística.

**Comisión:** Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

### PUNTO 33

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10446/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre convenios de obras no ejecutadas para distintos municipios de la provincia.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

### PUNTO 34

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10447/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se rehabilita el ingreso a la "Laguna Azul", próxima a la ciudad de La Calera.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 35

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10449/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Yuni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las gestiones iniciadas por docentes de Vicuña Mackenna para poder ser beneficiadas por el boleto educativo gratuito.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 36

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10336/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre cantidad, características, funciones y competencias de las Unidades de Desarrollo Regional (UDER) y sobre cantidad y ubicación de Hogares de Discapacidad y Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 37

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10591/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Juárez, Birri, Agosti, Cabrera, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social en barrio Ampliación Los Filtros.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 38

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10594/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Birri, Lizzul y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos distintas partidas del Fondo No Tributario.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 39

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10595/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Birri, Lizzul y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la distribución de los fondos de Tasa Vial Provincial.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10596/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Birri, Lizzul y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Partida 764, Prevención y Lucha contra el Fuego -Cuenta Especial 8751- y a la Partida 17 del Fondo No Tributario

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10611/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Del Boca, Cabrera, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la recaudación del Fondo No Tributario, Partida 31, Multas de Tránsito.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10612/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Del Boca, Cabrera, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la obra "Construcción nuevo edificio para el IPEM N° 325", de barrio Argüello Lourdes, departamento Capital.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10613/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Roffé, Del Boca, Cabrera, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la obra "Centro de Interpretación de la provincia de Córdoba-Construcción del edificio, archivo histórico, faro y espacio exterior".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10617/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las razones de la no apertura de concursos para escalafón de profesionales en los distritos del departamento Marcos Juárez de la Policía Provincial.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10668/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Birri, Roffé, Del Boca y Cabrera, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a posibles deudas de la APROSS, con instituciones y empresas que prestan servicios a personas discapacitadas.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10693/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores De Loredo, Arduh, Felpeto, Pereyra, Rista, Vagni, Yuni, Bruno, Matar y Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al Seguro Multirriesgo de Trigo - Campaña 2011 tomado con Nación Seguros.

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

### PUNTO 48

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10709/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Montero y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del hospital San Antonio de Padua, de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Salud Humana

### PUNTO 49

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10713/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Ministerio de Administración y Gestión Pública (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al plan de alimentación del PAICor.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 50

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10716/L/12**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores De Loredó, Caffaratti, Felpeto, Vagni y Bruno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la empresa que tiene a su cargo el sistema de captación de apuestas de juego de quiniela de la Lotería de Córdoba SE.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 51

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10885/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al costo total y desagregado por kilómetro de la obra Autovía Córdoba-Río Cuarto en los tramos en ejecución y sobre posibles incrementos.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 52

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10886/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Señor Ministro Jefe de Gabinete (Art. 102 CP), informe sobre la posible instalación de slots en las localidades de San Pedro, Manfredi y Cruz del Eje, sobre el tratamiento y presupuesto destinados a la ludopatía y sobre monto total recaudado por la empresa CET SA por año.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 53

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10897/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre diversos aspectos referidos al accionar policial en un procedimiento desarrollado en la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 54

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10898/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Señor Ministro de Seguridad (Art. 101 CP), para que informe en referencia a un hecho policial acontecido el 8 de febrero en la ciudad de Laboulaye y sobre la enseñanza impartida en las Escuelas de Policía.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 55

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10900/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la situación de los embalses de la provincia.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 56

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10903/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la eliminación de árboles en la zona del canal de las Cascadas y si la empresa contratista solicitó la autorización correspondiente.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

### PUNTO 57

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10918/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las medidas adoptadas o a adoptar ante diversos hechos de violencia producidos en la ciudad de Unquillo y zona.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 58

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10926/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión Cívica Radical, por el que cita al Señor Ministro de Finanzas al recinto de la Legislatura (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos vinculados con la ejecución de los gasoductos troncales del sur provincial.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 59

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10934/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento y al financiamiento estatal del hogar geriátrico privado "El Sol" de la ciudad de Malvinas Argentinas.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 60

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10936/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se prevé mecanismo de diferimiento en el pago a pasivos provinciales del año 2013 no contemplado en la Ley Nº 10.078 de Fortalecimiento del Sistema Previsional.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

### PUNTO 61

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10950/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de dragado y limpieza del Canal San Antonio, próximo a la localidad de El Fortín, departamento San Justo.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 62

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10952/L/13

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el motivo de la demora en la terminación de la obra del IPEM Nº 193 "José María Paz" de la ciudad de Saldán, departamento Colón.

**Comisión:** Educación y Cultura

### PUNTO 63

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

10956/L/13

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al aporte que el Ministerio de Desarrollo Social realiza a la Asociación Civil La Botellita; y adjunte listado de todos los comedores a que asiste.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 64

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10962/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la situación de los niños y adolescentes alojados en instituciones dependientes de la SENAF.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 65

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10963/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del vencimiento del mandato del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de conformidad con la Ley N° 9396.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

### PUNTO 66

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10967/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en qué estado se encuentra la disputa legal por la medida cautelar que ordenó suspender las retenciones de la Coparticipación Nacional a la Provincia, respecto de la deuda por emisión de bonos de la EPEC destinados a la construcción de la Central Pilar.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 67

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10968/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al convenio entre la provincia y la empresa Electronic Data Systems EDS de Argentina SA, ratificado por la Ley N° 9394.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 68

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10969/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley N° 9232, de beneficios fiscales a call center y web hosting.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 69

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10970/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al convenio entre la provincia y la empresa GAMELOFT Argentina SA, ratificado por Ley N° 9473.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 70

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**10971/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Lizzul, Agosti, Graciela Sánchez, Montero, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al convenio entre la provincia, la municipalidad de Córdoba y la empresa Motorola, firmado en el año 2001 y reformulado en el 2004.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 71**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**10976/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Roffé, Juárez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posible adjudicación de las obras de repavimentación de la Ruta Provincial Nº 3 en el tramo que une las ciudades de Bell Ville y Justiniano Posse.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 72**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11027/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los anuncios de obras en materia de calidad educativa de la provincia realizados por el Señor Gobernador.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 73**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11028/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los anuncios de obras en materia de salud para la provincia realizados por el Señor Gobernador.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 74**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11029/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los anuncios en materia de salud estableciendo la atención de 24 hs. durante 120 días de los centros asistenciales de la ciudad de Córdoba, realizados por el Señor Gobernador.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 75**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11030/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los anuncios en materia de infraestructura educativa de la provincia realizados por el Señor Gobernador.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 76**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11042/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Señor Ministro de Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con supuestos abusos policiales en las Comisarías de Río Segundo y Pilar, y la remisión de estadísticas de detenciones efectuadas por la aplicación del Código de Faltas en la Departamental Río Segundo.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 77**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11050/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Muñoz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de situación en la financiación y proyectos sociales que se instrumentan en la ciudad de Villa María en asistencia a niños, adultos mayores y familias.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 78**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11064/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Montero y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 5389 -Patronato de Presos y Liberados-.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

### PUNTO 79

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11072/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a hechos de inseguridad ocurridos en la Avenida Circunvalación en proximidades al cruce con la Autopista Córdoba-Pilar, en la zona de Villa Boedo.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 80

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11080/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Arduh y Matar, por el que cita al Señor Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), para que informe a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda sobre los ajustes impositivos al sector rural.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 81

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11081/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está previsto pavimentar los 19 km que unen las localidades de Río de Los Sauces con Elena.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 82

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11082/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los criterios a utilizar en la entrega de kits de viviendas en el interior y distribución de los lotes del banco de tierra.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

### PUNTO 83

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11216/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado de los equipos del Hospital de Niños.

**Comisión:** Salud Humana

### PUNTO 84

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11242/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la situación sanitaria en la que viven los presos en la Unidad Penitenciaria de la ciudad de Río Cuarto.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 85

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11243/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las medidas a adoptar por la destrucción de viviendas en la ciudad de La Calera originadas por el desagüe pluvial proveniente del ensanche de la Ruta Provincial E-55.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 86

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11244/L/13**

**Proyecto de Resolución**

Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe el propósito de exigir a los propietarios de terrenos en ambos lados de la Autovía Córdoba-Río Ceballos -Ruta Provincial E-53-un retiro de 15 metros de frente para la construcción de calles colectoras y dársenas de estacionamiento.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 87**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11246/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones por las que la localidad de Carnerillo no posee móvil policial.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 88**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11258/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Roffé, Del Boca y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la publicidad del Boleto Educativo.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 89**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11263/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Servicio Penitenciario Provincial, tanto en lo que respecta a reclusos como al personal penitenciario.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 90**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11267/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Señor Ministro de Seguridad (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento de la falta de un móvil policial para patrullaje en la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, indicando las causas y las medidas a adoptar para resolver esta situación.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 92**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11269/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Ejecución de la Ley N° 10.081 -Tasa Vial Provincial- correspondiente al año 2012.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 93**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11270/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012 de Fondos No Tributarios.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 94**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11271/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al bloqueo en supermercados de Córdoba, por parte del sindicato de choferes de camiones realizado del 24 de marzo al 1 de abril.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

**PUNTO 95**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11278/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9375 de creación de la Universidad Provincial.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 96**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11290/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Felpeto y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Programa Familias para Familias.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 97**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11293/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué decisión tomará respecto a la Ruta Provincial Nº 6.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 98**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11294/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Infraestructura a la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las fallencias del edificio del Centro Cívico.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 99**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11442/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe modos de regulación y control sobre las cooperativas de la provincia según lo estipulado en el Capítulo VI de la Ley Nacional Nº 20.337.

**Comisión:** Cooperativas y Mutuales

**PUNTO 100**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11444/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo, Roffé, Del Boca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Observatorio del Delito y la Violencia dependiente del Ministerio de Seguridad.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 101**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11445/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Del Boca, Agosti, Roffé y Juárez, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Seguridad (Art. 101 CP), para que informe sobre la situación de los comisarios de las comisarías 1ª, 9ª y 10ª imputados de cohecho y acerca de cooperadoras policiales existentes.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 102**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11448/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Felpeto, Rista, Pereyra, Vagni, Yuni, Bruno y Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado sanitario del Lago San Roque.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 103**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11449/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Felpeto, Yuni, Bruno, Vagni, Pereyra, Arduh y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra de pavimentación de la Ruta Provincial Nº 10, especialmente en los tramos Oliva-Colazo y Matorrales - Villa del Rosario.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 104**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11450/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Leiva, Birri, Fonseca, Juárez, Clavijo, Montero, Roffé, Lizzul y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a exámenes psicológicos que se toman a quienes ingresan al cuerpo policial, ingresantes de los años 2012 y 2013 y sobre el estado que revestía el Señor Rodrigo Gallardo dentro de la fuerza.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 105**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11456/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si mantiene alguna deuda con la empresa Medios del Interior SA, responsable del periódico La Mañana de Córdoba y medios con los que tiene pauta publicitaria.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 106**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11461/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a contratos entre la provincia y la empresa Baires Fly SA.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 107**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11464/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la contratación por parte de la provincia a la empresa Baires Fly SA, de un avión privado para uso oficial.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 108**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11465/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la licitación pública para la adquisición de cien vehículos destinados a patrulleros de la policía.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 109**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11466/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Conservación Mejorativa Ruta Provincial Nº 34 – Camino de las Altas Cumbres – departamento Punilla – Santa María – San Javier.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 110**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11468/L/13**

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué solución prevé el Ministerio de Agua, Energía y Ambiente, para el lago de Cruz del Eje y sus canales transportadores ante la crisis hídrica.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

### PUNTO 111

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11469/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe estudio de impacto ambiental en el proyecto turístico del noroeste de la empresa Costa Candelaria.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

### PUNTO 112

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11470/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la obra de parquización de la terraza de la casa del gobernador en el Centro Cívico del Bicentenario de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 113

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11529/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las causas del cambio en las prestaciones realizadas en la APROSS respecto a las personas con discapacidad.

**Comisión:** Salud Humana

### PUNTO 114

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11530/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se iniciaron las obras anunciadas por el Señor Gobernador en el paraje El Quicho, departamento Cruz del Eje.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

### PUNTO 115

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11534/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Montero y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento, infraestructura y recursos humanos del Hospital Provincial Sureste Florencio Díaz de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

### PUNTO 116

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11541/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación del Decreto Nº 1133/10 y sus modificatorios, "Régimen Provincial de Redeterminación de Precios por el Reconocimiento de Variación de Costos para Obras Públicas".

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 117

#### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**11614/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Agosti, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la existencia de un convenio firmado entre la Agencia Córdoba Turismo SEM y el Señor Guihelme Paulus, Presidente del Holding CVC de Brasil.

**Comisión:** Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

**PUNTO 118**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11615/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre ausentismo docente en los años 2011 y 2012, sobre licencias por largo tratamiento y políticas implementadas al respecto.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 119**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11629/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la muerte de un paciente el día 7 de abril internado en el Hospital José Antonio Ceballos, de la ciudad de Bell Ville.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 120**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11641/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe detalladamente sobre el sistema de Boleto Educativo Gratuito en los años 2012 y 2013.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 121**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**11642/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acciones llevadas a cabo para erradicar la trata de personas en el territorio provincial.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 123**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11817/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se están ejecutando los Programas 258, 260, 261, 262 y 263 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 124**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11818/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de empresas dedicadas a la agroindustria que migraron de la provincia y medidas tomadas o a tomar para evitar la misma.

**Comisión:** Industria y Minería

**PUNTO 125**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11839/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la creación de la revista "En Estado. Revista de Ideas" del Gobierno de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 126**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11841/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con la publicidad "Córdoba. Sabe lo que Hace", del Gobernador De la Sota.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 127**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11852/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia de la Unidad Departamental Unión ubicada en la ciudad de Bell Ville, obras realizadas y planificadas conforme el convenio firmado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Municipalidad.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 128**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11853/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe o está en marcha un programa para el tratamiento de algas en el lago San Roque y en el río San Antonio.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 129**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**11854/L/13**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por lo que no se reinició la obra de ampliación de la Av. Ricardo Rojas, entre Av. Heriberto Martínez y Av. Bodereau.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**-9-**

**NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO.  
CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Tratamiento por la Cámara constituida en comisión  
Moción de vuelta a comisión

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Corresponde el tratamiento del punto 122 del Orden del Día, expediente 11371/L/13.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobado.

**- CÁMARA EN COMISIÓN -**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra la señora legisladora Alejandra Matar.

**Sra. Matar.**- Señor presidente: el proyecto de resolución, expediente 11371/L/13, presentado en abril del corriente año, tiene que ver con la construcción del nuevo Hospital Regional de la ciudad de Río Tercero, una obra largamente anunciada por el ex Gobernador Schiaretti, hoy candidato a diputado nacional de Unión por Córdoba.

En junio de 2010 ya habíamos presentado un pedido de informes sobre el cual nunca obtuvimos una respuesta.

Creo conveniente hacer un poco de historia de la situación de la cual estoy hablando. El nuevo nosocomio que se iba a construir para los riotercerenses y su zona de influencia fue anunciado durante la campaña electoral de 2007. El entonces Vicegobernador de la Provincia -candidato a Gobernador, luego electo- prometió la construcción de un nuevo hospital para Río Tercero, más amplio y más jerarquizado; tan es así que la expectativa que se generó en salud pública fue muy positiva y altamente notable.

En abril del 2009 en esta Legislatura aprobamos por unanimidad la expropiación del predio donde se radicaría esta nueva obra que, según palabras del presidente de la Comisión de Obras Públicas de ese momento, el legislador mandato cumplido José Luis Scarlatto, permitiría dar contención en materia de salud a todos los vecinos, no sólo de la ciudad de Río Tercero sino a los de toda la región que circunda tan importante ciudad del Departamento Tercero Arriba, ya que la "envergadura de esta obra estará a la altura de todos los servicios de salud que se van a prestar". Esto es lo que dijo Scarlatto al momento que votamos.

En junio de 2009 el Gobernador firmó el llamado a licitación pública para la construcción del hospital provincial con un presupuesto de 47.750.000 pesos, que provendrían de dos fuentes: el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil y de la Nación con lo que le devuelve a Córdoba por retenciones a la soja. La ejecución de esta obra comenzaría antes de finalizar 2009 y se terminaría un año y medio después, es decir en el transcurso de 2011.

En declaraciones a la prensa, todas las palabras que decía el ex Gobernador eran en potencial: se “comenzaría”, se “finalizaría”, los fondos “provendrían”, aunque se animó hacer una afirmación que quedó plasmada en la prensa escrita y en los medios orales: “no hay crisis que pare esta obra”, pero no se puede parar una obra cuando esta nunca se comenzó.

A mediados de 2010, el ex Gobernador visita la ciudad nuevamente y se refiere a la construcción del nuevo hospital, que se iba a iniciar a principios de 2012, justificando las demoras en la burocracia de conseguir los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo; es decir, ya no era el Banco de Desarrollo de Brasil, ni fondos provenientes de la Nación sino que era otro crédito.

En julio del año pasado el Ministro Jefe de Gabinete Oscar González comunicó que se había puesto a consideración del Banco Mundial y del Banco Interamericano el fondeo del Hospital Regional de Río Tercero.

Señor presidente: le voy a solicitar que pida silencio.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Solicito a los señores legisladores, asesores y secretarios que guarden la compostura debida ante el reclamo de la legisladora Matar, que hago propio.

Continúe legisladora.

**Sra. Mattar.**- Gracias, señor presidente.

A todo esto hay que sumarle que los dueños del predio expropiado le iniciaron juicio a la Provincia por considerar que debe restituírseles el terreno por no haberse concretado la obra y porque, además, no se efectivizó ni un pago, y esto lo retrotraigo a hace 20 días atrás.

Señor presidente: el sábado 29 de junio el semanario Tribuna de la ciudad de Río Tercero informaba sobre un pedido de informes del legislador Salvi, referido a la falta de insumos que actualmente tiene el hospital y, además, este semanario publicaba en una parte, en letras negras y bien remarcadas: “la obra que no fue”, en referencia a la promesa incumplida de la construcción del nuevo hospital. Coincidimos con el legislador Salvi en la necesidad de los insumos que denuncia pero, a su vez, hay que decir que es una institución que está totalmente colapsada, que atiende a más de 100.000 personas de la ciudad y de la región; no obstante, lo más apremiante es la necesidad de un nuevo edificio que contenga toda la demanda en salud que se está reclamando.

Señor presidente: el actual hospital tiene sólo 4 camas de internación pediátrica cuando debiera tener por lo menos 15; no tiene neonatólogo, y sólo se atiende a las parturientas con un parto natural o con una cesárea que viene sin complicaciones, las demás son derivadas a distintos nosocomios, por lo general privados. Podemos decir que funciona como un centro de asistencia primaria, como los dispensarios municipales, que también se colapsan porque los enfermos que no encuentran respuesta en el hospital acuden allí.

El lunes por la mañana, en la red eléctrica del hospital se produjo un chispazo que causó que se prendiera fuego la terapia intensiva, y durante esa misma mañana podíamos escuchar, en distintos medios radiales de la ciudad, los reclamos de madres que durante el fin de semana acudieron a la guardia de pediatría del hospital y no encontraron respuesta para que se pudieran atender las enfermedades de sus hijos.

Lo cierto, señor presidente, es que no nos queda claro nada, ni de dónde saldrán los fondos, ni cuándo se comenzará la obra o, lo que es peor aún, si realmente se va a realizar la obra.

Debo decirles que para Río Tercero y para toda la región la construcción del nuevo hospital resulta urgente, y por eso, señor presidente, es el pedido de tratamiento de este proyecto en el recinto.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Gracias, legisladora Matar.

Tiene la palabra el señor legislador Podversich.

**Sr. Podversich.**- Señor presidente: el compromiso de Unión por Córdoba en la construcción del Hospital Regional de Río Tercero creo que quedó sellado allá por el año 2009, cuando aprobamos una ley de expropiación para la construcción de dicho hospital.

Seguramente que hay una demora en cuanto a la construcción –como bien decía la legisladora-, pero en ningún momento Unión por Córdoba dio por archivada la construcción de ese hospital.

También sabemos de las necesidades que presenta la ciudad de Río Tercero de este nuevo hospital, pero también es cierto que si bien no cuenta con todos los servicios, actualmente cuenta con un hospital regional provincial que, de una u otra forma, satisface algunas de las necesidades que tiene la población.

También es cierto que hoy la Provincia se encuentra abocada a la construcción de un gran hospital, como es el hospital de Villa María.

Recuerdo también que se dijo que en principio se iba a hacer el nuevo hospital de Río Cuarto y que la oposición en cierta forma decía que no se iba a hacer nunca, y el hospital se hizo, y es un hospital modelo.

Hasta no hace mucho tiempo, escuchábamos que no se iba a construir nunca el Hospital de Villa María, pero hoy es una realidad y, Dios mediante, antes de fin de año seguramente vamos a estar inaugurando ese Hospital; posteriormente estaremos comenzando la construcción del Hospital Regional de Río Tercero.

Más allá de estas promesas, solicito la vuelta a comisión de este proyecto para tener una información más acabada de parte del Ministerio de Salud y del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba.

Nada más.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Si bien el legislador Podversich ha hecho una moción de orden, con anterioridad a la misma me solicitó la palabra la legisladora Montero. Posteriormente se la daré al legislador Brouwer de Koning.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Señor presidente: hay que estar atento porque el oficialismo enseguida decide cerrar debates que apenas se abren...

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Discúlpeme, señora legisladora, pero esto es parte de lo que determina el Reglamento Interno, así que tiene que estar atenta y llegar temprano a las sesiones, y concurrir a las reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Continúe con el uso de la palabra.

**Sra. Montero.**- Señor presidente: voy a dejar sentado en acta que, cada vez que se toque un tema en el recinto, de ahora y para siempre el Frente Cívico deja pedida la palabra antes de que usted haga la moción de orden de cierre del debate.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Queda constancia en acta, y espero que no me haga una denuncia.

Continúe con el uso de la palabra.

**Sra. Montero.**- Señor presidente: si cumple con las normas, eso no sucederá.

El bloque del Frente Cívico apoya el proyecto presentado por la legisladora Matar que acaba de fundamentar.

Al anoticiarnos de que el proyecto se iba a tratar en el recinto, recabamos información al respecto en la Ciudad de Río Tercero. En tal sentido, me gustaría sumar un elemento a lo que se ha dicho –ya lo ha esbozado también la legisladora Matar-, que tiene que ver con una suerte de promesa sistemática –pero incumplida- que tiene el Gobierno de la Provincia de Córdoba, que lleva catorce años en el poder. En Río Tercero esto se agrava en razón de que –además de la excelente exposición que ha hecho la legisladora preopinante en cuanto a camas y demás- dicha ciudad es una de las que presenta mayor riesgo en materia de catástrofes –tengo entendido que posee riesgo uno.

Lo que viene pasando en los últimos meses con las petroquímicas ha derivado –los que son oriundos de la región lo pueden corroborar- en una serie de reuniones de la comunidad organizada a través de sus instituciones intermedias, las cuales manifestaron claramente la preocupación por la poca infraestructura hospitalaria que dicha ciudad posee en caso de que sucediera una catástrofe mayor en las petroquímicas.

En la discusión del tema de la infraestructura hospitalaria que tuvo lugar en el Consejo Deliberante de Río Tercero, los concejales que responden al Gobierno de la Provincia de Córdoba tajantemente dejaron establecido que esta no es una prioridad.

Si hablamos de una forma benévola, podemos decir que hoy está “construido” el Hospital de Villa María, pero, en realidad, habría que afirmar que hoy se sigue construyendo dicho nosocomio. Lo de Río Tercero ni siquiera está en carpeta. Se argumentó que lo que está en carpeta es el Hospital Regional de San José de la Dormida, que ni siquiera está en el Presupuesto; es más, ni siquiera está el proyecto para comenzar a construirlo -a esto lo decimos con conocimiento de causa porque la semana pasada hemos recorrido San José de la Dormida.

Por tal motivo, la preocupación de la ciudadanía de Río Tercero es absolutamente justa, y sería también absolutamente justo que el Gobierno de la Provincia entendiese que es una ciudad que tiene una alta sensibilidad, por su historia, a determinadas catástrofes que pueden ocurrir, lo que hace que esta falta de infraestructura no pueda soslayarse, bajo ninguna circunstancia, con el hospital de Villa María. En ese contexto, vamos a apoyar el proyecto de la Unión Cívica Radical, y promovemos su aprobación.

Nada más.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.

**Sr. Brouwer de Koning.**- Gracias, señor presidente.

Sé de la buena voluntad que tiene el legislador Podversich; a raíz de eso, le pediría que, además de pasar el proyecto a comisión, hiciera las gestiones para que el Ministro venga a la comisión por este tema especial, porque existen dos o tres inconvenientes.

Yo era Intendente de Río Tercero en aquella oportunidad y puedo decir que hubo una gran satisfacción por el anuncio del nuevo hospital. Pero, ¿qué pasó? Por el hecho de que se había anunciado la construcción de un nuevo hospital se dejó de lado al actual hospital; es decir, ¿para qué vamos a mejorar el hospital actual, para qué vamos a invertir si se va a hacer uno nuevo? Lamentablemente, esa demora hizo que se resintiera la atención en el actual hospital zonal.

Les cuento algo que pasó hace poco: una señora debía tener un parto de gemelos, un parto normal, y cuando supieron que eran gemelos empezaron a hablar de derivarla a distintos lugares de la Provincia –Marcos Juárez, Villa María-; y era un simple parto gemelar, algo muy simple para un hospital del interior, imagínese cuando hay que llevar los chiquitos con la madre a otro lugar de la Provincia, lejos del entorno familiar

Sobre lo que dijo la legisladora Montero, quiero comentarle que hemos transmitido al Ministro –por eso sería bueno que venga a la comisión- que también se había planteado, en su oportunidad –y quedó para el hospital nuevo-, tener un servicio de toxicología en el hospital. Hoy, una de las demandas primarias es que no existe atención toxicológica para cuando se produce un inconveniente en las fábricas. Ya habíamos hablado de esto en aquella oportunidad y se planteó que el nuevo hospital iba a tener ese servicio.

Lamentablemente, plantear todo para el nuevo hospital hizo que se resintiera la atención en el actual hospital.

Por último, esta Cámara aprobó la expropiación pero, lamentablemente, en esa expropiación hubo un error y se perjudicó a la gente a la que se expropió. El error se cometió en la designación de los lotes, lo cual he tratado de transmitirle a los Ministerios de Salud y de Obras Públicas. Pues bien ese error no le permite al dueño del terreno expropiado vender los lotes contiguos.

Entendemos que puede existir la voluntad de hacer un hospital nuevo, pero hasta tanto se construya nos parece prudente hablar del hospital actual. Por eso me permito, a través suyo señor presidente, pedirle al presidente de la comisión que haga las gestiones para que el señor Ministro venga a la comisión para plantearle estos problemas, con el fin de buscarles una solución.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Gracias, señor legislador.

En consideración la moción formulada por el legislador Podversich.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobada.

El proyecto en tratamiento vuelve a comisión.

Queda levantado el estado de Cámara en comisión.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**-10-**

**GOBERNADOR SANTIAGO HORACIO DEL CASTILLO. DENOMINACIÓN AL TRAMO DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 21, QUE UNE LAS LOCALIDADES DE SEBASTIÁN ELCANO Y SANTA ELENA.**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Corresponde dar tratamiento al punto 133 del Orden del Día, proyecto de ley 11679/L/13, que cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.

**Sr. Brouwer de Koning.**- Señor presidente: a continuación, voy a informar sobre un proyecto de ley que tiene por objeto denominar "Gobernador Santiago Horacio Del Castillo" al tramo de la Ruta provincial 21 que une las localidades de Sebastián Elcano y Santa Elena, del Departamento Río Seco.

Ante todo, quiero agradecer al legislador Gustavo Eslava, representante del Departamento de referencia, por su apoyo al proyecto en tratamiento, así como al bloque de Unión por Córdoba, puesto que estamos haciendo un reconocimiento a un Gobernador de la Unión Cívica Radical que ejerció su cargo mientras el sillón de al lado estaba ocupado nada menos que por el doctor Arturo Umberto Illia.

Señor presidente: los hombres de espíritu libre pocas veces gozan del merecido reconocimiento por parte de sus contemporáneos, puesto que las pasiones partidarias y las diferencias de criterios frente a hechos y personajes de hondo compromiso ensombrecen la magnitud de las obras y del pensamiento, relegando a las futuras generaciones el hecho de brindar el merecido tributo a las grandes personalidades.

En nuestra Córdoba tenemos un caso patente de este olvido motivado por las pasiones que despierta Santiago Horacio Del Castillo. El próximo 16 de octubre se cumplirán 51 años de su fallecimiento, por lo que es más que justo que la Provincia le tribute hoy, desde esta Legislatura, este merecido y postergado homenaje, imponiendo su nombre a un tramo de la ruta provincial por la que él bregó y que debe su origen, principalmente, a su visión como gobernante.

Recorriendo brevemente la historia de este hombre, debo recordar que nació en Bell Ville el 2 de mayo de 1898; fue hijo de un maestro de la Escuela Argentina –fruto de la revolucionaria Ley 1420–, habiendo sido designado en su cargo por el Gobernador Figueroa Alcorta. En 1917, actuó como maestro normal superior, llevando personalmente a la práctica los grandes postulados laicistas y de promoción humana, social y cívica; entre 1921 y 1927, estudió abogacía, llegando a ser, durante su cursado, presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y de la Federación Universitaria de Córdoba; en 1928, recién graduado, fue designado Director Provincial de Trabajo; en 1930, resultó electo en el cargo de senador provincial por el Departamento Minas, luchando desde su banca contra la concesión del servicio eléctrico a empresas extranjeras.

En el período difícil, iniciado con la asonada de 1930, Santiago Horacio del Castillo fue presidente del Comité Provincia de la Unión Cívica Radical; durante el gobierno de Amadeo Sabattini –de 1936 a 1940– fue designado Ministro de Gobierno y, entre los años 1940 y 1943, Gobernador de la Provincia de Córdoba, siendo truncado su mandato por la revolución del 24 de junio de 1943; entre 1950 y 1954, fue presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical; en 1958, fue candidato a Vicepresidente de la Nación, junto a Ricardo Balbín, y en 1959 fue un apasionado defensor de la Revolución Cubana, lo que le valió serios cuestionamientos de parte de conservadores y anticomunistas cerriles, que pidieron, incluso, su expulsión de la Unión Cívica Radical.

Al asumir como continuador de la obra del Gobernador Amadeo Sabattini, en el tema de la educación reglamentó la carrera de Magisterio, la Academia de Bellas Artes de Bell Ville y, principalmente, las escuelas de trabajo, porque su principal objetivo era lograr que los adolescentes tuvieran vocación por el trabajo y por la economía, enseñando en dichos talleres un oficio para la creciente industrialización del país.

En la ciudad de Córdoba, la creación del Colegio Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla significó un gran cambio educativo para la época ya que se dedicaba a la formación de maestros, luego funcionaría también un instituto pedagógico con el objetivo de investigar los problemas educativos.

En salud pública, consideró que era una cuestión de Estado velar por el bienestar de sus habitantes, sobre todo los más necesitados y los que vivían en las zonas más alejadas de los centros urbanos. Para paliar esta situación realizó campañas sanitarias en todo el Estado provincial: vacunaciones, servicios de laboratorios y médicos ambulantes. Firmó convenios con la Facultad de Medicina y sociedades de beneficencia y creó, en 1941, el Hogar de Madres Jóvenes para jóvenes desprotegidas, ubicándolas bajo el resguardo del Estado provincial.

En cuanto a la Justicia, en 1942 entró en vigencia el nuevo Código Procesal Penal que contempla un sistema mixto, incluyendo la oralidad en el juicio y ante una cámara constituida por tres vocales; también sentó las bases para la reforma del Código Rural, vigente desde 1886.

En obras públicas, continuando con la tarea del Gobernador Sabattini, siguió con la construcción del Dique La Viña, del Dique San Roque y el de Capilla del Monte; reglamentó la Dirección Provincial de Hidráulica ya que sostenía que las usinas hidroeléctricas y los cableados de alta tensión debían permanecer bajo la administración del Estado.

Con respecto a la economía y finanzas, podemos decir que los sueldos, el pago a los proveedores, la obra pública y todos los gastos autorizados por el Presupuesto se encontraban rigurosamente al día, según el mensaje que dio en la Legislatura en 1942.

En política vial, con relación al tramo de la Ruta provincial N° 21, que va desde la localidad de Sebastián Elcano hasta la de Santa Elena, con cuyo nombre propongo llamar dicho tramo, tuvo su origen siendo Gobernador Horacio del Castillo en 1941, cuando decidió su ejecución pasando por el Cerro Colorado. Esta medida demostró una previsión y un afán integrador provincial ya que unifica los Departamentos Río Seco, Sobremonte y Tulumba.

El 16 de octubre de 1962 falleció a la edad de 64 años; la vida austera que llevó hizo que un pequeño grupo de amigos tuviera que afrontar los gastos de su última enfermedad.

Para concluir, señor presidente, voy a trasmitir un principio que esgrimía cuando hacía política. Decía que por encima de los hombres se levanta el concepto de las instituciones, que el hombre sirve a la institución y que lo único digno del ciudadano es arrodillarse ante la ley para evitar la violencia de tener que arrodillarse ante los tiranos.

Gracias, señor presidente, y gracias por apoyarnos en el tratamiento de este proyecto de ley.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Gracias, legislador Brouwer de Koning.

Tiene la palabra el señor legislador Eslava.

**Sr. Eslava.**- Señor presidente: en primer lugar, quiero valorar el trabajo conjunto con el colega legislador Brouwer de Koning, de la Unión Cívica Radical, con quien hemos compartido este proyecto.

Creemos importante aclarar que en la anterior sesión de esta honorable Legislatura se aprobó el nombre de "Atahualpa Yupanqui" a otro tramo de la Ruta provincial 21; pero, en base a un proyecto de ley presentado años atrás por un senador de la Unión Cívica Radical del Departamento Río Seco, donde se proponía el nombre del ex Gobernador Santiago Horacio del Castillo para toda la Ruta Provincial 21, creímos oportuno ser respetuosos con la esencia de la idea original, por eso denominamos con ese nombre al tramo que inicia dicha ruta y une las localidades de Sebastián Elcano y Santa Elena, en el Departamento Río Seco.

Por otro lado, quisiera remarcar que el origen de esta idea estaba dado principalmente porque en 1941, siendo gobernador de Córdoba Santiago Horacio del Castillo, es cuando se inicia la ejecución de esta ruta entre Sebastián Elcano y Caminiaga, pasando por Cerro Colorado.

También quiero remarcar el afán integrador ya que unifica, mediante este trayecto, los Departamentos Río Seco, Sobremonte, Tulumba, para terminar en un cruce con la Ruta 60, en el Departamento Ischilín.

En función de lo que hemos dicho creemos, por todo lo expresado por el legislador preopinante, que este hombre se hace acreedor de mayores homenajes que este humilde pero realmente merecido reconocimiento.

También debemos decir que, en caso de ser aprobado el presente proyecto de ley, hemos comprometido al intendente de la localidad de Sebastián Elcano para la construcción de un monolito en el ingreso a dicha localidad, que también coincide con el inicio de esta ruta.

Por estos motivos y como homenaje a este hombre íntegro y luchador, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración en general el proyecto 11697/L/13, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

**PROYECTO DE LEY  
11697/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Denomínese con el nombre de "Gobernador Santiago Horacio Del Castillo" al tramo de la Ruta Provincial Nº 21, que une las localidades de Sebastián Elcano y Santa Elena.

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase la impresión de dicho nombre en mapas, carteles, señalizaciones verticales y toda otra indicación que se efectúa sobre la presente tramo de la Ruta Provincial Nº 21.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Leg. Gustavo Eslava, Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**FUNDAMENTOS**

Los hombres de espíritu libre, pocas veces gozan del merecido reconocimiento de sus contemporáneos. Las pasiones partidarias, las diferencia de criterio frente a hechos y personajes de hondo compromiso, ensombrecen la magnitud de las obras y el pensamiento, y relegan a las futuras generaciones el brindar el merecido tributo a las grandes personalidades.

En nuestra Córdoba tenemos un caso patente de ese olvido motivado por las pasiones que despierta, Santiago Horacio Del Castillo. El próximo 16 de octubre se cumplen 51 años de su fallecimiento, y justo sería que la Provincia le tributara un merecido y postergado homenaje, imponiendo su nombre a un tramo de una ruta provincial por la que él bregó y que se debe principalmente a su visión de gobernante.

Recorramos brevemente la historia de este hombre: Nació en Bell Ville, el 02 de Mayo de 1898, hijo de un maestro de la escuela argentina de la entonces revolucionaria Ley Nº 1420, quien fue

designado a su cargo por el Gobernador Figueroa Alcorta.

En 1917 actúa como maestro normal superior, llevando personalmente a la práctica los grandes postulados laicistas y de promoción humana, social y cívica.

Entre 1921 y 1927 estudia abogacía, durante sus estudios llegó a ser Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho y de la Federación Universitaria de Córdoba. Recientemente graduado, en 1928, es designado como Director Provincial del Trabajo. En 1930 es electo en el cargo de Senado Provincial por el Departamento Mina, luchando desde su banca contra la concesión del servicio eléctrico a empresas extranjeras. En el difícil período iniciado con la asonada de 1930, es Presidente del Comité Capital de la UCR entre 1931 y 1935.

Durante el gobierno de Amadeo Sabattini (1936-1940), es designado Ministro de Gobierno. Entre 1940 y 1943 es Gobernador de la Provincia, secundado por Arturo Umberto Illia. Su mandato es truncado por la revolución del 04 de junio de 1943. En el período 1950 a 1954 es Presidente del Comité Nacional de la UCR.

En 1958, es candidato a Vicepresidente de la Nación junto a Ricardo Balbin. En 1959 fue un apasionado defensor de la Revolución Cubana, lo que le valió serios cuestionamientos de conservadores y anticomunistas cerriles, que inclusive pidieron su expulsión de la Unión Cívica Radical.

El 16 de Octubre de 1962 fallece a la edad de 64 años. La vida austera que llevó hizo que un pequeño grupo de sus amigos, tuviera que afrontar los gastos de su última enfermedad.

Algunos años después su viuda fue secuestrada y desaparecida durante la última dictadura militar.

Con relación al tramo de la Ruta Provincial Nº 21 que va desde la localidad de Sebastián El Cano hasta la localidad de Santa Elena, con cuyo nombre propongo llamar a dicho tramo, tuvo su origen en 1941, siendo Santiago Horacio Del Castillo gobernador de la provincia de Córdoba, cuando se decidió la ejecución de la misma, entre Sebastián Elcano y Caminiaga, pasando por Cerro Colorado. Esta medida demostró una previsión y un afán integrador provincial, ya que unifica los Departamentos de Río Seco, Sobremonte y Tulumba.

La citada obra, junto a, por ejemplo, la creación de la Junta Provincial de Historia, el Archivo Histórico y la Escuela Normal Superior, todas en 1941, le hacen acreedor de mayores homenajes que éste humilde, pero realmente merecido reconocimiento.

Por estos motivos y los que expresaré al momento de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

**Leg. Gustavo Eslava, Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDAS Y COMUNICACIONES y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 11697/L/13, iniciado por los Legisladores Eslava y Brouwer de Koning, denominando "Gobernador Santiago Horacio del Castillo" al tramo de la Ruta Provincial Nº 21, que une las localidades de Sebastián Elcano y Santa Elena, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1º.-** Denominase con el nombre de "Gobernador Santiago Horacio del Castillo" a la Ruta Provincial Nº 21, en el tramo comprendido entre las localidades de Sebastián Elcano y Santa Elena.

**Artículo 2º.-** Dispónese la impresión de dicho nombre en mapas, carteles, señales y toda otra indicación que se efectúe sobre el referido tramo de la Ruta Provincial Nº 21, de acuerdo a las previsiones de la Ley Nº 8555.

**Artículo 3º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Vásquez, Luciano, Schiavoni, Monier, Agosti, Del Boca, Gutiérrez, Genta, Basualdo, Birri, Rista, García Elorrio.**

-11-

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sr. Presidente (Alesandri).-** Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo)

**XLVII**

**12057/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión Cívica Radical, rindiendo homenaje a los caídos de la "Revolución del Parque", al cumplirse el 26 de julio el 123º aniversario de su gestación.

**XLVIII**

**12063/L/13**

---

**PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013**

---

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al 85º aniversario de la fundación del Club Deportivo Asociación El Ceibo de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

**XLIX**

**12064/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Salvi, expresando beneplácito por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura 2013 de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, por parte del Club Atlético Ascasubi.

**L**

**12065/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sestopal y Narducci, adhiriendo al centésimo aniversario de la Confeitería Europea de la ciudad de Cosquín, a conmemorarse el 1 de agosto.

**LI**

**12067/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Birri, expresando beneplácito por el campeonato obtenido por el Club Atlético Sampacho, en la categoría principal de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto.

**LII**

**12072/L/13**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Gutiérrez, Cometto y Luis Sánchez, declarando de Interés Legislativo el "Programa Cuidar la Vida", destinado a escuelas de los departamentos del sur provincial.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Quedan reservados en Secretaría.

**-12-**

**A) EVA DUARTE DE PERÓN. 61º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO. HOMENAJE.**

**B) LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL. CENTENARIO. BENEPLÁCITO.**

**C) DÍA DEL PAYADOR. 129º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**D) 11º FIESTA NACIONAL DEL MAÍZ Y LA COSECHA GRUESA, EN ALCIRA GIGENA, DPTO. RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**E) CONSORCIO CAMINERO N° 314, DE LA LOCALIDAD DE PIQUILLÍN, DPTO. RÍO PRIMERO. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**F) COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD LTDA., DE LA LOCALIDAD DE RÍO PRIMERO, DPTO. HOMÓNIMO. 60º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**G) 1º CONGRESO DE EDUCACIÓN "LA EDUCACIÓN DE HOY PARA DISEÑAR EL MAÑANA", EN RÍO TERCERO, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**H) 7º CONGRESO PROVINCIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CÓRDOBA "SOCIEDAD, AMBIENTE Y PRODUCCIÓN: EQUILIBRIO Y SUSTENTABILIDAD DE LA MANO DE LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS", EN RÍO CUARTO, DPTO. HOMÓNIMO. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**I) DR. RENÉ FAVALORO. 13º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. HOMENAJE.**

**J) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO, DPTO. TERCERO ARRIBA. 48º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

**K) RADIO INTEGRACIÓN (RH1) DE LA CIUDAD DE HERNANDO, DPTO. TERCERO ARRIBA. 31º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

**L) SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSARE BATTISTI", DE LA LOCALIDAD DE HERNANDO, DPTO. TERCERO ARRIBA. 96º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

**M) APADIM DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO, DPTO. TERCERO ARRIBA. 41º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.**

**N) 7º CONGRESO INTERNACIONAL DE FÚTBOL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**O) MUESTRA DE PERIODISMO DIBUJADO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**P) REVOLUCIÓN DEL PARQUE. 123º ANIVERSARIO DE LA GESTACIÓN. HOMENAJE A LOS CAÍDOS.**

**Q) CLUB DEPORTIVO ASOCIACIÓN EL CEIBO, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. 85º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**R) CLUB ATLÉTICO ASCASUBI. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DEL TORNEO APERTURA 2013 DE LA LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE DE FÚTBOL. BENEPLÁCITO.**

**S) CONFITERÍA EUROPEA, DE LA CIUDAD DE COSQUÍN. 100º ANIVERSARIO. ACTOS CELEBRATORIOS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.**

**T) CLUB ATLÉTICO SAMPACHO. OBTENCIÓN DEL CAMPEONATO DE LA LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE RÍO CUARTO EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL. BENEPLÁCITO. FELICITACIÓN A LA INSTITUCIÓN.**

**U) PROGRAMA CUIDAR LA VIDA, PARA ESCUELAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR PROVINCIAL. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 11970, 12007, 12011, 12026, 12027, 12043, 12045, 12046, 12047, 12048, 12050, 12051, 12052, 12053, 12054, 12055, 12056, 12057, 12063, 12064, 12065, 12067 y 12072/L/13 sometidos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Aprobados.

Para referirse a la memoria de Eva Duarte de Perón, tiene la palabra la señora legisladora Luciano.

**Sra. Luciano.**- Señor presidente: este 26 de julio se conmemora un nuevo aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón.

Como políticos de la actualidad, no podemos dejar pasar esta fecha ya que "Evita", como comúnmente la llamamos, nos dejó un legado que jamás podremos olvidar.

Eva Perón es, sin lugar a dudas, una de las mujeres más importantes en la historia de humanidad. En sus 33 años de vida llevó a cabo un nivel de tareas sociales que ningún gobierno argentino, anterior o posterior a su época, pudo siquiera igualar.

Ningún lujo ni realeza pudo separar a nuestra amada Evita de su principal objetivo: el ennoblecimiento y reconocimiento de las clases más castigadas. Eva Duarte bregó durante toda su vida política por los niños, las mujeres, los ancianos y los trabajadores.

Miles de páginas se han dedicado a la vida y obra de la "abanderada de los humildes", como a ella le gustaba que la llamaran, por lo cual no es mi intención ahondar en temas que son hartamente conocidos por toda la ciudadanía, sólo agregar mi más profundo reconocimiento hacia ella y el orgullo por pertenecer al partido de la mujer más importante y solidaria de la historia argentina -como en vida lo dejó demostrado en su obra la excelentísima señora María Eva Duarte de Perón- al cumplirse 61 años de su lamentable y sufrido fallecimiento.

Por todo esto, quiero expresar mis respetos a quien fuera mentora de muchas de nosotras.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- La legisladora Juárez se va a referir al mismo tema.

Tiene la palabra la señora legisladora Juárez.

**Sra. Juárez.**- Señor presidente: tengo el honor de rendir homenaje a la compañera Evita desde este humilde lugar donde estoy.

Hay mucho para decir, pero creo que después de que ella desapareció algunos seguimos buenos caminos y otros no.

Fue una bandera para nosotras, las mujeres; una bandera que abrió la puerta al género para las épocas que vendrían. Yo tenía ocho años, era pequeña y vivía lo que vivían mis padres.

Abrió la puerta al género porque fue la mujer más valiosa de la Argentina. Con toda su valentía y a pesar de vivir tan pocos años, como decía la legisladora preopinante, en esos cortos años llevó adelante un país diferente, un país que todavía lo estamos soñando. Después de haber terminado su vida, a pesar de que fue criticada y maltratada por la oposición, probablemente hoy en día la reconozca todo el mundo como la "abanderada de los humildes". Hizo todo lo que hizo porque provenía de esos sectores, tuvo la suerte de poder llegar adonde estuvo. De ella aprendimos pero nos quedamos en el camino, si no, a esta altura de nuestra vida no tendríamos que decir que los índices de pobreza están altos y que no terminamos con ella.

La bandera de ella era organizar a los trabajadores, organizar a los humildes y organizarnos para vivir en una patria con justicia social y liberada de la opresión de cualquier país extranjero.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Referido a este tema, la legisladora Nadia Fernández ha solicitado la palabra.

Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

**Sra. Fernández.**- Voy a acompañar a mis compañeras de los bloques de Unión por Córdoba y del Frente Cívico, porque no puedo dejar pasar que Evita fue una gran figura y que debemos reconocer que hay un antes y un después en la historia de todos los argentinos respecto a ella, sobre todo por aquellos que la despreciaron y porque fue, además, la primera desaparecida. Inmediatamente de realizado el golpe de 1955, lo primero que hicieron fue secuestrar el cuerpo de Evita –hecho no muy divulgado- y vejarlo y, de esa manera, mancillar la memoria y la historia colectiva que significa el peronismo, sus banderas y sus veinte verdades.

Ese odio, no obstante, no pudo con todas las conquistas que las mayorías populares, unidas en torno a las banderas del peronismo hasta el día de hoy, siguen realizando.

Casualmente, hoy leía en un diario un homenaje a Evita y para ello - equivocadamente, supongo- colocaron una foto de Nacha Guevara. Y eso han querido hacer con Evita: convertirla en una estrella de cine, en un guión cinematográfico o de una obra de teatro, y Evita no es un cuento; María Eva habrá nacido en Los Toldos pero Evita vive en el corazón de todos los argentinos y fundamentalmente en el de todos los peronistas.

Por otro lado, quiero decir que bien vale que todos los años se realice en este recinto un homenaje a la compañera Evita, por ser la capitana del Movimiento Justicialista. Además, pedirle, ya que se acerca el aniversario de su fallecimiento, que nos dé la fuerza que necesitamos como militantes, peronistas y argentinos y, sobre todo, que nos dé su ternura y nos alumbre en el convencimiento de la defensa de las banderas del peronismo.

Por todo eso, ¡que viva eternamente Evita, la capitana de todos los humildes! (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señor presidente: quiero adherir al homenaje y preguntarme cuán distinta sería la historia contemporánea de la Argentina si tuviéramos personalidades como Evita, luchando a brazo partido por una mejor distribución de la riqueza.

Que nos venga pronto una Evita, señor presidente.

Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

Para referirse al proyecto 12050/L/13, tiene la palabra el señor legislador De Allende.

**Sr. De Allende.**- Gracias, señor presidente: René Gerónimo Favalaro nació en el año 1923 en una humilde casa de La Plata. A tan solo una cuadra se levantaba el Policlínico, como presagio de un destino que no se hizo esperar.

Con apenas cuatro años de edad, Favalaro comenzó a manifestar su deseo de ser doctor; quizás la razón se debía a que de vez en cuando pasaba unos días en la casa de su tío médico o tal vez contaba precozmente con una vocación de servicio propia de la profesión médica.

Sin embargo, su espíritu iba más allá de su vocación y era mucho más profundo, ya que calaba en los valores que le fueron inculcando en su casa y en las instituciones donde estudió. Sobre esa base edificó su existencia.

Después de la escuela, pasaba las tardes en el taller de carpintería de su padre ebanista, quien le enseñó los secretos del oficio. Su madre fue una habilidosa modista. En los veranos se transformaba en un obrero más gracias a sus padres, de quienes aprendió a valorar el trabajo y el esfuerzo.

En 1936, después de un riguroso examen, ingresó en el Colegio Nacional de La Plata, y más allá de los conocimientos que adquirió, incorporó y afianzó ideales como libertad, justicia, ética, respeto, búsqueda de la verdad y participación social, los cuales había que alcanzar con pasión, esfuerzo y sacrificio.

Al finalizar la escuela secundaria, ingresó en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

En tercer año, comenzó las concurrencias al Hospital Policlínico y, con ellas, se acrecentó su vocación a tomar contacto con los pacientes. Nunca se limitaba a cumplir con lo requerido por el programa de estudio y por las tardes volvía a ver la evolución de sus pacientes y conversar con ellos.

Mientras cursaba las materias correspondientes a su año, se entremezclaba con los alumnos de sexto año de las cátedras de Rodolfo Rossi y de Egidio Mazzei, ambos titulares de Clínica Médica. También se escapaba a presenciar las operaciones de los profesores José María Mainetti y Federico Christmann. Sería Christmann quien diría, no sin razón, que “para ser un buen cirujano hay que ser un buen carpintero”.

El hecho fundamental de su preparación profesional fue el practicanato –que actualmente son las residencias- en el Hospital Policlínico, centro médico de una amplia zona

de influencia. Allí se recibían los casos complicados de casi toda la Provincia de Buenos Aires. En los dos años en los que prácticamente vivió en el Hospital, Favaloro obtuvo un panorama general de todas las patologías y los tratamientos pero, sobre todo, aprendió a respetar a los enfermos, la mayoría de condición humilde. Como no quería desaprovechar la experiencia, con frecuencia permanecía en actividad durante 48 ó 72 horas seguidas.

Favaloro comenzó a interesarse por cada uno de sus pacientes, en los que procuraba ver su alma y, de esa forma, pudo llegar a conocer la causa profunda de sus padecimientos.

Luego, se trasladó a La Pampa y al poco tiempo se sumó a la clínica su hermano, Juan José, también médico. Se integró muy pronto a la comunidad por su carácter afable, su gran capacidad de trabajo y dedicación a sus pacientes. Juntos pudieron compartir la labor e intercambiar opiniones sobre los casos más complicados.

Durante los años en que ambos permanecieron en Jacinto Aráuz crearon un centro asistencial y elevaron el nivel social y educacional de la región. Sentían casi como una obligación el desafío de paliar la miseria que los rodeaba.

El centro asistencial creció y cobró notoriedad en la zona. En alguna oportunidad Favaloro reflexionó sobre las razones de ese éxito. Sabía que habían procedido con honestidad y con la convicción de que el acto médico "debe estar rodeado de dignidad, igualdad, piedad cristiana, sacrificio, abnegación y renunciamento", de acuerdo con la formación profesional y humanística que habían recibido en la Universidad Nacional de La Plata.

Favaloro leía con interés las últimas publicaciones médicas y cada tanto volvía a La Plata para actualizar sus conocimientos. Quedaba impactado con las primeras intervenciones cardiovasculares: era la maravilla de una nueva era. En uno de sus viajes a La Plata le manifestó ese deseo al profesor Mainetti, quien le aconsejó que el lugar indicado era la Cleveland Clinic, en los Estados Unidos.

Lo asaltaban miles de interrogantes, entre ellos el de abandonar doce años de medicina rural que tantas satisfacciones le habían dado. Pero pensó que al regresar de Estados Unidos su contribución a la comunidad podría ser aún mayor. Con pocos recursos y un inglés incipiente, se decidió a viajar a Cleveland. Otra vez, el breve tiempo que pensaba permanecer allí terminó siendo una década.

Al principio, la mayor parte de su trabajo se relacionaba con la enfermedad valvular y congénita. Pero su búsqueda del saber lo llevó por otros caminos. Todos los días, apenas terminaba su labor en la sala de cirugía, Favaloro pasaba horas y horas revisando cinecoronariangiografías y estudiando la anatomía de las arterias coronarias y su relación con el músculo cardíaco. El laboratorio de Sones, padre de la arteriografía coronaria, tenía la colección más importante de cineangiografías de los Estados Unidos.

A comienzos de 1967, Favaloro comenzó a pensar en la posibilidad de utilizar la vena safena en la cirugía coronaria. La estandarización de esta técnica, llamada del "bypass" o "cirugía de revascularización miocárdica", fue el trabajo fundamental de su carrera, lo cual hizo que su prestigio trascendiera los límites de ese país, ya que el procedimiento cambió radicalmente la historia de la enfermedad coronaria. En la actualidad se realizan solamente en los Estados Unidos entre 600.000 y 700.000 cirugías de ese tipo por año.

El profundo amor por su Patria hizo que Favaloro decidiera regresar a la Argentina en 1971, con el sueño de desarrollar un centro de excelencia similar al de la Cleveland Clinic, que combinara la atención médica, la investigación y la educación, tal como lo dijo en su carta de renuncia a Effler: "Una vez más el destino ha puesto sobre mis hombros una tarea difícil. Voy a dedicar el último tercio de mi vida a levantar un Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular en Buenos Aires. En este momento en particular las circunstancias indican que soy el único con la posibilidad de hacerlo."

Con ese objetivo creó la Fundación Favaloro en 1975 junto con otros colaboradores y afianzó la labor que venía desarrollando desde su regreso al país. Uno de sus mayores orgullos fue el de haber formado más de cuatrocientos cincuenta residentes provenientes de todos los puntos de la Argentina y de América Latina. Contribuyó a elevar el nivel de la especialidad en beneficio de los pacientes mediante innumerables cursos, seminarios y congresos organizados por la Fundación, entre los que se destaca Cardiología para el Consultante.

En 1992 se inauguró en Buenos Aires el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de la Fundación Favaloro, entidad sin fines de lucro. Con el lema "tecnología de avanzada al servicio del humanismo médico" se brindan servicios altamente especializados en cardiología, cirugía cardiovascular y trasplante cardíaco, pulmonar, etcétera. Favaloro concentró allí su tarea, rodeado de un grupo selecto de profesionales.

Como en los tiempos de Jacinto Aráuz en La Pampa, siguió haciendo hincapié en la prevención de enfermedades y enseñando a sus pacientes reglas básicas de higiene que contribuirían a disminuir las enfermedades y la tasa de mortalidad.

Pero Favalaro no se conformó con ayudar a resolver los problemas de esa necesidad básica que es la salud en cada persona en particular, sino que también quiso contribuir a curar los males que aquejan a nuestra sociedad. Jamás perdió oportunidad de denunciar problemas tales como la desocupación, la desigualdad, la pobreza, el armamentismo, la contaminación, la droga, la violencia, etcétera. Convencido de que sólo cuando se conoce y se toma conciencia de un problema es posible subsanarlo o, aún mejor, prevenirlo.

Favaloro fue miembro activo de 26 sociedades, correspondiente de 4 y honorario de 43. Recibió innumerables distinciones internacionales. Desde siempre sostuvo que todo universitario debe comprometerse con la sociedad de su tiempo y recalaba: "quisiera ser recordado como docente más que como cirujano".

El doctor René Favalaro tenía 77 años de edad cuando el sábado 29 de julio del 2000 decidió poner fin a su vida; quienes lo conocían se preguntaban si fue el disparo o el quiebre de su querida fundación la razón que destruyó su corazón.

A modo de reflexión, cito 3 frases del doctor Favalaro, una fue en Tel Aviv, en mayo de 1995, donde dijo: "Debe entenderse que todos somos educadores. Cada acto de nuestra vida cotidiana tiene implicancias, a veces significativas. Procuremos entonces enseñar con el ejemplo".

La segunda fue en la Universidad del Litoral, donde dijo: "Nunca recibí distinciones a título personal. Para mí el nosotros siempre estuvo por encima del yo".

La última fue en Montana, Estados Unidos, donde dijo: "Hay que aprender a no marearse con las alturas de la montaña. En la montaña de la vida nunca se alcanza la cumbre".

Les pido a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de declaración. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Alesandri).**- A los fines de que quede consignado este proyecto ya fue aprobado por la Cámara.

Para referirse al proyecto 12057/L/13 tiene la palabra el señor legislador Arduh.

**Sr. Arduh.**- Señor presidente: nos vamos a dar un bañito de radicalismo después de tanto peronismo, vamos a hablar de la Revolución del '90.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Discúlpeme legislador, como decía el viejo general: "peronistas somos todos".

Continúe con el uso de la palabra.

**Sr. Arduh.**- Se va a acabar, señor presidente.

Pues bien, decía que voy a hablar de la llamada Revolución del '90, la cual significó el levantamiento contra un régimen ilegítimo en su origen y fraudulento en su elección.

Es un deber de los representantes del pueblo, elegidos por el voto secreto, universal y obligatorio, en ocasión de cumplirse este 26 de julio un nuevo aniversario, rendir homenaje a los mártires de la Revolución de 1890, que con su sacrificio nos abrieron el camino.

Ministro de Sarmiento, Avellaneda se creyó con ambición suficiente para sucederle en la presidencia, y es a partir de aquel año que podemos comenzar a hablar de lo que se llamó a los sucesivos gobiernos "el régimen".

En definitiva, no era más que una máquina de oficialismos y gobiernos de familia, que en palabras de Irigoyen era el "detentador de la soberanía nacional, pero pervertida por su misma depresión y degeneración, cada paso que da, cada medida que toma y cada obra que realiza es una demostración de incapacidad".

En 1890 dicho régimen estaba a cargo de Juárez Celman, apoyado por el roquismo y por la liga de gobernadores.

Para no ahondar en los desajustes e inmoralidades de aquel gobierno, podemos decir que en el último año las rentas del Estado apenas superaban los 29 millones de pesos, mientras que los gastos superaban los 39 millones.

Hace 123 años, en la fría madrugada del sábado 26 de julio, cuando las iglesias tocaban las campanadas de las cuatro, un movimiento, bajo el mando de Leandro Alem y varios revolucionarios, emprendía su camino hacia el parque de artillería, acompañados por más de 5.000 civiles con la boina blanca como distintivo.

Juárez Celman resistió instalando su trinchera en retiro y se embarcó hacia Rosario dejando todo a cargo de Carlos Pellegrini y del General Levalle. Aquel día, más allá de la frustración de sus fines producto de los acuerdos, tuvo una trascendencia finalista para nuestra República, ya que fue la piedra de toque y el origen del primer partido orgánico y democrático de la Argentina que, a partir de su participación, pudo incorporar al pueblo sin distinción de clases u orígenes a la vida política de la Nación.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Gracias, legislador Arduh.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN 11970/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su homenaje al 61º aniversario del paso a la inmortalidad de la Señora Eva Duarte de Perón, referente en la conquista y reivindicación de derechos, a conmemorarse el 26 de julio del corriente.

**Leg. Delia Luciano.**

**FUNDAMENTOS**

Sobran las palabras para fundamentar este homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, por lo que a continuación se transcribe el poema Eva, que María Elena Walsh dedicó a Eva Perón:

Calle Florida, túnel de flores podridas.  
Y el poverío se quedó sin madre  
llorando entre faroles sin crespones.  
Llorando en cueros, para siempre, solos.  
Sombrios machos de corbata negra  
sufrían rencorosos por decreto  
y el órgano por Radio del Estado  
hizo durar a Dios un mes o dos.  
Buenos Aires de niebla y de silencio.  
El Barrio Norte tras las celosías  
encargaba a París rayos de sol.  
La cola interminable para verla  
y los que maldecían por si acaso  
no vayan esos cabecitas negras  
a bienaventurar a una cualquiera.  
Flores podridas para Cleopatra.  
Y los grasitas con el corazón rajado,  
rajado en serio. Huérfanos. Silencio.  
Calles de invierno donde nadie pregona  
El Líder, Democracia, La Razón.....  
Y. Antonio Tormo calla "amémonos".  
Un vendaval de luto obligatorio.  
Escarapelas con coágulos negros.  
El siglo nunca vio muerte más muerte.  
Pobrecitos rubíes, esmeraldas,  
visones ofrendados por el pueblo,  
sandalias de oro, sedas virreinales,  
vacías, arrumbadas en la noche.  
Y el odio entre paréntesis, rumiando  
venganza en sótanos y con picana.  
Y el amor y el dolor que eran de veras  
gimiendo en el cordón de la vereda.  
Lágrimas enjuagadas con harapos,  
Madrecita de los Desamparados.  
Silencio, que hasta el tango se murió.  
Orden de arriba y lagrimas de abajo.  
En plena juventud. No somos nada.  
No somos nada más que un gran castigo.  
Se pintó la República de negro  
mientras te maquillaban y enlodaban.  
En los altares populares, santa.  
Hiena de hielo para los gorilas  
pero eso sí, solísima en la muerte.  
Y el pueblo que lloraba para siempre  
sin prever tu atroz peregrinaje.  
Con mis ojos la vi, no me vendieron  
esta leyenda, ni me la robaron.

Días de julio del 52  
¿Qué importa dónde estaba yo?  
No descanses en paz, alza los brazos  
no para el día del renunciamento  
sino para juntarte a las mujeres  
con tu bandera redentora  
lavada en pólvora, resucitando.  
No sé quién fuiste, pero te jugaste.  
Torciste el Riachuelo a Plaza de Mayo,  
metiste a las mujeres en la historia  
de prep, arrebatando los micrófonos,  
repartiendo venganzas y limosnas.  
Bruta como un diamante en un chiquero  
¿Quién va a tirarte la última piedra?  
Quizás un día nos juntemos  
para invocar tu insólito coraje.  
Todas, las contreras, las idólatras,  
las madres incesantes, las rameras,  
las que te amaron, las que te maldijeron,  
las que obedientes tiran hijos  
a la basura de la guerra, todas  
las que ahora en el mundo fraternizan  
sublevándose contra la aniquilación.  
Cuando los buitres te dejen tranquila  
y huyas de las estampas y el ultraje  
empezaremos a saber quién fuiste.  
Con látigo y sumisa, pasiva y compasiva,  
única reina que tuvimos, loca  
que arrebató el poder a los soldados.  
Cuando juntas las reas y las monjas  
y las violadas en los teatros  
y las que callan pero no consienten  
arrebateemos la liberación  
para no naufragar en espejitos  
ni bañarnos para los ejecutivos.  
Cuando hagamos escándalo y justicia  
el tiempo habrá pasado en limpio  
tu prepotencia y tu martirio, hermana.  
Tener agallas, como vos tuviste,  
fanática, leal, desenfundada  
en el candor de la beneficencia  
pero la única que se dio el lujo  
de coronarse por los sumergidos.  
Agallas para hacer de nuevo el mundo.  
Tener agallas para gritar basta  
aunque nos amordacen con cañones.

**Leg. Delia Luciano.**

**12007/L/13**  
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su homenaje y reconocimiento a la "Sra. María Eva Duarte de Perón", con motivo de conmemorarse el próximo 26 de julio un nuevo aniversario de su fallecimiento.

**Leg. Adhelma Ponte.**

**FUNDAMENTOS**

Evita como se la llamaba cariñosamente por los más humildes fue una de las personas emblemáticas de la Argentina, ferviente y combativa defensora de los derechos sociales y laborales.

El 24 de febrero de 1946, la fórmula Perón-Quijano fue electa con el 54% de los votos y el 1 de mayo de 1946 Perón asumió como presidente y Eva pasó a desempeñar el puesto de primera dama, desde ese lugar se comprometió con la ayuda social y con quien ella llamaba "sus descamisados". Inmediatamente después de asumir se presentó el proyecto del Sufragio femenino, que finalmente fue sancionado en 1947. Tanto el presidente como su esposa apoyaron fuertemente al proyecto, y su trabajo para lograrlo es una de las obras más reconocidas de Evita. Tras lograr la igualdad política entre los hombres y las mujeres, se buscó luego la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida con el artículo 39 de la Constitución de 1949. Ese mismo año además fundó el Partido Peronista Femenino, el cuál presidió hasta su muerte. En 1948, Duarte fundó la Fundación Eva Perón, dedicada al desarrollo de una labor social que llegó prácticamente a todos los niños, ancianos, madres solteras y mujeres que eran únicos sustento de familia, perteneciente a los estratos más carenciados de la población.

La Fundación construyó hospitales, asilos, escuelas, colonias de vacaciones, otorgó becas para estudiantes, ayudas para la vivienda y promovió a la mujer en diversas facetas.

En 1950 luego de un desmayo en un acto de la fundación del sindicato de Taxistas se le diagnostica cáncer de cuello de uterino, enfermedad que en 1952 le causaría su muerte, a la edad de 33 años.

Han pasado muchos años de esta enorme pérdida pero es el día de hoy que sus acciones, pensamientos y su imagen perduran en el tiempo, lo que nos demuestra la importancia de su persona en la historia argentina.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este Proyecto de Declaración.

**Leg. Adhelma Ponte.**

**12027/L/13**  
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 61º aniversario del fallecimiento de la Señora Eva Duarte de Perón, a celebrarse el día 26 de julio de 2013.

**Leg. Hugo Cuello.**

**FUNDAMENTOS**

Eva Perón es sin lugar a dudas una de las mujeres más importantes en la historia de la humanidad.

En sus 33 años de vida llevó a cabo un nivel de tareas sociales que ningún gobierno argentino anterior o posterior a su época pudo siquiera igualar.

Fue recibida por los mandatarios más importantes del mundo y hasta su santidad el Papa Pío XII la ungió con los más altos honores.

Ningún lujo ni realeza pudo separar a nuestra amada Evita de su principal objetivo, el ennoblecimiento y reconocimiento de las clases más castigadas.

Eva Duarte bregó durante toda su vida política por los niños, las mujeres, los trabajadores y los ancianos. Que mejor ejemplo de esto que la proclama por los derechos de la ancianidad del 28 de agosto de 1948.

Miles de páginas se han dedicado a la vida y obra de la "abanderada de los humildes", como a ella le gustaba que la llamaran, por cuanto no es mi intención en este proyecto ahondar en temas que son bastante conocidos por toda la ciudadanía.

Sólo agregar mi más profundo reconocimiento, respeto y orgullo por pertenecer al partido de la mujer más importante y solidaria de la historia argentina como en vida lo dejó demostrado con su obra la Excelentísima Señora Eva Duarte de Perón, al cumplirse 61 años de su lamentable y sufrido fallecimiento.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión.

**Leg. Hugo Cuello.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su homenaje y reconocimiento a la memoria de la **Sra. María Eva Duarte de Perón**, al conmemorarse el 26 de julio de 2013 el 61º aniversario de su paso a la inmortalidad.

**12011/L/13  
PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito al cumplirse el 100º aniversario de la Liga Cordobesa de Fútbol el 29 de julio de 2013.

**Leg. Darío Ranco.**

**FUNDAMENTOS**

Luego de dos intentos fallidos para reorganizar el fútbol cordobés se realizan dos reuniones, la primera el 19 de julio y la segunda el 22 del mismo mes del año 1913, donde se decidió la fundación de esta nueva Asociación. Finalmente el 29 de julio de 1913 nace la Federación Cordobesa de Foot Ball.

La asamblea resolvió, después de algunas opiniones vertidas, pasar a cuarto intermedio a fin de aunar criterios sobre los constituyentes de la comisión directiva. Reabierto la asamblea la votación arrojó los siguientes resultados: Presidente, Job de la Zerda (por unanimidad); Secretario, Eduardo López (7 votos); Tesorero: Dídimo Gigena (8 votos); Vicepresidente Primero, Alfredo Rodríguez (8 votos); Vicepresidente Segundo, Juan Unamúnzaga (6 votos); Prosecretario, Salvador Martínez (7 votos); Protesorero, Maximiliano Unamúnzaga (4 votos) e Interventor, Pantaleón Rodríguez (5 votos). La nueva Federación tenía su sede en calle San Jerónimo 635 de la ciudad de Córdoba.

Doce clubes jugaron en el Primer Torneo Oficial de Primera División que se inició el 10 de agosto de 1913 y que llevó el nombre de "Premio Federación". Ellos fueron: Club Atlético Agronomía (hoy Universitario), Club Atlético Argentino, Club Atlético Belgrano, Club Atlético San Martín y Club Córdoba Athletic (en primera división) y Club Atlético Argentino Peñarol, Club Atlético Córdoba Central, Club Atlético Colegio Nacional, Club Atlético General Paz, Club Atlético Olímpico Infantil, Club Atlético San Isidro y Club Atlético Sud Americano (en segunda división). Esta última categoría se completó con las segundas divisiones de Agronomía y Belgrano. El primer campeón fue Agronomía quien derrotó en la final a Belgrano 2 a 1. En sus filas se desempeñaba Job de la Zerda quien, además de ser el Presidente de la Federación, era árbitro y había dirigido el partido en el que Belgrano se clasificó finalista.

El 20 de abril de 1915 se decidió que el nombre de Federación sea reemplazado por el de Liga Cordobesa de Foot Ball y a la vez se solicitó la afiliación a la Asociación Argentina de Foot Ball.

El crecimiento del fútbol cordobés trasuntó fronteras. Tuvo una intensa participación, a través de sus seleccionados, en los viejos y desaparecidos Campeonatos Argentinos alzándose con el título en los años 1942, 1958, 1962 y 1979/80.

El 13 de enero de 1956 la Liga Cordobesa fue sede de un Congreso Nacional de Fútbol. Allí se decidió la creación de la Confederación Argentina de Fútbol con la presencia de 23 ligas.

La Asociación del Fútbol Argentino se opuso a esta nueva entidad. Ante esta situación, Belgrano, Talleres, Racing, San Lorenzo y Sportivo Alta Gracia se desafiliaron de la Liga Cordobesa y decidieron fundar la Unión Cordobesa de Fútbol, entidad reconocida por el Consejo Federal del Fútbol de la A.F.A.. En noviembre se disuelve la Confederación Argentina, con sede en Rosario, y también llega a su fin la efímera Unión Cordobesa de Fútbol. Fue un año particular y de extrema dificultad para el fútbol de la capital.

En 1967, el por entonces Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, Valentín Suárez, decidió la creación de los Campeonatos Nacionales dándole lugar a los clubes más prestigiosos del interior del país. El primer representante de la Liga Cordobesa en los Nacionales fue el Club Atlético Belgrano en 1968. Tuvo destacadas participaciones en 1971 y 1972. A partir de la década del '70 fue el Club Atlético Talleres el que cobró protagonismo llegando a disputar la final del Nacional 1977 ante Independiente. Instituto, con una recordada delantera, hizo una gran campaña en 1973.

En 1978 Argentina organizó la undécima Copa Mundial. Córdoba fue una de las subseces. El 16 de mayo de ese año se inauguró el nuevo estadio (hoy "Mario Alberto Kempes") con un cotejo, de carácter amistoso, entre el Seleccionado de la Liga Cordobesa y la Selección Nacional que se preparaba para la disputa de la máxima cita ecuménica.

En 1979 una resolución dictada por el Comité Ejecutivo de la A.F.A. produjo un quiebre en el fútbol cordobés, un antes y un después. Fue la polémica "Ley 1309" que se decretó el 15 de agosto de ese año. La dirigencia del fútbol capitalino no se opuso a la participación del Club Atlético Talleres en los certámenes de la A.F.A. (la resolución disponía que el club que clasificara a las instancias finales de dos torneos nacionales consecutivos o tres alternados se haría acreedor a la posibilidad de disputar el Torneo Metropolitano). Esta plaza, que en realidad debía corresponderle a la Liga Cordobesa y no a un club en particular, cambiaba sustancialmente la importancia de los campeonatos locales ya que al revalidarse anualmente ponía en juego una posibilidad deportiva de relevancia para el medio local.

A 34 años de esa ley, la realidad indica que el fútbol grande de Córdoba es un grato recuerdo por la ida de las instituciones más prestigiosas que si bien persiguieron un crecimiento deportivo terminaron por deteriorar enormemente las raíces del fútbol capitalino.

A fines de septiembre de 1980 el gobierno militar de turno, con su autoritarismo a flor de piel y sin mediar razón alguna, intervino a la Liga Cordobesa de Fútbol y se produjo su disolución. Al mismo

tiempo también se intervino a la Federación Cordobesa de Fútbol, creada en 1978, por lo que todo el fútbol de la provincia se agrupó bajo la órbita de la denominada Asociación Cordobesa de Fútbol.

El 2 de abril de 1994 se fundó la actual Federación Cordobesa de Fútbol produciéndose la escisión de las ligas del interior de la liga capitalina. La por entonces Asociación Cordobesa de Fútbol continuó con ese nombre hasta que en el año 2004, con la llegada de Emeterio Rufino Farías a la presidencia, retomó su viejo nombre a través de una reforma en sus estatutos: Liga Cordobesa de Fútbol.

Hoy el tiempo la encuentra con una sede social totalmente remodelada en el año 2010, una nueva cancha, inaugurada en el año 2012, que le pertenece y que se encuentra ubicada en Martín Silva 7300, consultorios médicos propios, 38 clubes militando en sus torneos de primera división e inferiores, cuatro que solamente juegan en divisiones menores, fútbol femenino y un sinnúmero de proyectos que mantienen activa la vida institucional de una de las ligas más prestigiosas del país.

Por tal motivo, en reconocimiento a los 100 años de existencia de la Liga Cordobesa de Fútbol, Sra. Presidente, considero oportuno solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

**Leg. Darío Ranco**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento a la **Liga Cordobesa de Fútbol** que, el 29 de julio de 2013, cumplirá el **Centenario de su creación**.

**12026/L/13  
PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 129º aniversario del Día del Payador, a celebrarse el día 23 de julio de 2013.

**Leg. Hugo Cuello.**

**FUNDAMENTOS**

En Argentina se celebra el 23 de julio como Día del Payador por haberse realizado en esa fecha, en Montevideo la payada entre Juan Nava y Gabino Ezeiza en el año 1884.

La "payada", como arte, como expresión cultural, especialmente de nuestro país, requiere de acciones concretas para preservarla, protegerla y difundirla, por constituir patrimonio cultural inmaterial de nuestra sociedad.

La misma, también denominada paya, consiste en una forma de improvisación poético-musical basada en rimas con un acompañamiento de guitarra. Esta expresión se tornó característica del gaucho. Como temas recurrentes en las payadas aparecen el amor, la muerte, la vida, el hogar.

Uno de los estilos de payada más populares es el "contrapunto". Esto ocurre cuando en la payada interviene más de un payador; se entabla un diálogo, que en ocasiones cobra la forma de duelo, en el que cada payador debe contestar la rima del anterior y a su vez, preguntar nuevamente a su contrincante.

La payada aún se practica activamente. Una nueva generación de payadores está destacándose por sus habilidades en el campo de la rima improvisada, con acompañamiento de guitarras.

Es relevante considerar que la payada es una expresión cultural presente y se encuentra estrechamente ligada a nuestra tradición cultural. El origen del verso gauchesco escrito nos remite a Bartolomé Hidalgo y a Antonio Lussich; a Ascasubi, a José Hernández y luego a tantos otros poetas que siguieron este camino. Ellos fueron continuadores de los primeros cantores que dieron origen a nuestra poesía en forma oral e improvisada.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión.

**Leg. Hugo Cuello.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **129º aniversario del Día del Payador**, que se celebra cada 23 de julio.

**12043/L/13  
PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "11ª Fiesta Nacional del Maíz y la Cosecha Gruesa" que, organizada por el Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, se desarrollará el día 27 de julio de 2013.

**Leg. Nancy Lizzul, Leg. Roberto Birri.**

**FUNDAMENTOS**

En la localidad de Alcira, Estación Gigena, situada en el departamento Río Cuarto de nuestra Provincia de Córdoba, se realiza anualmente la "Fiesta Nacional del Maíz".

Esta conmemoración que comenzó en la década del 50 pretendió, desde entonces, premiar y reconocer el trabajo del hombre de campo dedicado a este típico cultivo regional, transformándose en uno de los eventos de mayor convocatoria de la zona.

El Club fue fundado el 15 de marzo de 1926, se decidió instaurar el nombre de Dr. Lautaro Roncedo en honor a un médico gaucho que prestó gran servicio a la comunidad de Alcira.

Un año después de la fundación de la institución se emiten las acciones para la adquisición de un terreno que mas tarde serviría como campo de deportes y principal sede del Club. Tras varios años de crecimiento, en los que el club se transformó en referencia obligada en la vida social alcirense, se consigue finalmente, el 21 de julio de 1950 la personería jurídica.

Años más tarde, en 1958, comienza a tomar forma la principal cita social que el club organiza año tras año, la "Fiesta del Maíz", la cual se llevó a cabo por primera vez el día 16 de marzo de 1958, con la denominación de Fiesta Zonal del Maíz, eligiendo este noble producto agropecuario que tanta importancia tenía entre los colonos de la región y de la población en general. En el año siguiente se obtiene el rango de Fiesta Provincial.

Fue declarada en el año 2003 Fiesta Nacional del Maíz y la Cosecha Gruesa.

Durante la semana de la Fiesta se realizan eventos, exposiciones y charlas referidas al campo en general y a la cosecha gruesa en particular, y en el final de dicha semana se lleva a cabo la gran fiesta de clausura, donde se elige a la Reina Nacional del Maíz y La Cosecha Gruesa. Es una grata costumbre que a esta ceremonia asistan autoridades locales, provinciales y nacionales del ámbito de la agricultura y afines, jerarquizando a la misma. Además, siempre se contó con espectáculos nacionales e internacionales para darle prestigio a la Fiesta.

Con el orgullo que podemos sentir por una institución en continuo crecimiento, y que en el transcurso de su existencia ha ofrecidos a la localidad en su conjunto, una importante labor social, además de brindar espacios para actividades deportivas, transformándose este en un espacio de contención y crecimiento para muchos jóvenes. Queremos acompañar a sus directivos y vecinos en esta nueva fiesta.

Así mismo, hago propicia la oportunidad para reiterar mi apoyo y adhesión a los eventos culturales de cualquier naturaleza que se realicen en el ámbito de nuestra provincia, ya que ellos no hacen otra cosa que fortalecer nuestras saludables tradiciones, revitalizar nuestra identidad, y difundir de generación en generación nuestra particular cultura.

Por toda la argumentación expuesta, solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.

**Leg. Nancy Lizzul, Leg. Roberto Birri.**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "**11ª Fiesta Nacional del Maíz y la Cosecha Gruesa**" que, organizada por el Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo de Alcira Gigena, se desarrollará el día 27 de julio de 2013 en la mencionada localidad del Departamento Río Cuarto.

**12045/L/13**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del 50º aniversario del Consorcio Caminero Nº 314 de la localidad de Piquillín, Departamento Río Primero, evento que se realizó el día 21 de julio de 2013.

**Leg. Pedro Schiavoni.**

**FUNDAMENTOS**

El día 17 de julio, el Consorcio Caminero Nº 314 de la Localidad de Piquillín, celebró sus 50 años, para lo cuál realizó los festejos con un acto donde se bendijo y descubrió la placa alusiva a las Bodas de Oro en las Instalaciones de dicho consorcio, se detallo un recorrido por las actividades que se han realizado y las que actualmente se desarrollan por el consorcio. Finalmente concluyó el festejo con un Almuerzo – Show donde estuvieron presentes numerosas autoridades de los Consorcios de toda la Provincia.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

**Leg. Pedro Schiavoni.**

Su beneplácito por la conmemoración del **50º aniversario del Consorcio Caminero Nº 314 de la localidad de Piquillín**, Departamento Río Primero, celebrado el pasado 21 de julio de 2013.

**12046/L/13**  
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del 60º aniversario de la Cooperativa de Electricidad Ltda. de la localidad de Río Primero - Departamento Río Primero, evento que se realizó el día 6 de julio de 2013.

**Leg. Pedro Schiavoni.**

**FUNDAMENTOS**

El 6 de julio la Cooperativa de Electricidad Ltda. de Río Primero, festejo los 60 años de existencia. Fruto de un esfuerzo pionero que supo visualizar este presente que hoy todos disfrutamos del esfuerzo solidario.

Actualmente la Cooperativa brinda a la comunidad de Río Primero: Electricidad, Internet, Servicios de Ambulancia y Sepelio, Servicio de Emergencia 107 y Artículos de Ortopedia.

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio se realizaron distintas actividades como Obras de Teatro, Obras de Títeres, cine, muestras fotográficas, etc.

El festejo comenzará con un acto en nuestro Salón Cooperativo, a partir de las 19:30hs., al cual están todos los socios invitados.

Posteriormente, se realizó una Fiesta en el Club Belgrano, para compartir un momento de buen Folclore. He aquí su programación:

- \* Grupo "Runa Kay"
- \* Los Algarrobales
- \* Sangre Santiagueña
- \* Los Aguirre
- \* Participación de Academias Folclóricas "El Olvidado" y "Estampas de mi Patria"
- \* El Humor Cordobés de Marcelo "El Coto"
- \* Importantes sorteos entre los presentes.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de Declaración.

**Leg. Pedro Schiavoni.**

Su beneplácito por la conmemoración del **60º aniversario de la fundación de de la Cooperativa de Electricidad Ltda. de Río Primero**, celebrado el pasado 6 de julio de 2013 en la mencionada localidad del Departamento Río Primero.

**12047/L/13**  
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA LEGISLATURA DE LA**  
**PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 1er Congreso de Educación "La Educación de Hoy para Diseñar el Mañana", que se llevará a cabo los días 8 y 9 de agosto, en el marco de los festejos del Centenario de la ciudad de Río Tercero.

**Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**FUNDAMENTOS**

Esta importante realización surgió como una necesidad, en la ciudad de Río Tercero y la región, de generar un espacio de formación, discusión y reflexión pedagógica, que permita situar a la escuela en la dimensión histórica de transformación en la que se encuentra, atravesada por cambios globales, con dificultades, problemas, como así también con múltiples oportunidades. Su finalidad es despertar y suscitar ideas superadoras; ofreciendo la oportunidad a los actores involucrados con la educación de acercarse a nuevos conocimientos, revisar las prácticas educativas y pensar nuevas estrategias para lograr una educación integral de calidad, basada en los valores de libertad, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Se prevé Conferencias Magistrales a cargo de especialistas vinculados a cada uno de los ejes del congreso; paneles a cargo de docentes cuyas ponencias hayan sido seleccionadas, moderados por dos ponencias entre los participantes. Se complementa el Congreso con sala de exposiciones donde podrán visitar los asistentes una muestra plástica; muestras artísticas con instancias de intervenciones musicales y corporales; y presentaciones de libros y revistas donde se propiciará la difusión de publicaciones editoriales.

Por lo expuesto anteriormente es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning.**

**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del **1º Congreso de Educación "La Educación de Hoy para Diseñar el Mañana"** que, en el marco de los festejos del Centenario de la ciudad de Río Tercero, se desarrollará los días 8 y 9 de agosto de 2013.

**12048/L/13**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del 7º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Sociedad, Ambiente y Producción: Equilibrio y Sustentabilidad de la mano de los Ingenieros Agrónomos", cuya organización está a cargo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba y su correspondiente delegación Sur de Río Cuarto, a desarrollarse durante los días 1 al 3 de agosto de 2013, en la Sociedad Rural de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

**Leg. María Matar, Leg. Roberto Birri, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Hugo Cometto, Leg. Eduardo Butarelli, Leg. Graciela Sánchez.**

**FUNDAMENTOS**

Desde el año 2003 el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la provincia de Córdoba, viene desarrollando firmemente políticas de capacitación y formación continua, que contemplan la generación de espacios para la actualización de contenidos necesarios para el desempeño del ejercicio profesional como así también al análisis de los contextos políticos, económicos y sociales en los que este ejercicio se desarrolla.

Como antecedentes de este 7º Congreso, podemos mencionar: 1º Congreso de Ingenieros Agrónomos "El Sector Agroalimentario desde la óptica de los ingenieros Agrónomos" (2003), 2º Congreso provincial de Ingenieros Agrónomos "Aportes de los Ingenieros Agrónomos para la formulación de una política Agroalimentaria" (2004), 3º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos " Los Ingenieros Agrónomos en los nuevos escenarios tecnológicos" (2005), 4º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos "Aportando al país de todos" (2007), 2º Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas" (2008), 5º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos "Los Ingenieros Agrónomos desde la reflexión a la planificación y el compromiso" (2009), 6º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos " Los ingenieros Agrónomos y la Organización Profesional, el agregado de Valor y la Innovación Tecnológica" (2011).

El fuerte compromiso social desde la formación técnica y ética de profesionales, con capacidad para analizar críticamente los contextos políticos, económicos, sociales y ambientales en los que se ve inmerso el ejercicio profesional, siguen representando las principales demandas que condicionan el actuar del Colegio en éste ámbito.

Los avances tecnológicos han establecido esquemas productivos en los cuales los ingenieros agrónomos son activos protagonistas.

Este escenario va configurando y reconfigurando el modo que sume el ejercicio de esta profesión. Por ello es necesario un análisis profundo de la tarea del ingeniero agrónomo y el valor que ella tiene.

En este caso el 7º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos será básicamente una instancia en la que se pondrá en juego una revisión acerca del ejercicio profesional analizando las miradas percibidas del trabajo desarrollado por los ingenieros agrónomos a la luz de la creciente visibilidad asumida en los últimos tiempos.

En consideración a la importancia de dicha actividad es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. María Matar, Leg. Roberto Birri, Leg. Gustavo Eslava, Leg. Hugo Cometto, Leg. Eduardo Butarelli, Leg. Graciela Sánchez.**

**TEXTO DEFINITIVO**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

De **Interés Legislativo** la realización del **7º Congreso Provincial de Ingenieros Agrónomos de Córdoba "Sociedad, Ambiente y Producción: equilibrio y sustentabilidad de la mano de los Ingenieros Agrónomos"** que, organizado conjuntamente por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Córdoba y la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Sur de Córdoba, se desarrollará del 1 al 3 de agosto de 2013 en la Sociedad Rural de la ciudad de Río Cuarto.

**12050/L/13**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

El homenaje al Doctor René Gerónimo Favalaro, distinguido médico argentino que adquirió prestigio mundial por revolucionar la cirugía cardiovascular (by pass coronario), al cumplirse el 29 de julio de 2013, trece años de su fallecimiento.

**Leg. Oscar De Allende.**

### FUNDAMENTOS

René Gerónimo Favalaro nació en 1923 en una casa humilde del barrio "El Mondongo" de La Plata. A tan sólo una cuadra se levantaba el Hospital Policlínico como presagio de un destino que no se hizo esperar. Con apenas cuatro años de edad, Favalaro comenzó a manifestar su deseo de ser "doctor".

Quizás la razón se debía a que de vez en cuando pasaba unos días en la casa de su tío médico, con quien tuvo oportunidad de conocer de cerca el trabajo en el consultorio y en las visitas domiciliarias; o quizás simplemente tenía una vocación de servicio, propia de la profesión médica.

Sin embargo, la esencia de su espíritu iba más allá de su vocación y era mucho más profunda: calaba en los valores que le fueron inculcando en su casa y en las instituciones donde estudió. Sobre esa base edificó su existencia.

Cursó la primaria en una modesta escuela de su barrio, donde, con pocos recursos, se fomentaba el aprendizaje a través de la participación, el deber y la disciplina. Después de la escuela, pasaba las tardes en el taller de carpintería de su padre ebanista, quien le enseñó los secretos del oficio. En los veranos se transformaba en un obrero más. Gracias a sus padres -su madre era una habilidosa modista- aprendió a valorar el trabajo y el esfuerzo.

Su abuela materna le transmitió su amor por la tierra y la emoción al ver cuando las semillas comenzaban a dar sus frutos. A ella le dedicaría su tesis del doctorado: "A mi abuela Cesárea, que me enseñó a ver belleza hasta en una pobre rama seca".

En 1936, después de un riguroso examen, Favalaro entró al Colegio Nacional de La Plata. Más allá de los conocimientos que adquirió, incorporó y afianzó ideales como libertad, justicia, ética, respeto, búsqueda de la verdad y participación social, que había que alcanzar con pasión, esfuerzo y sacrificio.

Al finalizar la escuela secundaria ingresó en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata. En el tercer año comenzó las concurrencias al Hospital Policlínico y con ellas se acrecentó su vocación al tomar contacto por primera vez con los pacientes. Nunca se limitaba a cumplir con lo requerido por el programa, ya que, por las tardes, volvía para ver la evolución de los pacientes y conversar con ellos.

Mientras cursaba las materias correspondientes a su año, se entremezclaba con los alumnos de sexto año de las cátedras de Rodolfo Rossi o Egidio Mazzei, ambos titulares de Clínica Médica. También se escapaba a presenciar las operaciones de los profesores José María Mainetti, y Federico E. B. Christmann. Sería Christmann quien diría, no sin razón, que para ser un buen cirujano había que ser un buen carpintero.

El hecho fundamental de su preparación profesional fue el practicanato (actual residencia) en el Hospital Policlínico, centro médico de una amplia zona de influencia. Allí se recibían los casos complicados de casi toda la provincia de Buenos Aires. En los dos años en que prácticamente vivió en el Hospital, Favalaro obtuvo un panorama general de todas las patologías y los tratamientos pero, sobre todo, aprendió a respetar a los enfermos, la mayoría de condición humilde. Como no quería desaprovechar la experiencia, con frecuencia permanecía en actividad durante 48 o 72 horas seguidas.

Favalaro comenzó a interesarse por cada uno de sus pacientes, en los que procuraba ver su alma. De esa forma pudo llegar a conocer la causa profunda de sus padecimientos.

Al poco tiempo se sumó a la clínica su hermano, Juan José (ver foto), médico también. Se integró muy pronto a la comunidad por su carácter afable, su gran capacidad de trabajo y dedicación a sus pacientes. Juntos pudieron compartir la labor e intercambiar opiniones sobre los casos más complicados.

Durante los años que ambos permanecieron en Jacinto Aráuz crearon un centro asistencial y elevaron el nivel social y educacional de la región. Sentían casi como una obligación el desafío de paliar la miseria que los rodeaba.

El centro asistencial creció y cobró notoriedad en la zona. En alguna oportunidad Favalaro reflexionó sobre las razones de ese éxito. Sabía que habían procedido con honestidad y con la convicción de que el acto médico "debe estar rodeado de dignidad, igualdad, piedad cristiana, sacrificio, abnegación y renunciamento" de acuerdo con la formación profesional y humanística que habían recibido en la Universidad Nacional de La Plata.

Favalaro leía con interés las últimas publicaciones médicas y cada tanto volvía a La Plata para actualizar sus conocimientos. Quedaba impactado con las primeras intervenciones cardiovasculares: era la maravilla de una nueva era. En uno de sus viajes a La Plata le manifestó ese deseo al Profesor Mainetti, quien le aconsejó que el lugar indicado era la Cleveland Clinic.

Lo asaltaban miles de interrogantes, entre ellos el de abandonar doce años de medicina rural que tantas satisfacciones le habían dado. Pero pensó que al regresar de Estados Unidos su contribución a la comunidad podría ser aún mayor. Con pocos recursos y un inglés incipiente, se decidió a viajar a Cleveland. Otra vez, el breve tiempo que pensaba permanecer allí terminó siendo una década.

Al principio la mayor parte de su trabajo se relacionaba con la enfermedad valvular y congénita. Pero su búsqueda del saber lo llevó por otros caminos. Todos los días, apenas terminaba su labor en la sala de cirugía, Favalaro pasaba horas y horas revisando cinecoronarioangiografías y estudiando la anatomía de las arterias coronarias y su relación con el músculo cardíaco. El laboratorio de Sones, padre de la arteriografía coronaria, tenía la colección más importante de cineangiografías de los Estados Unidos.

A comienzos de 1967, Favalaro comenzó a pensar en la posibilidad de utilizar la vena safena en la cirugía coronaria. La estandarización de esta técnica, llamada del bypass o cirugía de revascularización miocárdica, fue el trabajo fundamental de su carrera, lo cual hizo que su prestigio trascendiera los límites de ese país, ya que el procedimiento cambió radicalmente la historia de la enfermedad coronaria. Hoy en día se realizan entre 600.000 y 700.000 cirugías de ese tipo por año solamente en los Estados Unidos.

El profundo amor por su patria hizo que Favalaro decidiera regresar a la Argentina en 1971, con el sueño de desarrollar un centro de excelencia similar al de la Cleveland Clinic, que combinara la atención médica, la investigación y la educación, tal como lo dijo en su carta de renuncia a Effler: "Una vez más el destino ha puesto sobre mis hombros una tarea difícil. Voy a dedicar el último tercio de mi vida a

levantar un Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular en Buenos Aires. En este momento en particular, las circunstancias indican que soy el único con la posibilidad de hacerlo." (De La Pampa a los Estados Unidos).

Con ese objetivo creó la Fundación Favaloro en 1975 junto con otros colaboradores y afianzó la labor que venía desarrollando desde su regreso al país. Uno de sus mayores orgullos fue el de haber formado más de cuatrocientos cincuenta residentes provenientes de todos los puntos de la Argentina y de América latina. Contribuyó a elevar el nivel de la especialidad en beneficio de los pacientes mediante innumerables cursos, seminarios y congresos organizados por la Fundación, entre los que se destaca Cardiología para el Consultante, que tiene lugar cada dos años.

En 1980 Favaloro creó el Laboratorio de Investigación Básica (ver fotos) -al que financió con dinero propio durante un largo período- que, en ese entonces, dependía del Departamento de Investigación y Docencia de la Fundación Favaloro. Con posterioridad, pasó a ser el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas, que, a su vez, dio lugar, en agosto de 1998, a la creación de la Universidad Favaloro.

En 1992 se inauguró en Buenos Aires el Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de la Fundación Favaloro, entidad sin fines de lucro. Con el lema "tecnología de avanzada al servicio del humanismo médico" se brindan servicios altamente especializados en cardiología, cirugía cardiovascular y trasplante cardíaco, pulmonar, cardiopulmonar, hepático, renal y de médula ósea, además de otras áreas. Favaloro concentró allí su tarea, rodeado de un grupo selecto de profesionales.

Como en los tiempos de Jacinto Aráuz, siguió haciendo hincapié en la prevención de enfermedades y enseñando a sus pacientes reglas básicas de higiene que contribuyeran a disminuir las enfermedades y la tasa de mortalidad. Con ese objetivo se desarrollaron en la Fundación Favaloro estudios para la detección de enfermedades, diversidad de programas de prevención, como el curso para dejar de fumar, y se hicieron varias publicaciones para el público en general a través del Centro Editor de la Fundación Favaloro, que funcionó hasta 2000.

Pero Favaloro no se conformó con ayudar a resolver los problemas de esa necesidad básica que es la salud en cada persona en particular sino que también quiso contribuir a curar los males que aquejan a nuestra sociedad en conjunto. Jamás perdió oportunidad de denunciar problemas tales como la desocupación, la desigualdad, la pobreza, el armamentismo, la contaminación, la droga, la violencia, etc. Convencido de que sólo cuando se conoce y se toma conciencia de un problema es posible subsanarlo o, aun mejor, prevenirlo.

Favaloro fue miembro activo de 26 sociedades, correspondiente de 4, y honorario de 43. Recibió innumerables distinciones internacionales.

Desde siempre sostuvo que todo universitario debe comprometerse con la sociedad de su tiempo y recalca: "quisiera ser recordado como docente más que como cirujano". Por esa razón, dedicó gran parte de su tiempo a la enseñanza, tanto a nivel profesional como popular. Un ejemplo fue su participación en programas educativos para la población, entre los que se destacaba la serie televisiva "Los grandes temas médicos", y las numerosas conferencias que presentó en la Argentina y en el exterior, sobre temas tan diversos como medicina, educación y la sociedad de nuestros días.

El doctor René G. Favaloro tenía 77 años de edad cuando el sábado 29 de julio del 2000 decidió poner fin a su vida, quienes lo conocían se preguntaban si fue el disparo o el quiebre de su querida fundación, la razón que destrozó su corazón.

A modo de reflexión, cito 3 frases de René Gerónimo Favaloro.

Debe entenderse que todos somos educadores. Cada acto de nuestra vida cotidiana tiene implicancias, a veces significativas. Procuremos entonces enseñar con el ejemplo. (Conferencia "Ciencia Educación y Desarrollo", Universidad de Tel Aviv, mayo de 1995)

Nunca recibí distinciones a título personal. Para mí el "nosotros" siempre estuvo por encima del "yo". (De la conferencia "Marginalidad y pobreza de cara al tercer milenio", Universidad del Litoral, noviembre de 1997).

Hay que aprender a no marearse con las alturas de la montaña. En la montaña de la vida nunca se alcanza la cumbre. (Mensaje de René Favaloro a los estudiantes reunidos en Glacier Park Lodge, Montana, Estados Unidos, 1993. De "Don Pedro y la educación").

**Leg. Oscar De Allende.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su homenaje y reconocimiento a la memoria del distinguido médico argentino, **Doctor René Gerónimo Favaloro**, quien adquiriese prestigio mundial por revolucionar la cirugía cardiovascular con la creación del "by pass coronario", al cumplirse el 13º aniversario de su fallecimiento el día 29 de julio de 2013.

**12051/L/13  
PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

---

## PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 24-VII-2013

---

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el “Cuadragésimo Octavo aniversario (48º) del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba”, que tendrán lugar el día 30 de julio de 2013.

**Leg. María Labat.**

### FUNDAMENTOS

El 30 de Julio de 1965, en la localidad de Río Tercero, en la biblioteca popular Justo José de Urquiza, la primera Asamblea de este honorable cuerpo, conformado por comerciantes e industriales de la localidad en representación de organismos e instituciones de la sociedad, tales como el Centro de Comercio e Industria, Fabrica Militar Río Tercero, Rotary Club, Club de Leones, etc., se reunieron para formar la Asociación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, tomando como fecha de nacimiento y creación a este día.

Rápidamente el flamante Cuerpo, una vez constituidos como tales, entro en acción para conseguir su sede, fue así que el 28 de Agosto de 1965 tras la gestión de los directivos junto con el Intendente Municipal de la ciudad por aquel entonces escribano Francisco Bonzano se firmo el decreto que otorgo en concesión el edificio ubicado en calle Dean Funes y Mitre donde comenzó a funcionar el primer cuartel, trasladándose con el pasar de los años al actual cuartel de calle Sarmiento y Maipú.

En la actualidad los Bomberos de la ciudad cuentan con una amplia flota de vehículos equipados para hacer frente a las catástrofes y siniestros que en la ciudad puedan ocurrir, teniendo en cuenta que esta localidad es uno de los polos industriales y comerciales mas grande Departamento Tercero Arriba, su tarea diaria es ardua, no obstante con un espíritu solidario y fraterno desde el año 1984 este Cuerpo, preocupado por las realidades y las condiciones de las localidades vecinas, constituyo la creación de destacamentos en las ciudades de Villa Ascasubi, Monte Ralo, Corralito y San Agustín para darle una rápida respuesta a sus necesidades en materia de desastres y calamidades.

Es por todo lo expuesto anteriormente que ocasión de celebrarse el Aniversario de dicha Asociación, y en la intención de acompañar a la sociedad en el recuerdo de sus orígenes, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. María Labat.**

### TEXTO DEFINITIVO

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de los festejos conmemorativos del **48º aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Río Tercero**, a desarrollarse el día 30 de julio de 2013 en la mencionada ciudad del Departamento Tercero Arriba.

### 12052/L/13

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN

#### LA LEGISLATURA DE LA

#### PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el “Trigésimo Primer aniversario (31º) de la Radio Integración (RH1) de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba”, que tendrán lugar el día 12 de julio de 2013.

**Leg. María Labat.**

### FUNDAMENTOS

La “RH1” es una radio de frecuencia modulada, con mucha historia en la ciudad de Hernando, la cual fue fundada el 12 de Julio de 1982, siendo una de las primeras emisoras de circuito comunitario de audiofrecuencia, ya que en los primeros meses de vida esta llegaba solamente a los vecinos de la localidad a través de un conjunto de receptores distribuidos por la geografía de la ciudad por medio de cables conectados a la estación central, ubicada primeramente en la Avenida San Martín al 259.

Con el pasar de los años y el avance de las nuevas tecnologías en materias de comunicación, la frecuencia modulada fue adquiriendo relevancia ya que permitía que las ondas radiales viajaran a una mayor distancia desde su emisión, con lo que “RH1” adapto sus instalaciones renovando sus equipos y logrando llegar con sus programas radiales a ciudades vecinas, siendo las primeras en recibir las información de la localidad y la región las ciudades de Tancacha y Oliva.

En la actualidad esta radio no solamente informa todas las mañanas a la localidad de la cual es oriunda si no además brinda noticias a la mayoría de los pueblos del Departamento Tercero Arriba, ofreciendo no solo por sus 16 programas radiales si no también por su pagina de internet, una gran categoría de sucesos tales como policiales, deportes, política regional y hechos institucionales y civiles.

Es por todo lo expuesto anteriormente que ocasión de celebrarse el Aniversario de la fundación de este medio de comunicación, y en la intención de acompañar a la sociedad en el recuerdo de sus orígenes, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. María Labat.**

### TEXTO DEFINITIVO

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**DECLARA:**

Su beneplácito a los festejos conmemorativos del **31º aniversario de la Radio Integración (RH1) de la ciudad de Hernando**, Departamento Tercero Arriba, celebrado el pasado 12 de julio de 2013.

**12053/L/13  
PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el "Nonagésimo Sexto aniversario (96º) de la Sociedad Italiana de S.M. "Cesare Battisti", de la localidad de Hernando Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba", que tendrán lugar el día 22 de julio de 2013.

**Leg. María Labat.**

**FUNDAMENTOS**

Haciendo un poco de historia, es bueno recordar cual es el origen de una institución y que la llevo a formarse, de esa manera entenderemos un poco mejor el funcionamiento de la misma como la razón de ser de su existencia. En lo que respecta a las Sociedades Italianas así comúnmente conocidas por todos nosotros o Asociaciones Italianas, tuvieron su origen en nuestro país a mediados del Siglo XIX, siendo en 1858 Unione e Benevolenza la primera institución de este carácter creada en nuestro país un 17 de Julio, por siete patriotas italianos emigrados clandestinamente a nuestras tierras , con el objetivo de aunar voluntades para el socorro mutuo para la colectividad, la educación, la previsión social y la cooperación. Son precisamente esos los motivos y valores que llevaron a la fundación de estas sociedades, preservar su identidad, formar redes de ayuda mutua, sostener la difícil situación del desarraigo y la experiencia de la emigración. Por ello para paliar las carencias materiales y espirituales los inmigrantes recurrieron a las solidaridades familiares y regionales, esas redes de solidaridad se materializaron el nacimiento de Asociaciones o Sociedades de carácter mutual, que permitieran mantener viva la lengua, las tradiciones, la historia y el fortalecimiento de los lazos afectivos de la vieja patria y el sentido de pertenencia, como así también la ayuda en las situaciones de necesidad y carencia.

Siguiendo esta misma impronta la Sociedad Italiana "Cesare Battisti" de la localidad de Hernando, fue fundada el 30 de Julio de 1917, por los inmigrantes Italianos que se asentaron en las tierras de nuestro departamento para dedicarse mayormente a la agricultura.

En la actualidad, esta sociedad cuenta con más de 400 socios que forman su haber, y una comisión directiva que pudo sacarla de su letargo.

En ocasión de celebrarse el aniversario de la fundación de esta Institución, y en la intención de acompañar a la sociedad en el recuerdo de sus orígenes, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. María Labat.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito a los festejos conmemorativos por el **96º aniversario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutos "Cesare Battisti" de la ciudad de Hernando**, Departamento Tercero Arriba, celebrado el pasado 22 de julio de 2013.

**12054/L/13  
PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el "Cuadragésimo Primer aniversario (41º) de (A.P.A.DI.M) de la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba", que tendrán lugar el día 20 de julio de 2013.

**Leg. María Labat.**

**FUNDAMENTOS**

A.P.A.DI.M Río Tercero, es la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental, fundada el 20 de Julio de 1972, esta entidad civil sin fines de lucro de padres y amigos de niños, adolescentes y adultos de personas con capacidades mentales diferentes, trabaja en la localidad hace ya cuarenta y un años consecutivos desarrollando programas y actividades para que personas con capacidades diferentes mentales, puedan desarrollar sus propios proyectos de vida, participando activamente de los espacios sociales en donde se desenvuelven, fundándose en un valor pilar de la institución que entre ellos y las demás personas no cabe diferenciación alguna en cuanto al concepto de personas como tal y como sujeto de derecho capaces de adquirir tales, luchando fogosamente para lograr una plena igualdad jurídica que les permita el derecho a tomar elecciones y decisiones y tener una participación activa en la sociedad donde se desenvuelve y forma parte.

Esta institución desde un enfoque de derecho, trabaja en la participación y el protagonismo de dichas personas, enarbolando a la diversidad como valor fundamental de una sociedad moderna, teniendo como campo de acción la educación, capacitación y contención de la persona con capacidades diferentes con la finalidad primordial de insertarlo en la sociedad para que tenga un pleno acceso igualitario del derecho al trabajo, salud, deporte, cultura e identidad.

Es por todo lo expuesto anteriormente que ocasión de celebrarse el Aniversario de dicha Asociación, y en la intención de acompañar a la sociedad en el recuerdo de sus orígenes, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Leg. María Labat.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito a los festejos conmemorativos por el **41º aniversario de la Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado Mental (APADIM) de la ciudad de Río Tercero**, Departamento Tercero Arriba, desarrollados el pasado 20 de julio de 2013.

**12055/L/13  
PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del 7mo. Congreso Internacional de Fútbol, a realizarse los días 24 y 25 de julio en el Sheraton Córdoba Hotel de 16 a 21 hs..

**Leg. Rubén Borello.**

**FUNDAMENTOS**

Desde hace 7 años, en forma consecutiva, se celebra en Córdoba este congreso, organizado por el empresario Omar Verzellini. Dicho evento, que cuenta con la participación de figuras nacionales e internacionales, intenta profundizar mediante intensas charlas, temas específicos sobre distintos aspectos del fútbol, deporte más popular del país.

El Congreso está dirigido a entrenadores, preparadores físicos, futbolistas, dirigentes, árbitros, periodistas, estudiantes y público en general.

**Leg. Rubén Borello.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"7º Congreso Internacional de Fútbol"**, a desarrollarse los días 24 y 25 de julio de 2013 en la ciudad de Córdoba.

**12056/L/13  
PROYECTO DE DECLARACIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo "La Muestra de Periodismo Dibujado", organizada por FOPEA y la Alianza Francesa, a desarrollarse del 29 de julio al 15 de agosto en la sede de la Alianza Francesa de Córdoba.

**Leg. Sergio Busso.**

**FUNDAMENTOS**

En el marco del décimo aniversario del Foro de Periodismo Argentino, se realiza la Muestra de periodismo Dibujado, compuesta por obras de Quino, Rep, Caloi, Tute, Hermenegildo Sábat, Sendra, Garaycochea, Alfredo Sábat, Tabaré, Daniel Paz, Meiji, Pablo Matielo, Guflo, Jorh, Liniers, Crist, Montt, Sergio Langer, Eduardo Meléndez, Maicas, Jericles, Matiello, Damián Pérez Santos, Calliera, Gustavo Idemi, Kappel, Ana Von Rebeur, Pablo Pavezka, Eminilo Ferrero, Gusi, Héctor Beas, Pablo Bernasconi, Kripo, Ham, Ricardo Heredia, Antonio Castiñeira, Antonio Lateccino, Gabriel Ippoliti y Carlos Leiro.

Dicha muestra se exhibió a fines del año 2012 en la ciudad de Buenos Aires, y desde entonces recorre el país junto a la Alianza Francesa y el auspicio de la Embajada de Francia en Argentina, habiendo pasado por Tucumán, Mar del Plata, Bahía Blanca, Coronel Pringles, San Rafael, Mendoza, San Juan, hoy Córdoba y luego La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Posadas, Rosario, Santa Fe y La Plata. Localidades en las que se ha declarado a la muestra de interés cultural.

La muestra tiene como objetivos: reflexionar desde el humor gráfico sobre el rol del periodismo y los medios de comunicación; enfatizar la importancia del periodismo para el sistema democrático; conmemorar los diez años de FOPEA y visibilizar el vínculo con la Alianza Francesa; darles difusión a los humoristas gráficos de todo el país.

Al igual que las instituciones organizadoras, creo de suma importancia la difusión del periodismo dibujado, ya que contribuye de manera creativa a mejorar la calidad periodística, ejercer la libertad de expresión y acercar la actualidad a la población desde una rama del arte como es el dibujo.

Por las razones expuestas, y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Sergio Busso.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De **Interés Legislativo** la realización de la "**Muestra de Periodismo Dibujado**" que, organizada conjuntamente por el Foro de Periodismo Argentino -FOPEA- y la Alianza Francesa, se desarrollará desde el 29 de julio al 15 de agosto de 2013 en la sede de la Alianza Francesa de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
12057/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Rendir homenaje a los caídos en la "Revolución del Parque", con motivo de cumplirse el día 26 de julio, el 123º aniversario de su gestación.

**Bloque de la Unión Cívica Radical.**

**FUNDAMENTOS**

Este proyecto de declaración busca rendir homenaje a los mártires de la revolución de 1890, en ocasión de cumplirse el 26 de julio un nuevo aniversario.

La revolución del '90, significó el levantamiento por medio de la lucha armada contra un régimen ilegítimo en su origen y fraudulento en su elección.

Ministro de Sarmiento, Avellaneda se creyó con ambición suficiente para sucederle en la presidencia y es a partir de este año que podemos comenzar a hablar de lo que la oposición llamo a los sucesivos gobiernos "el régimen" que en definitiva no era mas que una máquina de oficialismos y gobiernos de familia que en palabras de Yrigoyen era el "detentador de la Soberanía nacional y apoderada de todas sus fuerzas, hace pesar su férreo yugo y hollando la libertad y vejando el derecho y la justicia y arrasando todo el organismo moral, político y administrativo. Inepta y pervertida por su misma depresión y degeneración, cada paso que da, cada medida que toma, y cada obra que realiza es una demostración de incapacidad, una descalificación de probidad de concepto o una acusación de venalidad".

En 1890 el régimen estaba a cargo del cordobés Juárez Celman apoyado en un principio por el Roquismo y por la liga de gobernadores, para no ahondar en los desajustes e inmoralidades que el gobierno del más liberal de los representantes del régimen había cometido, resumimos que en el último año de su gobierno las rentas del Estado apenas superaban los 29.143.000 pesos mientras que los gastos llegaban a 38.145.542 de pesos.

Hace 123 años en la fría madrugada del sábado 26 de Julio cuando las iglesias tocaban las campanadas de las cuatro un movimiento bajo el mando de Leandro Alem y varios revolucionarios emprendía su camino hacia el parque de artillería, acompañados por más de 5000 civiles armados con la boina blanca como distintivo. Juárez Celman resistió instalando su trinchera en retiro y embarcó hacia rosario dejando todo a cargo de Carlos Pellegrini y el Gral. Levalle.

A los fines de recordar a quienes contribuyeron aún a costa de sus vidas a la democratización de nuestra patria, transcribimos un fragmento del Manifiesto de la Junta Revolucionaria.

La Junta Revolucionaria no necesita decir al pueblo de la nación y a las naciones extrañas los motivos de la revolución, ni detallar cronológicamente todos los desaciertos, todos los abusos, todos los delitos, todas las iniquidades de la administración actual. El país entero está fuera de quicio, desde la Capital hasta Jujuy. Las instituciones libres han desaparecido de todas partes: no hay república, no hay sistema federal, no hay gobierno representativo, no hay administración, no hay moralidad. La vida política se ha convertido en industria lucrativa.

El período de la revolución será transitorio y breve; no durará sino el tiempo indispensable para que el país se organice constitucionalmente. El gobierno revolucionario presidirá la elección de tal manera que no se suscite ni la sospecha de que la voluntad nacional haya podido ser sorprendida, subyugada o defraudada. El elegido para el mando supremo de la nación será el ciudadano que cuente con la mayoría de sufragios, en comicios pacíficos y libres, y únicamente quedarán excluidos como candidatos los miembros del gobierno revolucionario, que espontáneamente ofrecen al país esta garantía de su imparcialidad y de la pureza de sus propósitos".

Por la Junta Revolucionaria Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle, Mariano Demaría, Mariano Goyena, Juan José Romero, Lucio V. López

La trascendencia finalista de esta revolución y mas alla de la frustración de sus fines, producto del acuerdo de la tendencia contraria a Leandro N. Alem, es que fue la piedra de toque, el origen del primer Partido orgánico y democrático de sudamerica y abrió el camino de las revoluciones radicales que incorporaron el pueblo a la vida política de la Nación.

Por las razones expuestas, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

**Bloque de la Unión Cívica Radical.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su homenaje y reconocimiento a la memoria de los caídos en la gesta popular conocida históricamente como la "**Revolución del Parque**", al cumplirse el 123º aniversario el día 26 de julio de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
12063/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito, por el 85º aniversario de la fundación del Club Deportivo Asociación El Ceibo de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

**Leg. Graciela Brarda.**

**FUNDAMENTOS**

Asociación El Ceibo nació en el cuadrante noreste del municipio, entonces con apenas incipiente desarrollo más allá del bulevar Roca y de la avenida Urquiza. De ese modo, ejerció, en lo que expresaba esa extensión territorial, su dominio espiritual fundado en el cultivo de afectos muy profundos, que fueron constituyendo a través de las generaciones, la legión de entusiastas impulsores de la divisa rojiazul. Surgió en la esquina sureste de la intersección del bulevar Buenos Aires y la calle Jerónimo Luis de Cabrera, escenario de ardorosas tenidas basquetbolísticas en momentos en que con Alumni prevalecían en el concierto del baloncesto lugareño.

Cambió de asiento, rumbo a la casa propia, apenas un paso más allá, Cabrera y Aristóbulo del Valle, donde la mayor amplitud y la tranquilidad de construir sobre lo suyo, le llevaron a levantar instalaciones no sólo para el deporte fundamental de su programa, sino para secretaría, biblioteca, actividades bochófilas, voleibol y, en una apertura tan simpática como constructiva, adecuar espacios para el funcionamiento de un jardín de infantes que con su auspicio llena noble cometido en el barrio, amén de brindarse con destacable vocación de servicio comunitario para que establecimientos educacionales realicen las actividades de educación física.

El Ceibo fue y sigue siendo realidad importante en el desarrollo del básquetbol sanfrancisqueño, con prestigio proyectado al orden provincial y aún nacional, tanto si nos atenemos a períodos en que su representación resultó palabra mayor, de resonancia especial, cuando si nos remitimos a figuras como Erio Santos Cassetai y Alcides Caula por mencionar sólo a quienes habiendo abrevado inicialmente en su seno, llegaron a campeones argentinos como integrantes de la selección cordobesa, para prolongarse luego en otros medios con los relieves destacados que no solamente ellos, sino otros valores del club alcanzaron.

Del núcleo fundador, justicia es nombrar sin menoscabo de quienes los acompañaron, antes bien con elogio también de ellos, a don José Godoy; primer presidente y orientador inicial, saber y experiencia amalgamados en nobleza criolla para proyectarse en la fuerza del jalón inicial A don Miguel Picatto, alegría de vivir que con sano humor buscó en la comunicación y en la familiaridad, apertura para obras y momentos que por ese camino se consiguen. A don Sebastián Marlatto, administrador sereno, prudente realizador, que vivió íntimamente la emoción de El Ceibo y dejó las huellas de su quehacer sólidamente ejecutivo.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

**Leg. Graciela Brarda.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **85º aniversario de la fundación del Club Deportivo Asociación El Ceibo** de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, a celebrarse el día 3 de agosto de 2013.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
12064/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la obtención del título de Campeón del Torneo Apertura 2013 de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol por parte del Club Atlético Ascasubi.

**Leg. Fernando Salvi.**

**FUNDAMENTOS**

El domingo 21 de Julio pasado el Club Atlético Ascasubi de Villa Ascasubi se consagró Campeón del Torneo Clausura de Primera División, edición 2013, que organizó y fiscalizó la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. Tras ganar 1 a 0 en el tiempo reglamentario ante Sportivo 9 de Julio de Río Tercero.

Las anteriores coronas del Club Atlético Ascasubi fueron en los años 2000 (Torneo Unificado), 2009 (Torneo Clausura), 2010 (Torneo Clausura), 2012 (Torneo Apertura) y 2012 (Torneo Clausura).

Su máximo logro deportivo se produjo el 24 de abril de 2011 al consagrarse Campeón del Campeonato Provincial de Clubes de Primera División, certamen organizado y fiscalizado por la Federación Cordobesa de Fútbol.

El año en curso lo encontró participando, por primera vez, en el Torneo del Interior, certamen organizado por el Consejo Federal del Fútbol, y, de manera simultánea, volvió a intervenir en el Provincial de Clubes de la Federación Cordobesa de Fútbol.

La institución, fundada el 19 de junio de 1919, en los últimos años ha logrado un reconocimiento a nivel provincial merced a sus logros deportivos que le han permitido incursionar a nivel nacional y acondicionar su estadio a las exigencias del fútbol moderno.

Por lo expresado anteriormente y por tratarse de una institución en pleno crecimiento, cumpliendo un rol sumamente importante como contenedora social de cientos de niños y jóvenes de la localidad, y por sus logros deportivos obtenidos en los últimos años consideramos oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

**Leg. Fernando Salvi.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitación a los **integrantes del plantel y al cuerpo técnico del Club Atlético Ascasubi** por la obtención del **Campeonato del Torneo Apertura 2013 de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
12065/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los actos celebratorios del Centésimo aniversario de la "Confitería Europea", que se conmemora el día 1 de agosto del corriente año, símbolo de esplendor de la ciudad de Cosquín, reducto folklórico por excelencia, escenario de notables encuentros y cita obligada de personalidades nacionales e internacionales del arte, la política y el espectáculo, además de brindar sus servicios de manera ininterrumpida en esa ciudad, siempre de la mano de las mismas familias.

**Leg. Marcos Sestopal, Leg Alicia Narducci.**

**FUNDAMENTOS**

El día 1 de agosto del corriente año, la Confitería Europea de la ciudad de Cosquín cumple 100 años de vida, brindando servicios ininterrumpidos en esa ciudad, siempre de la mano de las mismas familias.

Ese emblemático lugar, más allá de la actividad comercial que le es propia, es indiscutiblemente también un sitio de encuentros artísticos y culturales, reducto folklórico inigualable, testigo privilegiado de sueños de compositores e intérpretes, que sirviera de cuna para la gestación de los orígenes mismos del Festival Nacional de Folklore, cuando en el año 1961 convirtió sus salones en la primera peña local, de una manera simple y desinteresada.

Muchas páginas fundamentales de la larga historia coscoína comenzaron a escribirse o a forjarse en esa céntrica esquina de las calles Presidente Juan Domingo Perón y Amadeo Sabattini, gracias a la generosidad de la familia de su fundador José María Villanueva y su continuador Saúl Castro.

Como recompensa a la labor desarrollada en ese acogedor ámbito, en relación a la promoción y difusión de la música folklórica argentina, la ciudad de Cosquín hizo justicia y le dio calificativo propio a esa esquina, imponiéndole en 1994 el nombre de "Jorge Cafrune", señalando el nacimiento para el canto de este incomparable artista, en las noches de música y canto que se llevaban a cabo en aquel lugar.

Estos primeros 100 años de trayectoria de Confitería Europea encierran una rica historia de artesanales panes y dulzuras, de música y de lírica, de acciones que contribuyeron al desarrollo y al esplendor de la ciudad de Cosquín y de recuerdos imborrables del paso de destacadas personalidades nacionales e internacionales del arte, la política y el espectáculo.

La constante actitud de sus propietarios de tener siempre una apertura clara hacia el progreso, ha determinado que los coscoínos la consagran como una verdadera institución de la ciudad, ya que no se puede hablar de Cosquín sin mencionar en algún momento a la Confitería Europea.

Los éxitos logrados a lo largo de ese meritorio accionar al servicio de sus clientes y de la comunidad en general, afianzados en sus amplias posibilidades de superación y en una proyección difícil de pronosticar, eximen de mayores comentarios acerca de la celebración de los 100 años de vida de Confitería Europea, lo que la hace merecedora de un justo reconocimiento desde el ámbito del Poder Legislativo Provincial.

Por las razones expuestas y las que se expresarán en oportunidad de su tratamiento en el recinto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

**Leg. Marcos Sestopal, Leg Alicia Narducci.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a los actos celebratorios por el **Centésimo aniversario de la "Confitería Europea"** de Cosquín, a desarrollarse el día 1 de agosto de 2013, siendo un símbolo de esplendor de la mencionada ciudad, reducto folklórico por excelencia, escenario de notables encuentros y cita obligada de personalidades nacionales e internacionales del arte, la política y el espectáculo, destacándose por brindar sus servicios de manera ininterrumpida teniendo como sustento a un entorno íntegramente familiar.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
12067/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por el campeonato obtenido por primera vez por el Club Atlético Sampacho, en la categoría principal de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto y, felicitar a la prestigiosa institución del sur cordobés por el logro obtenido.

**Leg. Roberto Birri.**

**FUNDAMENTOS**

Atlético Sampacho se consagró campeón del torneo Apertura de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto por primera vez en sus 91 años de historia.

La tarde del domingo 21 de julio de 2013 quedará como una de las páginas más importantes de la entidad, que fue fundada el 20 de julio de 1922, y cuya primera reunión tuvo lugar en el antiguo salón del Cine Teatro Marconi cuando un grupo de jóvenes sampachenses se juntaron con el objetivo de crear una institución deportiva.

En 1934, con la creación de la Liga Regional Moldense de Fútbol, Atlético consigue su primer título de campeón al derrotar a Belgrano de Coronel Moldes en un partido desempate disputado en Bulnes. Tras varios años de competencia en la Liga Moldense solicitan la afiliación a la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, pero las condiciones para tomar parte de la misma fueron consideradas como "inalcanzables" por los dirigentes de ese momento.

En 1953, se consagró campeón de un torneo Interprovincial que contó con la organización de Sporting de Laboulaye.

En 1970, consigue su quinto título en la Liga Moldense al ganarle la final a Atlético San Basilio. Y en 1972, participa por primera vez en la Liga Regional de Fútbol y logra el ascenso tras derrotar a Belgrano de General Cabrera.

De ahí en adelante sucedieron épocas en las que descendió y volvió a ascender, incluyendo un breve período en que no tomó parte de las competencias. En 2009, se consagra campeón del torneo de primera B y así regresa al círculo superior del fútbol regional, donde acaba de escribir la página más importante de su historia.

Por todo ello, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Leg. Roberto Birri.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitación a los **integrantes del plantel y al cuerpo técnico del Club Atlético Sampacho** por la obtención -por primera vez- del **Campeonato de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto en la categoría principal.**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN  
12072/L/13  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo, al "PROGRAMA CUIDAR LA VIDA", el mismo va dirigido a las escuelas de gestión pública y privada de todos los niveles de Río Cuarto y de los cuatro departamentos del Sur de la Provincia de Córdoba.

**Leg. Carlos Gutiérrez, Leg, Hugo Cometto, Leg. Luis Sánchez.**

**FUNDAMENTOS**

Dicho Programa tiene como intención promover proyectos Educativos sustentados en Problemáticas Sociales para enfrentar el desafío de construcciones de una nueva y mejor sociedad entre todos. En cuanto, estimular propuestas educativas cuyas temáticas vinculadas a los lineamientos curriculares provinciales puedan trabajarse en forma transversal y de ser difundidos en una página Web.

Abordar temáticas relacionadas con valores humanos, educación para la salud, educación ambiental y/o comunicación vial etc.

Los contenidos de los diferentes proyectos permitirán redefinir conceptos, unir criterios y convertir a los educadores en verdaderos agentes transformadores y multiplicadores, logrando proyectos educativos con acciones efectivas, para mejorar las condiciones de vida y de seguridad como ciudadanos.

Se dará inicio a este programa presentando el Proyecto Multimedial Educ@Vial: Ciudadanía para mas vida, a las Instituciones Educativas de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de proponerles una herramienta didáctica Multimedial, creada exclusivamente para tomar contacto directo con la problemática de la falta de seguridad vial .

Por los motivos expresados, y considerando que se trata de un programa digno de destacar como aporte al desarrollo de una educación de calidad, inclusiva y de promoción de conductas optimas para la convivencia, que pretende incentivar y motivar no sólo a los estudiantes sino también al resto de la comunidad, es que les solicito a los señores legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Carlos Gutiérrez, Leg. Hugo Cometto, Leg. Luis Sánchez.**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización del "Programa Cuidar la Vida", dirigido a las escuelas de gestión pública y privada de todos los niveles de la ciudad de Río Cuarto, incluyendo a los cuatro departamentos del Sur de la Provincia de Córdoba.

**-13-**

**GENERAL CÉSAR MILANI. DESIGNACIÓN COMO NUEVO JEFE DEL EJÉRCITO.  
RECHAZO Y REPUDIO.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 12034/L/13, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 23 de julio de 2013.

**A la Sra.  
Vice Gobernadora de la  
Provincia de Córdoba  
Cra. Alicia Pregno**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas del siguiente proyecto de declaración 12034/L/13.

El presente proyecto es una declaración de repudio y rechazo a la designación por parte del Poder Ejecutivo del general César Milani como nuevo jefe del Ejército, a raíz de una denuncia en su contra respecto a su rol durante la represión ilegal y violación a los derechos humanos en la última dictadura militar de nuestro país.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Liliana Montero  
Legisladora provincial**

**Sr. Presidente (Alesandri).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Montero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Gracias, señor presidente.

En verdad, cuando presentamos este proyecto equivocadamente en aquel momento tuvimos la convicción de que Unión por Córdoba iba a acompañarlo, toda vez que está claro que el Gobierno de Córdoba invierte, gasta del bolsillo de los cordobeses 500 millones de pesos por año para pararse como oposición al Gobierno nacional, y en ese gasto millonario al que nos someten nos parecía, como de hecho ha sucedido en la mayoría de las circunstancias, que iban a acompañar este proyecto, pues lo que viene sucediendo en Argentina en relación a este tema es sumamente grave.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Me disculpa, legisladora, un minutito.

**Sra. Montero** (fuera de micrófono).- No, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- ¿No?

**Sra. Montero** (fuera de micrófono).- No, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Bueno, perfecto.

Continúe con el uso de la palabra.

**Sra. Montero.**- En ese sentido de la sorpresa, pasó a tratar de explicar las razones por las cuales la Legislatura de la Provincia de Córdoba va a rechazar o ha rechazado -y por eso estamos pidiendo la reconsideración- este proyecto, que manifiesta el rechazo a que un militar vinculado a dos hechos gravísimos en el marco de la dictadura militar sea designado como Jefe del Ejército.

Debe quedar en claro que lo que el proyecto rechaza es que sea Jefe del Ejército. No nos estamos expidiendo en lo que pasará en diciembre, o sea, el ascenso de Milani. Concretamente, en relación a la facultad que tiene la Presidenta de designar al Jefe del Ejército, en este caso consideramos que se trata de una aberración, ya que, según consta en el informe del CELS -organismo vinculado al gobierno nacional-, se puso de manifiesto la vinculación que existe con los casos de Olivera en La Rioja y la desaparición del conscripto Ledo.

Le acabo de alcanzar al presidente de la bancada del oficialismo un informe del CELS, copia de la resolución del Ejército sobre Ledo, al que considera un desertor, y copia de un librito del CELS que da cuenta de cómo la declaración de desertor era la que justificaba el asesinato de aquellos conscriptos que estaban en contra del régimen militar. Pensé que quizás esto hacía...

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Señora legisladora: le solicita una interrupción la legisladora Rista, ¿se la concede?

**Sra. Montero.**- No.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Continúe con el uso de la palabra.

**Sra. Montero.**- Señor presidente: en ese contexto, sintéticamente hemos podido llegar a cuatro conclusiones relativas a por qué Unión por Córdoba rechaza este proyecto de declaración. En verdad, son cuatro razones muy simples: por convicción, por connivencia, por negocios y por miedo.

"Por convicción", porque a nadie se le escapa la historia del Gobernador De la Sota en relación al tema de los derechos humanos, quien más allá de autopositionarse como una víctima de la dictadura, es el mismo que ha dicho que "cuiden a sus hijos las madres porque algo habrán hecho".

"Por connivencia", porque, en realidad, este Gobernador nos tiene acostumbrados a juntar los votos en Córdoba y recibir los beneficios en Buenos Aires. En tal sentido, vimos que Jaime hace una semana estaba escondido en la Provincia de Córdoba, aparentemente muy cerca de la Capital y, según se estaría investigando, en la estancia de un conocido desarrollista que, a la sazón, es el dueño de la empresa que demolió la Casa de Gobierno provincial.

En tercer lugar, "por negocios". Al respecto, en Córdoba hay más de 20 mil hectáreas que son motivo de discusiones en cuanto a su expropiación para grandes emprendimientos inmobiliarios de nuestra provincia. Nadie desconoce en este recinto que el hermano del actual Jefe del Ejército es un dirigente conocido del PJ de Punilla vinculado directamente al hoy candidato número tres y jefe del peronismo provincial, Caserio. 20 mil hectáreas que están en juego...

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Vaya redondeando porque se le ha cumplido el tiempo, señora legisladora. Redondee y termine.

**Sra. Montero.**- Señor presidente: 20 mil hectáreas para negocios inmobiliarios.

La cuarta razón por la que hoy se decide no acompañar este proyecto es "el miedo". Obviamente que hay miedo cuando hay algo que esconder. Como Jefe del Ejército está a la cabeza quien en los últimos cinco años ha manejado la inteligencia y se ha dedicado a tener en su escritorio la carpeta de la corrupción, de los negocios y de las mafias en la cual muchos funcionarios del Gobierno de la Provincia están inmersos. Esas son las razones por las que hoy se rechaza este pliego.

Si hubiese sensatez y se estuviese pensando seriamente en un país que se opone a determinadas cuestiones que son centrales, no habría ninguna duda para que este proyecto fuera aprobado. Por estas razones, pedimos la reconsideración de la votación.

Nada más.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Señora legisladora: le aclaro, en mi carácter de presidente de la Comisión de Labor Parlamentaria, que usted está faltando absolutamente a la verdad en todos los términos sobre lo que ha manifestado. Bajo ningún punto de vista ...

**Sra. Montero** (fuera de micrófono).- Baje del estrado y no hable como presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri).**- Bajo ningún punto de vista, ni el bloque de Unión por Córdoba ni el de la Unión Cívica Radical ...

**Sra. Montero** (fuera de micrófono).- Dé tratamiento a este proyecto y lo debatimos.

**Sr. Presidente (Alesandri)**.- Tendría que haber ido a Labor Parlamentaria ya que es su obligación como presidenta de bloque.

**Sra. Montero** (fuera de micrófono).- Fue la legisladora Lizzul.

**Sr. Presidente (Alesandri)**.- Lo único que se le solicitó a la legisladora Lizzul fue que este tema pasara a comisión hasta la semana que viene porque iba a contar con el apoyo de toda la Cámara; solamente eso. Pero, su especulación política y mediática hace que usted incurra en mentiras y difamaciones, cuando no fue lo que se trató en Labor Parlamentaria.

Por lo tanto, le voy a proponer al presidente de nuestro bloque que formule la reconsideración necesaria para que este tema...

– La legisladora Montero habla fuera de micrófono.

Inclusive, había errores en el proyecto; ese fue uno de los fundamentos...

– La legisladora Montero habla fuera de micrófono.

**Sr. Presidente (Alesandri)**.- Sí, legisladora, usted lo ponía como Jefe del Ejército y es Comandante en Jefe de las tres Fuerzas Armadas.

– La legisladora Montero muestra un expediente.

**Sra. Montero** (fuera de micrófono).- No, señor presidente, es Jefe del Ejército.

**Sr. Presidente (Alesandri)**.- Señor presidente del bloque: le voy a solicitar que haga la moción correspondiente para que este tema pase a comisión y sea tratado la próxima sesión.

En primer lugar, en consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora del Frente Cívico.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Alesandri)**.- Rechazada.

Pasa a comisión el proyecto.

¿Solicitó la palabra, legislador Gutiérrez?

**Sr. Gutiérrez**.- No, señor presidente.

**Sr. Presidente (Alesandri)**.- No habiendo más asuntos que tratar, invito a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie mientras procedo a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

– Así se hace.

**Sr. Presidente (Alesandri)**.- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 17 y 58.

---

**Dra. Silvana Sabatini**  
**Directora del Cuerpo de Taquígrafos**

---

**Alicia Mónica Pregno**  
Vicegobernadora

**Fredy Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo